

CARLOS PAEZ DE LA TORRE (h)
de la Academia Nacional de la Historia



VIDA DE
DON ALFREDO GUZMAN
1855-1951

ESTACION EXPERIMENTAL
AGRO-INDUSTRIAL
"OBISPO COLOMBRES"

CARLOS PAEZ DE LA TORRE (h)
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Vida de don Alfredo Guzmán

1855 — 1951

ESTACION EXPERIMENTAL AGRO - INDUSTRIAL
“OBISPO COLOMBRES”

TUCUMÁN

1989

ESTE TRABAJO FUE REALIZADO POR ESPECIAL
ENCARGO DE LA ESTACION EXPERIMENTAL
AGRO-INDUSTRIAL "OBISPO COLOMBRES".
COMO HOMENAJE AL AUTOR DE LA LEY DE LA CREACION,
EN EL 80 ANIVERSARIO DE SU PUESTA EN MARCHA.

Idea de la tapa: Lic. Celia Terán
Diagramación fotografías: Sr. Eduardo Deheza
Fotografías: archivo del autor

Portada:
Don Alfredo Guzmán,
dibujo de Ramón Ricardo Rodríguez (c. 1940)

c. 1989 — Editor responsable: Ing. Agr. Jorge A. Mariotti
Estación Experimental Agro-Industrial "Obispo Colombres"
Casilla de Correos N° 9 - 4101 Las Talitas
Tucumán - República Argentina

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 109638
Impreso en la Argentina . Printed in Argentina

AGRADECIMIENTO

**LA ESTACION EXPERIMENTAL
AGRO-INDUSTRIAL
"OBISPO COLOMBRES"
AGRADECE AL
CENTRO AZUCARERO REGIONAL
DE TUCUMAN,
EL APOYO ECONOMICO
PRESTADO PARA LA
EDICION DE ESTA OBRA.**

Estación Experimental
Agro-Industrial
"Obispo Colombres"

Honorable Directorio

Presidente: C. P. N. Domingo José Colombres

Vice Presidente: Pto. Sac. José Raquel Valdez

Directores: Dr. Carlos San Juan

Ing. Agr. Francisco José Cossio

Pto. Sac. Angel Armando Grancelli

Ing. Zoot. Clementino Colombres Garmendia

Ing. Zoot. Eduardo Luis Valy

Sr. Antonio García Olivieri

Sr. Juan Antonio Rodríguez

Dirección Técnica

Director Técnico: Ing. Agr. Jorge Alberto Mariotti

Director Asistente

en Investigación y

Tecnología

Agropecuaria: Ing. Agr. Jorge Scandaliaris

Director Asistente

en Investigación y

Tecnología

Industrial: Ing. Qco. Gerónimo Julio Cárdenas

*Los Guzmán y los Méndez, vieja gente
1854. Ramón Guzmán se casa en Tucumán.*

Los Guzmán son una de las más viejas familias catamarqueñas. En el primer Cabildo, constituido al fundarse la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca en 1683, ya tenía allí el cargo de Regidor Fiel Ejecutor don Gaspar de Guzmán Pacheco, primero de su apellido en la nueva fundación. Este don Gaspar —hijo de don Diego, militar que había peleado contra los moros en España, en el siglo XV, antes de embarcarse rumbo a Perú, y de la granadina Francisca de Avila— había sido previamente vecino feudatario de Santiago del Estero. Anterior a su llegada al valle era su avecindamiento al Este de la provincia, en la merced cuyo poblamiento principal ocurrió en la sierra de Maquijata (Yocavil) ⁽¹⁾.

Se casó Gaspar de Guzmán Pacheco con doña Ana de Zurita. Les nacieron varios hijos. Uno de ellos, el Maestre de Campo don Diego, tuvo dos nupcias: una, sin descendencia, con Josefa Navarro de Velasco y otra con Mariana de Mercado y Reinoso, que sí le dio cinco vástagos. Entre ellos, estaba el también llamado Diego, y también Maestre de Campo, que formó hogar con doña Josefa Quiroga Espeche.

Hijo de ambos fue Antonio Silvestre Guzmán: de su boda con doña Gregoria Figueredo nació José Domingo Guzmán. Este se casaría a su tiempo, con doña Trinidad Ahumada, hija de don Andrés de Ahumada y doña Margarita Herrera, del Portezuelo, "administradores de la capellanía de los Herrera (actualmente La Isla) que tuvieron un solo hijo varón y varias mujeres", informan historiadores catamarqueños ⁽²⁾.

Este único varón fue Ramón Guzmán, padre de nuestro biografiado, que se casó en San Miguel de Tucumán con doña Trinidad Méndez.

Ella era uno de los ocho vástagos del matrimonio de don Pedro Gregorio Méndez, (tucumano, hijo de don José

Manuel Méndez y doña Manuela Robles) y de doña Mercedes Huergo (catamarqueña, hija del asturiano José María Huergo y de doña Hermenegilda Caínzo). Apuntemos que entre esos ocho hermanos estaban Juan Manuel y Juan Crisóstomo Méndez, los pioneros de la industria azucarera en los ingenios que fundaron sucesivamente, Concepción y Trinidad, en la segunda mitad del siglo XIX. Era don Pedro Gregorio Méndez un hombre importante, que fuera miembro del Cabildo, Escribano Público y de Gobierno, y miembro también de la Sala de Representantes en diversas épocas; falleció en Tucumán el 5 de febrero de 1868, a los 67 años. Su esposa Mercedes lo siguió el 3 de marzo de 1887, a los 86.

El casamiento de Ramón Guzmán "natural de Catamarca y residente en este curato" con doña Trinidad Méndez, se llevó a cabo en la Catedral de Tucumán el 21 de junio de 1854. Lo celebró el presbítero José Domingo del Campo. Los testigos, "el señor gobernador presbítero José María del Campo" y doña Bernardina Cossio, viuda del ex gobernador Manuel Alejandro Espinosa⁽³⁾. La importancia social de los testigos da una idea de la expectabilidad de los contrayentes.

Apuntemos, al pasar, un dato sobre el nombre de ella, "Trinidad": evocaba una devoción antiquísima de la familia materna. Su abuelo por ese lado, don José Huergo, había dedicado a la Santísima Trinidad una capellanía fundada en mayo de 1823, y desde entonces se veneraba un antiguo y rico relieve traído por los Huergo, desde España, a comienzos del siglo XVIII⁽⁴⁾.

En el expediente sucesorio del matrimonio Guzmán-Méndez -que fallecieron, respectivamente, en 1859 y 1889- se registra su posición económica normal en la "gente decente" de la época: la finca "Las Delicias", en Los Pocitos, 6 kilómetros al Norte de la ciudad -eran 300 cuadras cuadradas que incluían "La Cañada"- y acciones y derechos en una heredad de Tafí Viejo que era conocida como "El Mancomún", por tratarse de condominio⁽⁵⁾.

Hasta aquí, la familia de nuestro biografiado. Como

se advierte, los antecedentes de su apellido eran los comunes de cualquier familia del norte: antepasados en los tiempos de la fundación de ciudades y luego miembros del Cabildo, legisladores en la faz cívica y, como actividad económica fundamental, la agricultura y el comercio. Ninguna gran fortuna -muy pocos la tenían en aquel tiempo- salvo la condición de "cristianos viejos" e integrantes del "vecindario principal" en la aldea ubicada a 1200 kilómetros del Río de la Plata, punto al que solo era posible llegar luego de un arriesgado viaje de dos meses en carretas tiradas por bueyes.

1855. *Nace Alfredo Guzmán. Los hermanos.*

Tucumán en la época

Alfredo Guzmán, el hijo mayor de don Ramón Guzmán, y doña Trinidad Méndez, nació en Tucumán el 27 de mayo de 1855. Bautizado "de necesidad" al nacer, por el cura Estratón Colombres, lo oleó su ayudante, presbítero Bernardino García, en la Matriz, el 31 de julio de ese año, poniéndole de nombre "Ruperto Alfredo"⁽⁶⁾.

Habría varios hijos más del matrimonio Guzmán-Méndez: otros tres varones: Ramón, Manuel y Domingo Guzmán, y cinco mujeres, Amalia Guzmán de Carmona, Virginia Guzmán, Mercedes Guzmán, Trinidad Guzmán de Zavalía y Elisa Guzmán de Peña. De ellas, fueron monjas Virginia y Mercedes y también profesó como religiosa, luego de enviudar, doña Trinidad. El dato corrobora la intensa religiosidad de la familia⁽⁷⁾.

Hay testimonios descriptivos de la ciudad en los años que rodearon el nacimiento de Alfredo Guzmán. Vicente G. Quesada la evoca en 1854 como "alegre y relativamente animada, si se la comparaba con la tristeza perezosa y soñolienta de Santiago. Las calles rectas y sin empedrar entonces eran poco transitadas, crecía la yerba y se tupía la maleza". Acababa de terminarse la Iglesia Catedral frente a la plaza, en cuyo lado del poniente sobresalía el Cabildo colonial con su torre. Varias de las "casas de teja" que enfrentaban el paseo estaban ocupadas por las tiendas, que eran centro de

"las reuniones de conversación", con una sarta de chismes sobre los más variados temas. Era la tucumana una sociedad "muy amena, muy agradable y su gusto en los trajes y en la desenvoltura intelectual de la conversación revelaba instrucción adelantada", comenta Quesada.

En cuanto a su vida económica, si bien se daba importancia ya al cultivo de la caña, "los ingenios eran rudimentarios, ninguno poseía las máquinas convenientes y se molía y beneficiaba la caña de azúcar de una manera primitiva". Los artículos de exportación consistían preponderantemente en "suelas, pellones, tejidos y quesos de Tafí, con lo cual saldaban la importación de mercaderías europeas". En cuanto al azúcar, "se consumía en las provincias limítrofes, así como los aguardientes y la chancaca y melaza". El tabaco era otro producto que ocupaba el afán de los cultivadores: "se transportaban al litoral en mazos y éstos en petacas de cuero", así como se vendían en Bolivia "las mulas, los caballos y el ganado vacuno en pie".

Agrega Quesada que, a pesar de lo rudimentario de su economía, "en la provincia de Tucumán había un bienestar general y muy notable. Esa pequeña provincia, como extensión territorial, era agrícola y ganadera, y por ello fue de las más ricas. Ese bienestar se observaba en las campañas, en el traje de los campesinos, en la población urbana, en la burguesía y en la clase trabajadora, que vestía y calzaba con limpieza" ⁽⁸⁾.

Tiempos turbulentos para la niñez y la adolescencia

Eran los tiempos de la guerra entre Buenos Aires y la Confederación Argentina, que se zanjaría recién en 1861 con la batalla de Pavón. Presidía la Confederación el general Justo José de Urquiza y era gobernador de Tucumán el presbítero José María del Campo, el célebre "Cura Campo", protagonista de tantas hazañas guerreras contra los "fедерales" que había sido padrino, dijimos, del casamiento Guzmán-Méndez. Tiempo de dificultades económicas, el gobierno, a la vez que buscaba sortearlas -acudiendo a nuevos im-

puestos, por cierto- hacia una buena obra municipal y escolar. Empezaban a empedrarse las calles y a funcionar más escuelas: la "de la Patria" en el antiguo convento de La Merced y otras en Monteros y Medinas. Había obtenido, también, una imprenta más moderna para la Provincia, donde se tiraría un nuevo periódico, *El Argentino Independiente*, fundado por Ruperto San Martín, quien, según Groussac, "poco tenía del vencedor de Maipú". Apareció ese año otro periódico más, *El Eco del Norte*: nadie podía sospechar que su fundador, el joven y brioso abogado Nicolás Avellaneda -a la sazón embarcado en un inútil ensayo de reaclimatación en su ciudad natal- estaba destinado, dos décadas más tarde, a presidir la República.

La niñez y la adolescencia de Alfredo Guzmán se desarrollaron en un escenario turbulento: el de las agitaciones que la Organización Nacional suscitó en el norte del país, y que culminaría en 1861-62 con los sucesivos combates de El Manantial, El Ceibal y Río Colorado, donde se enfrentaron violentamente *liberales* y partidarios de la Confederación. Ello sin contar las asonadas anteriores, como la "Revolución de los Posse" de 1856, y posteriores, como el golpe de Octavio Luna de 1867, que derrocó al gobernador Wenceslao Posse.

Pero verdad es que, en el mismo tramo, brillaron como ascuas el progresista gobierno de Marcos Paz y la presencia educativa de Amadeo Jacques, preludio de ese Colegio Nacional que, desde 1864, empieza a formar a la juventud tucumana. Es también el tiempo en que, calladamente, se va fortificando la industria azucarera: los rudimentarios trapiches de palo son sustituidos por los de hierro, y uno de los pioneros industriales, Baltazar Aguirre, se asocia con el general Urquiza para traer de Europa las primeras máquinas a vapor que dotarán su ingenio de Floresta. Aunque la experiencia fracase, por diversas razones, da la pauta del espíritu progresista de aquellos hombres, e indica la decisión con que la industria azucarera se aprestaba a ingresar en la nueva época.

Iniciación en el comercio.

Recuerdos posteriores de don Alfredo

No hay referencias acerca de dónde se educó Alfredo Guzmán. Muy probablemente concurrió a la ya trisecular escuela del convento de San Francisco, o le enseñaría las primeras letras alguno de los viejos maestros particulares de la ciudad: ello, sin descartar que fuera la madre, doña Trinidad, su exclusiva maestra, como era frecuente en la época. Pero la letra y la redacción de don Alfredo evidencian que aprovechó cumplidamente la educación que le dieron. Aunque no se graduó de bachiller, no es descartable que pudiera haber cursado algún tiempo en el Nacional.

Por aquellos tiempos, además, los hombres del Norte solían dar a sus hijos destinos diversos, según sus posibilidades económicas o la tendencia que advertían en cada uno. A veces los encaminaban al colegio y la Universidad, y otras al trabajo de comercio o del campo. El industrial Miguel Padilla, resolvió que dos de sus hijos serían universitarios y otros lo ayudarían, terminada la escuela primaria, en el ingenio, por ejemplo. Es conjeturable, así, que don Ramón Guzmán prefirió encaminar a su hijo mayor hacia las actividades comerciales, para las que sin duda mostraba disposición. Así don Alfredo, desde joven, conoció el trabajo duro que era ley de aquellos días. Fue dependiente de tienda, la función que, recuerda Ernesto E. Padilla, exigía no solo la atención del mostrador sin horario, sino tener, al rayar el alba, ensillado el caballo del patrón y perfectamente barrido el negocio, desde el interior hasta la vereda, todo por cinco pesos bolivianos al mes.⁽⁹⁾.

Dice don Florencio Sal en sus reminiscencias del viejo Tucumán que "entre los títulos de vanidad social de nuestros abuelos, se contaba el ser dueño o dependiente de tienda, que era una de las ocupaciones distinguidas. Los jóvenes, cerrado el negocio, salían a la calle ostentando su profesión con el girar de la llave nobiliaria entre los dedos con aire de orgullo y empaque de normalista. Y más grave era aún su as-

pecto y la admiración a que se creían acreedores, cuando contaban a su haber y referían la proeza de un viaje a Buenos Aires al frente de tropas de carretas, en compra y venta de mercaderías . . . "(10).

Formado en esa escuela de trabajo, don Alfredo supo darle siempre un valor supremo. Ya octogenario, él mismo proporcionaría su impresión de la vida económica que rodeó su adolescencia, subrayando que "Tucumán ha sido siempre un pueblo emprendedor e industrioso", donde "todas sus clases sociales han dignificado su vida en el trabajo".

Y detallaba: "Recuerdo que, cuando niño, familias de honorables antecedentes y preclaras virtudes se ocupaban de la fabricación de pellones de lana y hasta de seda, trabajados en telares especiales, muy acreditados en la provincia de Buenos Aires, entre los estancieros; y por otro lado, un numeroso grupo de artesanos fabricaban monturas completas que, con los pellones, se remitían al litoral en las famosas carretas tucumanas que hacían el viaje en 6 meses hasta la Plaza de Retiro de Buenos Aires, pudiéndose agregar las curtiembres, cuyas suelas, muy acreditadas, eran llevadas igualmente a Buenos Aires".

"En esos tiempos también se fabricaban sombreros, desde la clase más inferior hasta la más superior. Todas estas industrias usaban implementos fabricados en Tucumán, inclusive los ingenios primitivos para hacer azúcar" (11).

La década de 1870. Algo de política. Los tíos Méndez.

Trabajo en el Ingenio Concepción.

Trato con Baltazar Aguirre. El Ingenio de Floresta

Y es en esa actividad que se va haciendo don Alfredo. Alguna vez aparece mencionado en los diarios de la época. Ello permite datar la antigüedad de su filiación política: una adhesión fiel al viejo Partido Nacionalista que reconocía líder al general Bartolomé Mitre. Así, figura entre los asistentes a la asamblea de reorganización del partido en Tucu-

mán, efectuada el 12 de enero de 1879, oportunidad en que se forma el comité directivo que preside el doctor Próspero García y que integran, en otros cargos, sus dos tíos Méndez -don Juan Manuel y don Juan Crisóstomo- además de Emilio Sal, Domingo J. García, Ezequiel Molina, los doctores José Antonio Olmos, Vicente García, Francisco L. García y Manuel Gorostiaga, entre otros. Delegado del partido en Buenos Aires se designa, junto con el doctor Rufino de Elizalde, a otro de los tíos maternos de Alfredo Guzmán, don Angel M. Méndez⁽¹²⁾.

Hora es ya de referirse a los Méndez. Dos de ellos, don Juan Crisóstomo (1832-1912) y don Juan Manuel (1827-1892), hermanos de doña Trinidad Méndez de Guzmán, figuran entre los primeros y visionarios industriales de lo que podría llamarse la Era Moderna de la industria azucarera. Dicha época empezó en 1876, con la llegada del ferrocarril a Tucumán, lo que permitió que, utilizando ese medio, pudieran traerse desde el puerto de Buenos Aires las gigantescas máquinas necesarias para que la industria elaborara modernamente su producto. Asociados, los hermanos Méndez habían adquirido, en 1870, el primitivo ingenio "Concepción", que había fundado hacia 1835 un tío de ellos, don Juan José García. A su primer equipo -"un trapiche, pailas y bateones y unas cuantas cuadras de cañaverales"-, según describe Emilio J. Schleh- procedieron a modernizarlo completamente. Eran dos hombres que no solo tenían una importante posición económica (tanto que fueron dueños del banco que llevaba su apellido, y que fue la base del Banco de la Provincia), sino que estaban imbuidos del espíritu progresista e inquebrantable que animó a los primeros industriales azucareros, espíritu que representaron en plenitud.

Ya en 1870, el ingenio molía con un "trapiche de hierro movido por agua y centrífuga por agua". Pero, como en esos momentos ya se estaba construyendo la vía férrea, los Méndez se preocuparon de ponerse rápidamente en con-

diciones de utilizarla ni bien la punta del riel llegara a Tucumán. Por de pronto, adquirieron parte de las máquinas que Aguirre había traído, dijimos, en 1858, para su ingenio de Floresta y que no funcionaron.

Al mismo tiempo, informa Schleh, trataban contacto con las casas europeas que exportaban maquinaria para ingenios, en especial la de Liverpool, que envió a Tucumán al ingeniero Guillermo J. Hill como representante. Este -que finalmente se establecería en la ciudad- instaló, con los técnicos Rogelio Leach y Samuel Vickers, los primeros "tachos al vacío" que se experimentaron en Concepción⁽¹³⁾.

En esa época, ya Alfredo Guzmán trabajaba con sus tíos Méndez. Ello puede inferirse de una carta evocativa que enviara años después al ingeniero Delfín Avila Méndez, y donde recordaba: "Personalmente, en mi juventud, más o menos a los quince años de edad, he tratado a don Baltazar Aguirre cuando ya no se ocupaba del negocio, conservando un recuerdo agradable por su carácter benévolos". Y agrega estos datos: "Su Ingenio, como es de suponer, pasaría por muchas dificultades por carecer de técnicos apropiados para hacer funcionar la maquinaria. Yo visité la fábrica parada juntamente con el ingeniero Hill llegado de Inglaterra en 1876 como agente de la casa Fawcett, Preston y Cía. El ingenio estaba en el sitio hoy denominado Floresta"⁽¹⁴⁾.

Es de creer que el trato con Aguirre y la visita a Floresta con Hill, ocurrieron con motivo de la compra de las máquinas. Don Alfredo, simultáneamente con sus tareas de dependiente, acaso ya cumplía algunas actividades en el ingenio que luego iba a administrar y más tarde adquirir.

En este punto, solo podemos hilar algunas conjeturas. No fue nunca Guzmán hombre de explayarse públicamente sobre su niñez y adolescencia en los aspectos personales: solo las mentaba cuando era necesario hacer historia sobre alguna actividad, y al único efecto de subrayar su carácter de testigo.

1880 - 1883. *Primeras propiedades.*

La finca de Las Piedritas. Plantaciones de caña

Pero don Alfredo no tiene ninguna intención de ser un empleado toda la vida. Ni bien forma su pequeño capital gracias a sus actividades comerciales -y posiblemente ayudado por los padres o los benevolentes tíos- ya se convierte en propietario. En los últimos meses de 1880, por "3.000 pesos plata" compra a don Alejandro Güede una finca en Los Gutiérrez, llamada "Las Piedritas": eran tierras que había adquirido Güede años atrás en sociedad con don José Mariño, a Rosa Saravia de Moreno, y que quedaron para él al liquidarse Mariño y Güede. Son cuatro cuadras de frente, de Sur a Norte, por 15 de fondo, de Naciente a Poniente. Lindan con el río Sali, al Oeste, y con el doctor Ezequiel Colombres, al Norte⁽¹⁵⁾. Pondrá en "Las Piedritas" una dedicación especial. Pocos días después se asocia con Benedito Fernández, para "la plantación de treinta cuadras de caña de azúcar": Guzmán aportaba el terreno y el capital para la plantación y cultivo del primer año, mientras Fernández se comprometía a realizar gradualmente aquella, en tres años: 20 cuadras de caña el primero, 5 el segundo y 5 el tercero. De la comercialización se encargaría don Alfredo, "al mejor precio posible". El contrato duraría hasta la séptima cosecha, pero durante los primeros cuatro ningún socio podía retirar ganancias, salvo lo que necesitara para el cultivo y 60 pesos bolivianos mensuales destinados a gastos personales del socio administrador⁽¹⁶⁾. Tres años después, ensanchará "Las Piedritas" comprando "dos suertes de tierras" al doctor Benjamín Figueroa, salteño, contiguas a su lindero Norte⁽¹⁷⁾.

1881. *Casamiento con doña Guillermina Leston.*
Una presencia fundamental en su vida

Ya perfectamente encaminado en sus actividades diarias, Alfredo Guzmán decide dar el paso fundamental de

la vida. El 2 de abril de 1881, en la Catedral, el benemérito dominico fray Angel María Boisdrón -figura clave en la vida espiritual de Tucumán- lo casa con doña Guillermina Leston, una vivaz niña de 18 años. El tiene 26. Apadrinan la boda don Ramón Guzmán, padre del novio, y doña Justa Paz de Leston, madre de la novia, mientras el doctor Santos J. López y el presbítero Sisto Colombres actúan como testigos "declarantes de soltería y libertad" de acuerdo a las normas de la época ⁽¹⁸⁾.

En sus ojos claros y penetrantes, doña Guillermina, -nacida el 23 de noviembre de 1863- denunciaba la ascendencia europea de su padre, don Eduardo Leston (1822-1877), alemán, radicado en Tucumán a mediados de ese siglo y casado a poco andar con doña Justa Paz García (1826-1898), de familias tucumanas cuyos antepasados actuaban destacadamente desde tiempos de la colonia. Guillermina tenía otras dos hermanas mujeres, Justa Leston de César y Laura Leston de Pérez, y un hermano varón, Eduardo Leston ⁽¹⁹⁾.

Guillermina sería un elemento clave en la vida de don Alfredo Guzmán. Aunque los modos de la época deparaban un discreto segundo plano a las mujeres, bastaba conversar un minuto con ella para darse cuenta de la enorme influencia que ejercía en el espíritu de su esposo, y cuántas de las actitudes de éste eran tomadas luego de haber requerido el sensato consejo de esta dama inteligente y sagaz.

Una testigo de su vida apunta: "La recuerdo rubia, con una cara de extranjera, casi sajona, con su garbo y su elegancia. Tenía un carácter apacible, tranquilo. Pero eso sí, era muy firme en sus decisiones. Recurriendo a Sarmiento, la definiría 'tierna y severa'... Su manera de hablar era suave y convencida. Todo lo que decía daba la sensación de bien pensado. Además, tenía un estilo muy ameno. Sus narraciones... tenían un encanto total..." ⁽²⁰⁾.

1882. *Muere su única hija*

Ya afincado con su esposa en la casa de calle 9 de Julio primera cuadra, don Alfredo alterna la felicidad del recién

casado con los negocios que crecen. Pensamos que ya trabaja en el Ingenio Concepción, y simultáneamente atiende la finca de "Las Piedritas", en cuya casa pasa breves temporadas con doña Guillermina. Al iniciarse 1882, la felicidad parece completa: nace una hijita, Guillermina Eulalia.

Pero no sospechan lo breve que será el júbilo de ver continuada la familia. En uno de los tantos viajes a Las Piedritas, el traicionero otoño tucumano hace de las suyas. La niña cae atacada de un "catarro pulmonar", y nada se puede hacer para salvarla, sesenta años antes de que se inventen los antibióticos. Apenas tres meses tiene la criatura y se les muere, el 1º de mayo de 1882⁽²¹⁾. Los desconsolados padres ya no tendrán más hijos pero, como veremos, ayudarán a que miles de otros padres se libren de lo que ellos pasaron. Se conserva una fotografía de ese tierno bebé que era Guillermina Eulalia, sonriendo entre encajes y puntillas.

1882 - 1885. *Más propiedades.*

La sociedad con los hermanos Viaña. La política.

El temperamento fuerte de ambos, y la fe católica auténtica que tienen, los ayudará a salir adelante en esa vida que, en otros ámbitos, les muestra un rostro positivo. Los tíos Méndez, lo siguen favoreciendo y facilitándole buenas operaciones. En 1882, por ejemplo, le dan carta de pago de 12.496 pesos bolivianos con 50 centavos, subrogándolo en un crédito contra Gabriela Bravo de Robles⁽²²⁾.

Además, don Alfredo resuelve asociarse con los hermanos José María y Mariano Viaña, para otras operaciones. Juntos, compran, ese año 1882, al doctor Octavio Lobo, "las vertientes existentes -dice Lobo- y que en adelante nacieran en mi estancia del Timbó, denominada Capellánía

que la hube por donación de mi hermano, el presbítero Wenceslao Lobo", por 1.000 pesos bolivianos. La compra les da derecho, se aclara, para ejecutar los trabajos necesarios para aumentar el caudal o regularizar el curso de las vertientes. Poco después, Guzmán y Viaña Hermanos con-

tratarán con don Gustavo Whalberg la extracción de una acequia desde estas vertientes, "y la colocación del correspondiente canal para atravesar el río de la Calera" hasta poner el agua en sus terrenos. El contrato es notable por la minuciosidad de sus estipulaciones, que incluyen el uso de materiales de primera calidad⁽²⁸⁾.

Además, en 1882 don Alfredo compra su primer terreno en la ciudad. Se lo vende su padre, don Ramón, "sobre la calle Tablada al Norte de esta ciudad, compuesto de cuadra y media de frente sobre la calle Tablada, por cuatro de fondo, por 600 pesos bolivianos"⁽²⁴⁾.

Y en 1883 adquiere, por 600 bolivianos, otra propiedad. Es en el sur tucumano, en el primer distrito del departamento Chicligasta: la estancia Yacuchiri, de la familia Lázárraga, de media legua de frente por una y media legua de fondo⁽²⁵⁾.

Hemos seguido con cierto detalle estas compras de los primeros años de la década de 1880 -a la que habría que agregar la casa de calle Laprida segunda cuadra, que adquiere a los tíos Méndez en 1886, y que había sido antes propiedad de Juan Heller y Samuel Lafone Quevedo⁽²⁶⁾- porque evidencian que, antes de convertirse en industrial azucarero, ya era don Alfredo un hombre de respetable giro económico.

No descuidaba, simultáneamente, su participación cívica. A comienzos de agosto de 1885, asiste a una nueva reunión para organizar las fuerzas mitristas -el "Partido Nacionalista"- en la casa del doctor Próspero García, cumpliendo las instrucciones del comité central desde Buenos Aires. Su nombre aparecía entre los concurrentes, junto con Pedro G. Méndez, Rufino Cossío, Luis M. Fagalde, Napoleón Maciel, Pedro N. Catalán y otros, según el acta que publicó en Buenos Aires el diario *La Nación*.⁽²⁷⁾.

1886. *Administrador del Ingenio Concepción*

La sociedad de los Méndez se había dividido en 1878. Don Juan Crisóstomo se quedó con el Ingenio Concepción.

mientras don Juan Manuel fundaba un ingenio que llamó La Trinidad- otra vez homenajeando, en la denominación, a la ancestral devoción de los Huergo- en las proximidades de Medinas, justo donde existía una pequeña fábrica instalada por su hermano años atrás. Apunta el historiador del azúcar que esos dos establecimientos, junto con el Ingenio Esperanza de don Wenceslao Posse, "son los primeros que revolucionaron la industria tucumana, dotándola de toda la maquinaria más adelantada, ejemplo que de inmediato siguieron todas las fábricas, transformando sus viejos trapiches" ⁽²⁸⁾.

Según la *Memoria Descriptiva* de 1882, los Méndez fueron "los iniciadores de la reforma que después ha tomado vuelo": consideraba ese libro que Concepción, Esperanza y Trinidad eran "los tres ingenios más importantes de la Provincia, al punto de vista de su fuerza de producción y del poder de sus maquinarias".

En esa fábrica -cuyos escritorios estaban en la calle Las Heras (hoy San Martín) 48, de esta ciudad, según informa la *Guía Hat* de 1884- entró a desempeñarse como administrador, por contrato del 15 de octubre de 1886, don Alfredo Guzmán ⁽²⁹⁾. Si lo era ya desde antes, no lo sabemos: lo cierto es que en esa fecha se formaliza. Que un hombre de negocios de la dimensión de don Juan Crisóstomo Méndez, confiara -a pesar de tener hijos- en su sobrino tanto como para entregarle el manejo de una fábrica de esa importancia, ya está indicando la capacidad que venía demostrando el tal pariente. Por esa época, según Hat, la propiedad tenía 580 cuadras de extensión, de las cuales 3.700 metros cuadrados estaban ocupados por los edificios. Informaba la misma fuente que el ingenio era capaz de elaborar "2.400 arrobas de azúcar en 24 horas. En 1876 elaboró 30.000 arrobas de azúcar y 100.000 en 1883. Tiene 107 cuadras de caña y 305 de otros plantíos. El alambique es de Holstrom y puede dar hasta 120 barriles de aguardiente por día. Tiene este establecimiento 400 empleados y peones" ⁽³⁰⁾.

1887 - 1888. *Alfredo Guzmán compra el ingenio.*

La operación. Sociedad con Eduardo Leston.

Ingreso de Líbero J. Quinteros. Primera banca legislativa

1887 fue un año trágico para Tucumán. No solo por la epidemia de cólera -que diezmó la población en enero y febrero- sino también por el sangriento golpe revolucionario de junio, que derrocó a la administración de don Juan Posse. Sin embargo, en medio de esos contratiempos, don Alfredo Guzmán adquirió a su tío Juan Crisóstomo Méndez el ingenio Concepción, luego de que éste trató infructuosamente de venderlo en Europa ⁽³¹⁾.

La escritura respectiva labrada por el notario Lauro Román, establece que Méndez le vendía "el ingenio azucarrero denominado La Concepción, en la Banda Oriental del Río Salí y el terreno de la Cruz Alta, ambos de mi propiedad y situados en el departamento de la Capital". La venta era "con todo lo edificado y plantado, con la maquinaria, útiles, etc. etc. pertenecientes al establecimiento y que se encuentran en él, comprendiendo también los animales de servicio y demás enseres del ingenio".

La operación se hacía por 300.000 pesos "nacionales de curso legal", pagaderos 50.000 al firmar el boleto, 100.000 a seis meses sin interés, 100.000 a los doce meses sin interés (prorrogables por seis más, pero en este caso al 6% anual) y 50.000 a dos años sin interés, con la misma cláusula de prórroga de la cuota anterior. La propiedad se hipotecaría como garantía. Aclaraba en contrato que habiendo celebrado Méndez "un contrato de pedido de maquinarias con Monsieur Chavanne, representante de la casa Cail de París", Guzmán se obligaba a reembolsar ese importe a Méndez en octubre del año siguiente. Por su parte, Méndez se comprometía a "reponer el cilindro macho del trapiche actual con otro nuevo que se entregará en esta estación del FCCN una vez que lo reciba de Europa, sin recargo alguno por parte del comprador; pero no será así con un eje pedido a In-

glaterra para cambiar el del cilindro roto, del cual se hará cargo el comprador y lo abonará en las condiciones estipuladas". Méndez le transfería igualmente, un contrato con garantía hipotecaria que tenía celebrado con José Acosta y sus hijos, "por derecho de monte para hacer cortar leña".

Méndez era un católico muy devoto y caritativo (hizo generosas donaciones a obras como la edificación del templo de San Francisco, la coronación de la Virgen del Valle o la construcción del Colegio del Huerto) ⁽³²⁾. Ambos hermanos habían puesto el nombre de "Concepción" al ingenio, inspirados, dice Schleb, "en un cuadro de la Virgen, copia de Murillo, que conserva la familia Méndez". Y además, solicitaron al obispo de Salta, monseñor Buenaventura Rissso Patrón, autorización para erigir allí un oratorio bajo esa advocación, autorización que el prelado les concedió por bula fechada el 11 de diciembre de 1877 ⁽³³⁾.

Así, es explicable que el contrato de compraventa que venimos citando, contuviera la expresa estipulación de que "el comprador estará obligado a continuar la buena práctica establecida en el oratorio público del Ingénio, de costear la misa todos los domingos y días festivos del año, como también la función religiosa cada año en obsequio de la patrona del Establecimiento" ⁽³⁴⁾.

Constaba entonces el Ingenio de dos porciones: 162 hectáreas que lindaban al Norte con Juan Bautista Bascary y otros propietarios; al Sur con Pedro Bascary; al Este con Wenceslao Posse y otros, y al Oeste con el río Salí, por una parte, y, en "la Cruz Alta", 1.032 hectáreas que tocaban al Norte con Miguel López, al Sur con Gallo Hermanos, al Este con Avellaneda y Terán y al Oeste con Claudio Chavanne. Así las enumeraba la escritura que garantizaba la compra con una hipoteca a favor de don Juan Crisóstomo Méndez ⁽³⁵⁾.

Para afrontar la importante y cuantiosa obligación que representaba la operación del ingenio, don Alfredo procedió, poco después a asociarse con su cuñado Eduardo Leston (8-XI-1887), integrando así la firma "Guzmán y Compañía".

Poco después ingresaba también a esa razón social don Lídoro J. Quinteros, quien adquirió en Buenos Aires (1-III-1888) una porción correspondiente a Leston ⁽³⁶⁾.

Quinteros -ascendente político de aquel tiempo, que fue gobernador de la Provincia hasta 1890- hacía su aprendizaje de industrial azucarero, que fue breve: en 1898 se desvinculó de su sociedad con Guzmán y Leston, como veremos.

Fueron esos finales de la década del 80, años de expansión de la industria azucarera, gracias a medidas como la instalación de una Refinería en el país, en Rosario, -con lo que se evitaba que los industriales vendieran barato su producto crudo al exterior para que se lo devolvieran encarecido con el refinamiento- así como medidas de protección fiscal, de modificación de la política impositiva tucumana y, sobre todo, de los créditos que daba una nueva institución financiera mixta, el Banco Provincial de Tucumán, fundado sobre la base del Banco de Méndez. Tiempos de euforia, en fin, que culminarían con la gran crisis de 1890.

A la vez que concentraba su esfuerzo en la gran fábrica de la Banda del Río Salí, don Alfredo Guzmán prestaba un decidido apoyo político al gobernador que asumió con posterioridad a los cambios de 1890: el doctor Próspero García, hombre de Mitre. En 1888, don Alfredo había sido elegido para su primera banca en la Legislatura Provincial -senador por Río Chico- donde pocos hombres defendían las acciones del mitrismo: en el Senado, solo Rudecindo López y Emilio Sal, y en Diputados, los doctores Jacobo García, Manuel Cossío y Alberto León de Soldati, Pedro G. Méndez, Abraham Medina y Pascual Place ⁽³⁷⁾.

1889 - 1892. Muerte de la madre. Nueva banca de senador y presidencia de la Cámara. Director del Banco Provincial. Candidatura rechazada.

En 1889, el 31 de enero, muere su madre, doña Trinidad Méndez de Guzmán. Un cáncer la lleva a la tumba, a los

58 años ⁽³⁸⁾. El rostro de esta dama ha llegado hasta nosotros en dos buenos óleos del célebre pintor Ignacio Baz, de distintas épocas: uno la muestra hacia los cuarenta años, se diría, sentada ceremoniosamente en un sillón, con un libro piadoso en la mano, detalle que reafirma cuánto actuaba en ella esa religiosidad que transmitió a su hijo. En el otro, de sus últimos años, la señora cincuentona ya parece una anciana, sin duda a consecuencia del "mal que no perdona". En ambos rostros, llaman la atención los ojos: oscuros, de una mirada que junto a un enorme sosiego, parece demostrar también singular determinación ⁽³⁹⁾.

El golpe es bien rudo para don Alfredo, que venera a su madre y la tuvo siempre presente. Ambos retratos colgaron de las paredes de la casa de la calle 25 de Mayo hasta su muerte y, años después, le rendiría cumplido homenaje, bautizando con su nombre una de sus grandes donaciones de beneficencia.

En 1891, otra vez lo eligen senador a la Legislatura Provincial, esta vez por el departamento Chichigasta y por un período que concluye en 1894: en la sesión del 21 de febrero de 1891, es designado vicepresidente 1º de la Cámara, y a fines de 1892, vicepresidente 2º ⁽⁴⁰⁾.

Este último año, al reorganizarse, bajo la presidencia de Abraham Medina, el partido mitrista, don Alfredo ocuparía la vicepresidencia segunda de la agrupación. La primera estaba en manos de don Wellington de la Rosa. En otros cargos, aparecían Manuel García, Emilio Carmona, Federico Calvet, los doctores Pedro Lacavera, Carlos Vera y Domingo del Campo, Carlos Bouquet Roldán, Marcos Olmos, Adolfo Zavalía ⁽⁴¹⁾.

También en 1892, don Alfredo ocuparía una banca en el directorio del Banco Provincial. La *Estadística Gráfica de la Exposición de Chicago* lo llamaría "uno de los más importantes industriales de la provincia de Tucumán... De intachable honradez, emprendedor, activo, inteligente y laborioso, el Sr. Guzmán, como hombre, tiene el aprecio, la confianza y la simpatía de todos sus compatriotas; y como

industrial, se ha formado una reputación envidiable y una fortuna poderosa... "(42).

Tanto prestigio tenía que, al llegar la época de la renovación del mandato gubernativo del doctor García -tramo que estaría rodeado de turbulentos aconteceres que culminaron con la victoriosa revolución de la Unión Cívica Radical- se le ofreció la candidatura a gobernador. En nombre del doctor García lo hicieron, según *El Orden*, el doctor Rufino Cossío, Genaro Posse y Emilio Carmona, que a ese efecto se trasladaron a entrevistarlo, al Ingenio Concepción. Pero don Alfredo respondió con una cerrada negativa (43).

1893. *La revolución radical. Un famoso canal*

Ese año 1893 fue, dijimos, de desbordes cívicos. La revolución radical derrocó al gobernador García justo a punto de terminar su mandato, con el apoyo del Regimiento 11 de Línea, que había sido mandado por el Gobierno Nacional para evitar que los alzados atacaran los edificios federales. Debió así enviarse desde Buenos Aires una expedición armada para someterlos, y la provincia estuvo varios meses bajo gobierno militar, con el Banco y los Tribunales clausurados.

Pero, como una respuesta a las desmesuras de ese "año climatérico", don Alfredo Guzmán seguía aportando su esfuerzo al progreso tucumano, en los mismos momentos. En 1883, el Gobierno Provincial había iniciado la faraónica obra del Canal San Miguel, diseñado por el ingeniero Mariano Lana y Sarto: proyectaba llegar hasta el río Calera, pero solo se alcanzó a construir la boca-toma y los primeros metros, abandonándose posteriormente todos los trabajos.

Guzmán y Compañía había adquirido precariamente el canal y, cuando se paralizaron las obras, quedó también en poder de la empresa azucarera la boca-toma. Entre 1893 y 1896, don Alfredo mandó a construir el canal, de 20 kilómetros, con una capacidad de riego de 1500 litros por segundo. Llegaba hasta la orilla izquierda del Salí, cerca de la Barranca del Cóndor, corriendo de Noroeste a Sudeste.

Tenía obras de arte tan significativas como un canal colgante de 100 metros para atravesar el río, y un túnel de 557, a una profundidad que llegaba a los 22 metros. Lamentablemente, los cálculos de Lana y Sarto no eran confiables. Los derrumbes que empezaron a producirse hicieron imposible utilizar la obra, al poco andar, y hubo que buscar otras vías para regar la propiedad de Guzmán y Compañía. Sin embargo, décadas más tarde, ya contando con materiales como el cemento armado y el acero inoxidable, la Compañía Azucarera Concepción, presidida por el señor Guzmán, reconstruiría el canal en una magnitud que llevó a designarlo "sin la menor duda, la obra particular de riego más importante de Sud América": constaba de "un desarenador, compuertas niveladoras, 18 puentes, 8 sifones, 3 saltos, un rápido de 900 metros, 13 acueductos, 1.457 metros de canal cubierto y 2.250 metros de canal revestido" (44).

1894. Reelección en el Senado. Guzmán proyecta y logra la ley de primas a los fruticultores.

Entretanto, no se interrumpe la presencia de don Alfredo en la Legislatura. Al terminar su período de legislador por Chicligasta, es reelegido en los comicios del 1º de julio de 1894 por el período 1894-98. Y, en la sesión del 7 de diciembre de 1894, lo designan presidente del Senado, funciones que ocupará hasta marzo del año siguiente (45).

Es ese año 1894 que resuelve presentar un proyecto de primas a los fruticultores. Su iniciativa establece que se acuerden 10 centavos "por una sola vez y por planta", a las fincas de naranjos, limoneros, café y chirimoyos, cuando las plantaciones hayan alcanzado cierta dimensión ("naranjos de un metro y medio en buen estado; limoneros, idem; café de 10 cm. y los chirimoyos de un metro"). El proyecto exoneraba "de todo impuesto provincial" a los terrenos respectivos, al igual que a los que tuvieran plantaciones de bananos. Para dar seriedad a la prima, fija también números mi-

nimos por hectárea: 75 naranjos, 120 limoneros, 250 chirimoyos, 1750 cafetos, 5.000 bananos. No pueden pretenderse primas por menos de una hectárea.

El mismo senador Guzmán baja de la Presidencia para defender el proyecto. Sostiene, dice el acta, "que estas plantaciones pueden ser una verdadera industria y una fuente más de riqueza para la provincia; que era lástima que en la actualidad sólo existía una, la caña-azúcar, la que si llegara el momento de sufrir algún quebranto, la provincia se encontraría sin otra fuente de producción importante". En la breve discusión posterior, el senador Brígido Terán sostuvo que si bien encontraba justificada la prima para el café, no opinaba lo mismo respecto de las otras, que, sostenía, "no llegarían nunca a ser industria, pues sus productos no tendrían salida, debido a las altas tarifas de ferrocarriles que harían imposible la competencia a los productos análogos que se introducen del extranjero al litoral de la República, plazas de consumo".

Frente a ello el senador Guzmán arguyó que "las plantaciones de naranjos y limoneros pueden ser también una industria importante y de exportación, pues una vez que el oro estuviera a la par, los ferrocarriles rebajarían, indudablemente, sus tarifas, y la harían menos costosa". La ley fue finalmente sancionada, con pequeñas modificaciones. La promulgó con su firma el gobernador Benjamín Aráoz, con su ministro don Sisto Terán, el 1º de diciembre de 1894⁽⁴⁶⁾.

Resulta evidente, en esta ley, la visión certera que tenía don Alfredo Guzmán no solo acerca de los peligros de la monocultura azucarera (visión notable en aquellos tiempos de eufórica expansión del cañaveral) sino de las posibilidades de los citrus, tema sobre el cual volveremos más adelante. Respecto del café, es interesante el comentario que más de cuatro décadas después don Alfredo haría, recordando aquella ley, al doctor Ernesto E. Padilla, en una carta: "...Entre las fuentes protegidas en este proyecto, se encuentra el café, de lo que hoy parecería lirico o ridículo hablar y sin embargo sirve para demostrar una cosa que muchos

ya sabemos, es decir, el cambio de clima que ha sufrido Tucumán, pues Ud. sabe que en aquel entonces había algunas plantaciones de importancia por lado de Lules, de Hileret, y un señor Bravo, y yo mismo tenía unas cuantas plantas en el Ingenio Concepción que me daban fruto de buena clase todos los años y más al Norte, Ieach tenía una buena plantación que cosechaba" ⁽⁴⁷⁾.

Puede pensarse que lo que Alfredo Guzmán afirmaba al defender su proyecto, sobre que podría la caña de azúcar "sufrir algún quebranto", se basaba en las investigaciones que ese mismo año 1894 realizaba sobre el terreno el sabio botánico Carlos Spegazzini, acerca de la enfermedad del "polvillo" en los cañaverales, enfermedad que se expandiría "en forma cada vez mayor en los años posteriores", como comenta Emilio Schleb ⁽⁴⁸⁾. No es aventurado conjeturar que ya en esos momentos su mente elaboraba la necesidad de un instituto de investigación científica acerca de las plagas agrícolas de la provincia, frente a las cuales los agricultores estaban totalmente inermes . . .

1895. *Muerte del padre*

El 22 de junio de 1895 ⁽⁴⁹⁾, una afección al corazón pone fin a la vida de su padre, don Ramón Guzmán, el animoso caballero catamarqueño que cinco décadas atrás había resuelto afincarse en Tucumán. Tenía 71 años. No ha llegado a nosotros ningún retrato que ilustre sobre su fisonomía, pero referencias familiares llevan a creer que tenía el aspecto típico de los viejos parientes de su tierra: esa tez morena y esos ojos como soñolientos, encapotados, que se repetirían en don Alfredo y en varios de la sangre Guzmán-Méndez.

Don Alfredo le rendiría homenaje, como lo hizo con su madre, en una de sus donaciones, eligiendo la que benefició a Catamarca. Una de las inclinaciones paternas ancestrales que heredaría, además, fue la devoción a la Virgen del Valle, compartida fervorosamente por su madre y sus tíos Méndez.

Cuando un hombre queda sin padre y sin madre, es cuando verdaderamente está solo en la vida, por muchos años que tenga. Por eso, 1895 fue un año singularmente triste para el fogueado luchador.

1896. *Instala la refinería en Concepción. Se retira Quinteros. Concepción arrienda Cruz Alta. Otra vez senador. Oposición a la reforma constitucional. La Sociedad Anónima*

En 1896, Alfredo Guzmán hacia dar un gran salto adelante a su ingenio Concepción, y a la industria en general, al instalar la primera refinería de azúcar que conoció Tucumán. Hasta entonces, los azúcares habían sido procesados primero en el exterior y luego, desde 1887, en la Refinería de Rosario, que fundara Ernesto Tornquist. Apunta Schleb que la refinería de Concepción era "la primera que se instalaba en un ingenio, y su azúcar pilé se impuso en el mercado por su calidad superior".

Es imaginable que, con esta sensacional novedad, el ingenio se afianza notablemente. También hay una reestructuración de la firma propietaria, dado que en 1897 vence el término de vigencia de "Guzmán y Compañía". El 8 de noviembre de este último año, se establece la nueva composición -que se elevará a escritura pública el año siguiente- ⁽⁵⁰⁾. Se disuelve la antigua y habrá una nueva sociedad, con el mismo nombre, pero integrada solamente por Guzmán y Leston, ya que el socio comanditario Lídoro J. Quinteros se retira, reconociéndosele 714.610 pesos por su parte. El objeto de la renovada "Guzmán y Compañía", según se establece, sigue siendo la explotación del ingenio Concepción, sin perjuicio de otros negocios que pudieran interesar a los socios.

En 1898, concluye en junio el período de legislador de don Alfredo Guzmán. Pero el 3 de julio es elegido nuevamente senador por Chicligasta, por el período 1898-1902 ⁽⁵¹⁾. En 1899 será (marzo) vicepresidente 1º de la Cámara, y en agosto, vicepresidente 2º ⁽⁵²⁾.

Para la actividad del ingenio Concepción, ese 1899 es

un año importante, ya que su esfera se expande notablemente al tomar en arriendo, por 5 años, el ingenio Cruz Alta, cuyos azúcares serán tratados en la nueva refinería ⁽⁵³⁾.

Al iniciarse el nuevo siglo, desde su banca de senador provincial, interviene activamente al tratarse el proyecto de reforma de la Constitución Provincial, que ha enviado a la Cámara el gobernador doctor Próspero Mena. En la sesión del 29 de marzo de ese año, el senador Guzmán manifiesta que "aunque fuera el único" y "muy a pesar", iba a votar en contra del proyecto. "Estamos -dice- en una época de paz, de paz octaviana, lo que podría llamarse el silencio de las tumbas y por eso mismo ahora menos que nunca conviene la reforma de la Constitución. El civismo está deprimido y el país no está en condiciones de ir a los comicios, reemplazándose las elecciones con los nombramientos. Se trata de un mal general que ha invadido la República, y debemos esperar tiempos mejores, que sin duda vendrán, para la sanción del proyecto del Ejecutivo" ⁽⁵⁴⁾. Su postura es la que triunfa. Así, no habrá reforma de la Carta provincial hasta dentro de varios años, y cuando la reforma ocurra, don Alfredo estará entre los convencionales. En 1901, volverá a ocupar la vicepresidencia primera del Senado ⁽⁵⁵⁾.

Esos primeros años del siglo XX son, también, de arduas dificultades para la industria azucarera: la crisis de superproducción traerá no pocos trastornos a la Provincia, que asiste a las primeras huelgas obreras y a remedios heróicos, como la Ley *Machete* que urdió el gobernador Lucas Córdoba.

El ingenio Concepción ya era, por entonces, dice Emilio J. Schleh, "uno de los principales exponentes de la industria en la Argentina", con las 8.000 toneladas de azúcar elaboradas en la zafra 1902. Es entonces que hay un trascendente cambio en la estructura social. "Guzmán y Compañía" se disuelve, el 8 de agosto, y en su lugar, se forma la "Compañía Azucarera Concepción Sociedad Anónima", en la cual Guzmán y Leston incorporan a acreditados hom-

bres de negocios del litoral: los hermanos Manuel J. Paz, Manuel N. Paz y Alberto N. Paz ⁽⁵⁶⁾.

1902. *Doña Guillermina logra la construcción del templete para proteger la Casa Histórica*

El mismo año, corresponderá a doña Guillermina Lessón de Guzmán participar decisivamente en la conservación de un sitio histórico caro a los tucumanos y al país. El ministro de Obras Públicas de la presidencia Roca, Emilio Civit, visita Tucumán. Tiene un programa de intensos agasajos, que culmina con el habitual almuerzo en el Ingenio Concepción. Tan complacido se siente el ministro que, en el agradecimiento que pronuncia a los postres, asegura a los comensales que quiere retribuir tantas muestras de simpatía: "... por favor, pedidme algo", dice.

Entonces, se incorporó doña Guillermina, ante gran expectativa y, con su aplomo habitual, expuso rápidamente un pedido concreto. Dijo que ahí estaba la Casa Histórica, en que se declaró la Independencia, semidestruida luego de largos años de servir como oficina pública. "Ella debe ser restaurada en su totalidad, o por lo menos salvada y resguardada la parte que aún queda. Tenemos el derecho de conservar tan sagrada reliquia. Con ello, señor ministro, habréis pagado con creces cuanto creéis debernos". El ministro solo respondió: "¡Concedido!", mientras tronaban los aplausos. Pocos días después, don Alfredo recibía un telegrama de Civit: "Cumpliendo la promesa hecha a su señora y demás damas allí presentes, envío al ingeniero Belgrano, quien debe levantar el edificio que resguardará el histórico salón donde nuestros antepasados juraron la Independencia . . ."

Como se sabe, las obras empezaron en 1903 y consistieron en la construcción de un gran pabellón que resguardara el Salón de la Jura, único que no se demolió. Si bien habría que lamentar la demolición, apunta Buschiazzo que era lógico el recurso del templete, ya que en aquella época eran desconocidos los procedimientos que hubieran permitido salvar la casa en su integridad. El conjunto, realzado

por los grandes relieves de Lola Mora a la entrada, se inauguraría el 24 de setiembre de 1904, y existió hasta 1942, año en que se lo derribó para restaurar íntegramente la casa, dejándola con el aspecto que tiene hoy ⁽⁵⁷⁾.

1904. *Comienza la acción de beneficencia.*

El Asilo Maternal de las Conferencias Vicentinas

Pero, además, don Alfredo y doña Guillermina empiezan a expresar esa faceta de benefactores de los desposeídos que, en las décadas posteriores, llevarán a la más alta e inédita expresión. En efecto, en 1900 se ha fundado, por iniciativa de monseñor Pablo Padilla y Bárcena, el Consejo Particular de las Conferencias de San Vicente de Paul: se inicia -nos informa el *Album del Centenario*- con "dos conferencias de señoritas y un taller de señoritas aspirantes" ⁽⁵⁸⁾. Se trata de una institución de caridad, que trata de poner en ejercicio los ideales del célebre Federico Ozanam. A pesar de lo módico de sus recursos -depende únicamente de lo que aportan las asociadas- las Conferencias resuelven, audazmente, instalar el Asilo Maternal. En noviembre de 1904, ya han puesto manos a la obra, e incluso reciben algunos huérfanos, en un local provvisorio de la calle Buenos Aires, junto a las Hermanas Franciscanas. Se publica la lista de los primeros donantes, encabezados por don Alfredo Guzmán, que es quien aporta la cifra mayor ⁽⁵⁹⁾. El 25 de diciembre de ese año, la institución se inaugura formalmente, y se la pone a cargo de las Hermanas Josefinas.

Funciona en una casa que es propiedad de los esposos Guzmán-Leston, en la calle Laprida tercera cuadra, y que ha sido cedida sin cargo a la institución que será predilecta de ellos desde entonces. Es un edificio, dice *El Orden*, "amplio, cómodo, lleno de luz" que "se presta admirablemente para el objeto a que lo ha dedicado su generosa propietaria quien, como se sabe, lo ha puesto incondicionalmente a la disposición del Consejo Particular" ⁽⁶⁰⁾.

"Asistimos a la fundación de un Asilo, pequeño y humilde en apariencia, pero grandioso y trascendental en los

fines que le dan vida, diseñando ya el desarrollo y alcance que en el propósito de sus piadosas fundadoras se oculta, como el organismo de los frondosos árboles en la pequeña semilla. No será, si se quiere, una obra del genio, ni una concepción sublime del pensamiento; pero sí es un fruto del corazón sublimado por el espíritu del Evangelio y enardecido por el fuego divino de la caridad" dice el obispo monseñor Pablo Padilla y Bárcena en el acto inaugural ⁽⁶¹⁾.

Colectas, suscripciones, donaciones y occasioales subsidios del Estado, van permitiendo que el Asilo expanda lentamente su radio de acción. Don Alfredo y doña Guillermina -que preside en varias oportunidades el Consejo- mantienen constante su aporte para el mantenimiento y mejora, ya en esos tiempos iniciales. Ello ha de permitir a la institución un incansante crecimiento, cuya primera expresión, dentro de un lustro, habrá de ser la construcción y el traslado al primer edificio propio. según veremos.

1904. *Un efímero partido político: los "Demócratas"*

Todo eso mientras sigue la actuación política. Aunque, por primera vez desde 1888, no es inmediatamente reelecto en su banca de senador a la Legislatura, al terminar el período (1902) no podrá sustraerse a las tareas de comité. La elección (1904) del doctor José Antonio Olmos como gobernador de Tucumán, sucediendo al teniente coronel Lucas Córdoba, lo llevará a actuar decididamente en la formación de un nuevo partido para sostener a ese mandatario, que busca mantener un equilibrio entre las fuerzas que pugnan: el Partido Provincial, cuya jefatura ejerce el ex gobernador Córdoba, y la Unión Popular, que lidera el futuro mandatario, ingeniero Luis F. Nougués. A pesar de reconocer su común raíz en el roquismo, ambos están distanciados por cuestiones del civismo aldeano.

La agrupación que surge se denominará "Partido Demócrata". Junto a don Alfredo, se alinean allí Zenón J. Santillán, Ernesto E. Padilla, Amador I. Lucero, Melitón Camaño, Pedro Gregorio Méndez y otros ciudadanos carac-

terizados. Es un grupo efímero que se funda el 13 de junio de 1905 y a poco de andar se refundirá en las otras agrupaciones; sobre todo, luego del abrupto final del gobierno Olmos, enredado en problemas con la Legislatura que lo obligaron a renunciar ⁽⁶²⁾.

1905. *El hombre en la mitad de su vida*

En 1905, Alfredo Guzmán estaba en los que podían llamarse con justicia sus "primeros" cincuenta años, si se piensa que tuvo el privilegio de alcanzar casi el doble de esa edad. Era alto y corpulento: recia contextura reveladora de una salud a toda prueba y por cierto adecuada para la infatigable actividad que desarrolló sin desmayo desde la adolescencia. Aún en los últimos años y rodeado de todas las comodidades de la fortuna, siempre hubo en su organización algo que denunciaba al hombre formado en los tiempos duros y exigentes previos al automóvil, al teléfono y a la luz eléctrica.

Desde el rostro moreno, modelado en planos sin blandura, miraban unos ojos escrutadores, entrecerrados por esos párpados gruesos y encapotados, que eran acaso lo más característico de su fisonomía. Siempre usó bigote: muy poblado y con las puntas retorcidas hacia arriba, en la juventud, lo iría recortando luego, pero nunca lo suprimió.

Era de pocas palabras. En la conversación, como en la correspondencia, iba directo al grano, sin preludios. Tenía esa distinción de los hidalgos del interior: una revista norteamericana lo retrataría en 1925 como "de modales aristocráticos y reposados, parco en el decir y de una modestia a toda prueba", eco de esa "llaneza criolla" que habían admirado en grandes argentinos ⁽⁶³⁾. En un reportaje de 1933, *La Razón* testimonia que hablaba "pausadamente... midiendo el alcance de sus palabras y la intención exacta de los vocablos que emplea" ⁽⁶⁴⁾. La charlatanería no le interesaba. "Entregado desde mi juventud a una vida de labor activa, no tengo el hábito de hacer discursos, pues he preferido siempre las obras a las palabras", diría en 1937 ⁽⁶⁵⁾.

Los gustos "sencillos" y la "timidez en público" eran, para un testigo de sus años altos, las notas personales poco conocidas de don Alfredo Guzmán ⁽⁶⁶⁾, en la intimidad de su mesa, donde se servían platos de la comida tradicional tucumana y donde no había ni sombra de ese estiramiento que, en una persona de menos temple, hubiera acompañado fatalmente a la gran posición económica.

1905 - 1906. *La nueva hija. Nuevamente en el Senado.*

Director del Banco de la Provincia

Es 1905, también, año de trascendentales acontecimientos familiares. El 22 de abril, muere doña Laura Leston de Pérez, hermana de doña Guillermina. La hija más pequeña de la fallecida, María Laura, es la sobrina favorita de los esposos Guzmán; con su cariño pudieron superar el dolor que les causó la muerte de la pequeña Guillermina Eulalia.

Al quedar sin madre la niña, arreglan para llevarla a vivir con ellos, en la casa de calle 25 de Mayo y Mendoza, esquina sudoeste -lindera con la del doctor Agustín de la Vega, por la primera arteria- donde habitará, ya para siempre, el matrimonio Guzmán Leston. Desde entonces, María Laura será la hija de don Alfredo y doña Guillermina, condición que ella reafirmará en la edad adulta al modificar su apellido, Pérez Leston, por Pérez Guzmán, en señal de afecto y agradecimiento.

El paréntesis legislativo, por lo demás, dura poco. El 21 de agosto de 1905 don Alfredo se incorpora nuevamente al Senado como representante de Cruz Alta, junto con don Felipe Bravo. Desde marzo tenía un asiento titular en el directorio del Banco de la Provincia de Tucumán, donde permanecería hasta junio de 1907 ⁽⁶⁷⁾.

En 1906, es nuevamente elegido senador provincial, siempre por Cruz Alta: se incorpora a la Cámara, para un período de dos años, el 10 de febrero ⁽⁶⁸⁾. Es en ese tramo de su gestión legislativa, donde vinculará su nombre a una de las grandes instituciones de la provincia, que planificó

minuciosamente. El asunto requiere un poco de historia previa.

Un poco de historia: las plagas de la caña y el anhelo de nuevas variedades

Párrafos atrás nos referimos a la plaga del "polvillo" que afectó a los cañaverales de Tucumán en la segunda mitad de la década de 1890. Apunta Schleb que esa plaga "creó una atmósfera de gran alarma, por los daños ocasionados y las perspectivas que se presentaban inseguras para las dos variedades de caña criolla utilizadas industrialmente desde los primeros años" ⁽⁶⁹⁾.

Los pioneros de la industria azucarera tucumana, eran, todos, hombres de una visión que iba más allá de la circunstancia cotidiana. No hubieran podido, de otra manera, hacer que a 1.200 kilómetros del puerto de Buenos Aires se desarrollara una actividad como la que llevaron a su más alta expresión. Así, antes y después del problema del "polvillo", no dejaban de apercibirse de la necesidad de buscar una apoyatura científica para su actividad. No les parecían suficientes las máquinas modernas y los grandes rendimientos: conjeturaban que era necesario aplicar la lupa en la materia prima. Así es que, en 1896, ya anuncíaba, en el Centro Azucarero Argentino, su presidente, el doctor Miguel M. Nougués, el proyecto de adquirir "estacas de caña de las diversas variedades que se explotan en las regiones productoras de azúcar, a fin de ensayar su cultivo en nuestro país". Dos años después, en 1898, el siguiente titular del Centro, Mauricio Mayer, proponía encarar en la casa Bemberg la compra de 200 toneladas de nuevas variedades, que era necesario ensayar en Tucumán, cuya caña, decía "pobre en rendimiento y devastada por el polvillo, habrá perdido gran parte de su energía": la caña debía traerse "de Natal u otro punto del África", de la variedad "morada" o "morada rayada" ⁽⁷⁰⁾.

Empero, esta iniciativa se empantanó luego del análisis de variedades que la Oficina Química Provincial hizo en 1900, y donde se comprobó que la caña criolla era superior

a las variedades ensayadas: ello hizo comentar, al industrial Martín Berho, que sería conveniente que el Centro "se preocupe de elegir la caña que más convenga a nuestra tierra", en su iniciativa acerca de nuevas variedades. Claro que el propósito, al fin, no pudo materializarse por un accidente: el naufragio del vapor que debía traer las cañas. Siguieron, así, pasando los años. No prosperaron proyectos como el del químico Enrique Gonnard, de crear un "laboratorio químico azucarero" en Tucumán (1900), o la otra propuesta del presidente Mayer, de la fundación de una "Escuela azucarera", también en 1900. En 1906, y recogiendo una iniciativa del doctor Ernesto E. Padilla del año anterior, el Centro pidió al Ministerio de Agricultura que crease en Tucumán "una escuela experimental de cultivos tropicales"; se le respondió que el tema sería incluido en la reforma general de la enseñanza agrícola que se planeaba. Ya en 1906, por lo demás, se había transformado en "Escuela de Arboricultura y Sacarotecnia" la vieja Escuela Nacional de Agricultura de Tucumán fundada en 1886 (71).

1906. Alfredo Guzmán presenta el proyecto de creación de la Estación Experimental Agrícola. Sanción y promulgación en 1907

Todos estos antecedentes, sin duda, fueron tenidos muy en cuenta por don Alfredo Guzmán ese año 1906, para presentar, en el mes de diciembre, a la Cámara de Senadores que integraba, el proyecto de creación de una Estación Experimental Agrícola en Tucumán. También es conjeturable que venía conversando el tema con sus colegas industriales azucareros desde más de un año atrás, ya que en el acta del 4 de julio de 1905, se registra que al mentarse en el Centro la idea de Padilla, señaló éste que había "una iniciativa análoga de que se ha hablado en Tucumán" (72).

En esos momentos, había muy pocas instituciones de ese tipo en el mundo. En 1885, se habían fundado las estaciones de Java y Louisiana; en 1895, la de las islas Hawaii, y en 1898 había comenzado a funcionar el laboratorio del vivero

de Mackay, que originaría la estación de Queensland. Así es profundamente indicador de la dimensión progresista del espíritu de don Alfredo Guzmán, ese atreverse a proponer para la provincia una estación experimental. Tan "al sur de todo" como está la Argentina -y qué decir Tucumán- los problemas para erigir el establecimiento y darle nivel parecían invencibles. Sin embargo, se los venció.

El 14 de diciembre de 1906, ingresó el proyecto de Guzmán a la Cámara de Senadores. Era muy breve y efectivo. El artículo primero disponía ampliar "con los elementos necesarios los laboratorios de Química y Bacteriología, para instalar secciones especiales destinadas a completar la formación de una Estación Experimental Agrícola". El segundo, autorizaba el Poder Ejecutivo "para contratar, en el país o en el extranjero, una persona de reconocida competencia para que, bajo su dirección, se establezca la estación referida". El tercero destinaba 40.000 pesos moneda nacional para los gastos que demandara la ley.

Al igual que Juan B. Terán en su proyecto de la Universidad de Tucumán, don Alfredo Guzmán quiso dar a su creación una base en las instituciones existentes: si había un Laboratorio de Bacteriología y una Oficina Química, lo sensato era armar la Estación Experimental a partir de ellos. Y, en cuanto a la jefatura, sabía la importancia que habría de tener la competencia científica de la persona que la dirigiera. En primer lugar, porque ello se reflejaría en los trabajos, y en segundo, porque el prestigio de la Estación crecería en proporción directa del prestigio de su responsable. Así, planeó las cosas como las planeaban algunos grandes tucumanos de aquel tiempo: se contrataba lo mejor, si lo había en el país, y si no, se lo buscaba directamente en el extranjero.

En la sesión legislativa del 26 de diciembre, don Alfredo fundó con referencias concretas su proyecto, que venía con dictamen favorable de la Comisión de Hacienda. Según el acta, "dijo que la instalación de esta Estación era una necesidad sentida en una provincia como la nuestra, dados los espléndidos resultados que ha producido en la práctica. Así, en Java se ha aumentado el poder productor de la caña, y en la

Louisiana se ha llegado hasta a producir una clase especial, apta para ese clima", Agregaba: "Fuera de la industria cañera, pueden crearse muchas otras convenientes y productivas. Además, hay que tener en cuenta que los terrenos de acá ya están cansados y hay que preocuparse de buscar un abono bueno y barato. Los gastos no son excesivos, y muy pronto el laboratorio no solo los reembolsaría, sino que tendría utilidades". La discusión fue muy breve, y todos los artículos fueron sancionados. Tampoco hubo obstáculos en Diputados, donde se trató el asunto en las sesiones del 28 de diciembre de 1906 y 12 de enero de 1907. Así, esta última fecha el proyecto quedaba sancionado definitivamente, y cuatro días más tarde se lo promulgaba, con las firmas del gobernador, ingeniero Luis F. Nougués, y el ministro de gobierno, doctor Julio López Mañán. ⁽⁷³⁾.

1907. *Constituyente de la Convención Provincial.*
Nueva sección del Asilo Maternal: la Sala Cuna

Un acontecimiento importante, en que -por cierto- participará don Alfredo Guzmán, es la reforma de la Constitución de 1884. Por ley del 3 de marzo de 1906, promulgada también por el gobernador Nougués, se había dispuesto la modificación de esa carta, específicamente para terminar con el sistema del Colegio Electoral Permanente, semillero de conflictos y corruptelas en cada cambio de gobernador. Otra ley, del 24 de abril, dispuso extender la reforma a los capítulos de "Declaraciones, derechos y garantías", "Régimen municipal" y "Disposiciones transitorias".

En la Convención elegida al efecto, don Alfredo Guzmán obtuvo la designación correspondiente al departamento Cruz Alta. Su voto sancionaría, así, la Constitución aprobada el 24 de junio y promulgada el 9 de julio de 1907- que nos rige hasta la actualidad- y que contenía -por iniciativa de Juan B. Terán- el mandato explícito de protección a la mujer y al niño, que "por primera vez aparece en texto constitucional alguno" ⁽⁷⁴⁾.

No solo don Alfredo había contribuido con su voto

de convencional a dejar asentada esta obligación imperativa del Estado. Si ya venía, desde tres años atrás, siendo el alma protectora del Asilo Maternal, ese año 1907, por medio de su esposa, las Vicentinas fundan, en el mismo establecimiento, una nueva sección: la Sala Cuna, con un plantel inicial de 20 niños, "huérfanos de madre, o hijos de madres que padecen alguna enfermedad contagiosa" ⁽⁷⁵⁾.

1907. *La misión del ingeniero Caravaniez. Indicaciones de don Alfredo. Encargo de la colección de cítricos.*

Diez días después de promulgada la ley de la Estación Experimental, el gobernador Nougués comisionaba al ingeniero agrónomo León Caravaniez -a la sazón inspector de escuelas práctico rurales- para que se trasladara a Estados Unidos, Cuba, Guayana Inglesa, Hawaii y Java, para informar sobre la persona más conveniente para encargarse de la Estación -y contratarla, con autorización del Ejecutivo- aparte de adquirir los elementos para ampliar los laboratorios de Bacteriología y Química. Además, debía estudiar el funcionamiento de las Estaciones Experimentales y de la Escuela Agronómica de Audubon Park, recabar toda la información que pudiera sobre la caña de azúcar y otros cultivos, enviando muestras; informar sobre los procesos fabriles, etc. Caravaniez se encontraba en Tucumán desde los años finales del siglo XIX, y aparte de ejercer concienzudamente su profesión, trabajó durante varias décadas para don Alfredo Guzmán, sobre todo en la formación de la Quinta Guillermina, de la que nos ocuparemos más adelante. Don Alfredo tenía una gran estimación a este experto francés y, atento como estaba siempre a las novedades científicas sobre la agricultura y la industria, sin duda escuchó atentamente la opinión que Caravaniez le transmitió, de los expertos que había tratado en París, en la Exposición Internacional de 1900: era necesario instalar en Tucumán una "estación experimental azucarera", para ensayar nuevas variedades de caña ⁽⁷⁶⁾. Claro que el proyecto de don Alfredo fue más allá,

al proyectar una estación que no solo fuera de investigación azucarera, sino que abarcara todos los cultivos.

El viaje de Caravaniez, por lo demás, se hizo con perfecto acuerdo entre Guzmán y el gobernador Nougués ⁽⁷⁷⁾. El conocimiento que don Alfredo tenía también de los expertos internacionales, lo llevó a indicar al comisionado el nombre de 4 posibles directores de la Estación: Maxwell, Prinsen- Geerligs, Kobus y R. E. Blouin. El segundo y el tercero prestaban servicio en Java -donde Prinsen era director- y el último dirigía la estación de Audubon Park, en la Louisiana. Finalmente fue éste, R. E. Blouin, quien resultaría contratado, luego de no pocas vicisitudes ⁽⁷⁸⁾.

Cabe consignar que don Alfredo había encargado, simultáneamente, a Caravaniez, que trajese al regreso de su viaje, en forma particular, "un plantel completo de citrus". De esa manera, rememoraría Guzmán años después, "se fundarían dos estaciones: una provincial, por cuenta del Estado y a costa de los industriales, y la otra, particular". En la misma e ilustrativa carta, don Alfredo narraría al doctor Ernesto E. Padilla cómo prosiguió su intervención en aquella etapa embrionaria de la Estación. Subraya que sería "largo y penoso traer a la memoria la odisea que sufrió la Estación Experimental Agrícola durante toda su existencia. Aquí me permito hacerle presente . . . que se evitó su destrucción gracias a una previsión mía, que consistió en realizar los contratos con intervención de gobiernos extranjeros ⁽⁷⁹⁾. El mismo contrato con Blouin se suscribió con intervención diplomática.

1908 - 1909. Guzmán logra una sede para la Estación. Compra del ex ingenio El Colmenar. Las leyes de organización. Primer presidente de la Junta Asesora.

A principios de 1908, empezaron a llegar a Tucumán las variedades de caña elegidas por Caravaniez: como todavía no existía un lugar físico para la Estación, tuvieron que plantarse en el ingenio El Paraíso, las de Java, y las de Louisiana, en la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia ⁽⁸⁰⁾. Pero

tampoco había lugar para ubicar al flamante director Blouin, que por la misma época arribó a Tucumán con sus valijas. Las cosas parecían detenidas, narra don Alfredo, "también, sin duda, porque no mostraban mucho empeño los colegas ni el gobierno". Durante ocho meses Blouin estuvo alojado en un hotel, dado que no existía sede para que empezase a funcionar la Estación. Ello hasta que, dice Guzmán, "gracias a una casualidad, tuve conocimiento, por un señor llamado Tirbutt (aludía a Francisco Tirbutt) de la venta, a realizarse, de las instalaciones del ingenio de El Colmenar . . . Inmediatamente fui a ver al gobernador Frías Silva, con cuyo consentimiento me dirigí directamente y por telegrama a su dueño, don Enrique Santamarina, pidiéndole la preferencia, la que fácilmente me concedió. Esas instalaciones consistían en la casa de familia, galpones, etc. etc., que, desde luego, facilitaron su inmediato funcionamiento" ⁽⁸¹⁾.

Todo esto sirve para demostrar, por si hiciera falta, el espíritu práctico de don Alfredo Guzmán, y cómo había capitalizado esa experiencia de los años acerca del largo camino que suele tenderse entre la bondad de las disposiciones legales y la efectiva puesta en marcha de sus previsiones. Había la ley, estaban los fondos, había llegado el director desde el extranjero, pero nadie hacía nada para que todo eso se coordinara y empezase a funcionar. Don Alfredo tomó el toro por las astas y se encargó, vimos, de fijar objetivo a la acción del poder público y de instarla en esa dirección.

Narra Julio P. Avila que el gobernador, doctor José Frías Silva, acordó que presentaría el proyecto de compra a la Legislatura, mientras don Alfredo Guzmán iniciaría las gestiones pertinentes con Santamarina. ⁽⁸²⁾.

La ley fue sancionada el 3 de julio de 1909, y el 12 la promulgó con su firma el gobernador Frías Silva y el ministro doctor Ambrosio Nougués. La misma autorizaba al Poder Ejecutivo "para adquirir en compra, por la suma de 50.000 pesos nacionales, una propiedad ubicada en la parte Norte de esta Capital, perteneciente a los herederos del Se-

ñor Santamarina, compuesta de 20 hectáreas cuadradas, con todo lo en ella edificado y plantado y con destino a la instalación de la Estación Experimental Agrícola de Tucumán” ⁽⁸³⁾.

El P. E. también envió a las Cámaras el proyecto de estatuto orgánico de la institución, que fue sancionado y promulgado por las mismas autoridades el 27 de julio de 1909. En dicha ley, se declaraba creada “una oficina denominada Estación Experimental Agrícola de Tucumán”, y se establecía su objeto: “... todo lo relativo al mejoramiento y fomento de los cultivos en la Provincia, a la implantación y aclimatación de nuevas especies, al estudio de los medios necesarios para combatir las plagas y prevenir su importación así como a la adopción de las medidas coercitivas al efecto, y en general todo aquello que se relacione con los trabajos agrícolas de la Provincia, en todas sus fases”.

Se disponía su dirección “por un funcionario de reconocida competencia científica”, a quien asesoraría “una Junta compuesta de 3 industriales y 2 plantadores”, designados por el PE con acuerdo del Senado: durarían 3 años en sus funciones, y serían reelegibles. Se fijaba un impuesto adicional de 5 centavos por tonelada de caña para costear el funcionamiento de la Estación, y se otorgaban, a la Junta, facultades de imponer multas “para la adopción de medidas tendientes a la extirpación de plagas, o a impedir la importación de las extrañas”, entre otras disposiciones ⁽⁸⁴⁾.

Por decreto del gobernador Frías Silva, se designó la primera Junta Asesora de la Estación. La presidía don Alfredo Guzmán, actuando como vocales los doctores Ernesto E. Padilla, Alberto E. Padilla y don Pedro G. Sal ⁽⁸⁵⁾. El secretario era don Clímaco de la Peña. Así empezó a funcionar el organismo, conducido con toda justicia por quien había sido no solo su gestor legislativo, sino también el incansable propulsor de soluciones para los problemas prácticos que se abrían frente a su desenvolvimiento.

Ya por entonces, el director Blouin, narra William Cross, había establecido su vivienda en una de las casas exis-

tentes en la propiedad adquirida para la Estación; además, "habilitó otra casa para escritorio y laboratorio, e inició en el terreno los primeros ensayos" ⁽⁸⁶⁾.

1909 - 1911. *Comienzos de la Quinta Guillermina.*
Guzmán introductor del pomelo, el kunquat, el kaki y de "todas las variedades de citrus".

Aclimatación de las plantas encargadas a Caravaniez

Dijimos que el ingeniero Caravaniez era empleado de don Alfredo Guzmán, y que en oportunidad de su viaje, éste le encargó particularmente que le trajese "un plantel completo de citrus", que quería experimentar simultáneamente con la Estación oficial.

Caravaniez cumplió el encargo y arregló la remisión de las plantas desde Florida, Estados Unidos. Eran las mismas que enviaban a la Estación, pero se diferenciaban -testimonia don Alfredo- en que Caravaniez trajo para él "los *grappe fruit* (pomelos) desconocidos en este país y que solo existían en mi casa durante mucho tiempo, sin consumidores, como igualmente los *kunquats*, ambas frutas difundidas (posteriormente) con gran éxito en todo el país" ⁽⁸⁷⁾.

No era la primera vez que don Alfredo se preocupaba por traer nuevas variedades frutales a Tucumán. Por de pronto, sabemos que en su proyecto de ley de primas de 1894, había demostrado la inquietud respecto a este tema. Además, en los primeros años del siglo, en sociedad con un colega industrial, don Clodomiro Hileret -el fundador de los ingenios Lules y Santa Ana- había introducido "los kakis, traídos del Japón con todas sus variedades", que eran 32: lamentaría, al recordar esta experiencia, que se tratara de una fruta "que no hace camino por su dificultad para tomarla en la oportunidad de su madurez". Schleh, asimismo, consigna que don Alfredo fue el introductor de la mandarina en Tucumán ⁽⁸⁸⁾.

Para aclimatar las nuevas variedades de citrus, tenía listo un sitio inmejorable: la vasta y bella propiedad al Oeste de la ciudad, que denominara "Quinta Guillermina" en

homenaje a su esposa (nombre que, lamentablemente, la fiebre de cambios por una parte y la escasa gratitud de los tucumanos, por la otra, hizo imposible de mantener, al ser adquirido el predio por la Municipalidad en 1969).

Esta propiedad está ubicada en el camino a Yerba Buena por el sitio denominado "Bajo Hondo" y se componía de varias fincas que, entre 1909 y 1911, don Alfredo adquirió a Gabriel Carricart, a Martín Francesena, a Vicente Pacci e hijos y Audelina Ibarra de Ibiri⁽⁸⁹⁾. En el siglo pasado, eran parte de una vasta extensión de la familia García.

Hacia la época en que compró esos predios, su paisaje era muy parecido al que llamó la atención de varios extranjeros. Paul Groussac, en 1872, narrando "Un paseo a San Javier", se refiere a esa zona, de paso a Yerba Buena, donde "formando contraste con los ranchos vecinos, aparece de vez en cuando una quinta de naranjos elevados y corpulentos, cuya dorada fruta brilla entre el follaje verde oscuro". Sin duda Miguel Cané, Rufino Varela y el grupo elegido de excursionistas de la comitiva del presidente Nicolás Avellaneda, en 1876, miraron con admiración esas verdes extensiones, cuando enfilaron por la avenida Mate de Luna rumbo a Yerba Buena y a la Puerta de San Javier, jineteando los ágiles caballos facilitados por Antonino Taboada.⁽⁹⁰⁾

Si a fines del siglo XIX las naranjas ya eran solo "manchones" en una gran extensión compuesta casi totalmente por sembrados, ese proceso se acentuaría aún más a comienzos de nuestra centuria. Para recuerdo del pasado, quedaban los famosos "montes de naranjos" -el principal ubicado en Yerba Buena- que fueron expresión colorida y típica de la "prodigiosa naturaleza tucumana".

Y bien, en lugar de dar al área el sempiterno destino de las plantaciones de caña, don Alfredo Guzmán concibió exactamente otra cosa: un ámbito donde pudieran desarrollarse todas las variedades de citrus que lograse conseguir.

desde las que le trajo Caravaniez hasta todas las que obtuvo posteriormente. Ello sumado a otras variedades de frutas no citricolas que, con las enormes especies arbóreas, poco a poco irían convirtiendo ese lugar en un auténtico vergel.

Según una nómina de la *Revista de la Estación Experimental*, hasta 1913 se habían aclimatado en la Quinta Guillermina -puesto que Caravaniez sacó de allí plantines para obsequiarlos a la institución- las variedades de naranjos "Dulce de Sevilla", "Rey de Siam", "Thompson Improved Navel", "Golden Buckeye Navel", "Paper Rind S. Michael", "Brazil", "Bahía", "Mediterranean Sweet" y "Ruby Blood", también el limón "Eureka", el "kunquat", el pomelo "Grappe Fruit" "Marsh's Seedless" e "Imperial", aparte del naranjo agrio para injertar.

Para Schlehh, este aporte justifica considerar a don Alfredo Guzmán como "primer introductor, en 1908, de todas las variedades de citrus hoy existentes en Tucumán", según escribió en 1943 ⁽⁹¹⁾.

1908 - 1909. *Los esposos Guzmán donan el terreno donde el Asilo Maternal levanta su primera casa propia*

Dijimos que, en 1907, se había abierto, gracias a las donaciones de los esposos Guzmán, la Sala Cuna, anexa al Asilo Maternal. Es solo el preludio del importantísimo aporte de ambos a la institución que han ayudado económicamente desde su fundación en 1904. En efecto, en 1908, don Alfredo y doña Guillermina donan, con destino a la Sala Cuna, un terreno en la calle Congreso al 300, cerca del centro de la vereda Este, y que han adquirido a don Eduardo Leston. El ingeniero José Mariño trazará los planos del edificio donde ha de instalarse el Asilo hasta 1923 en que -como veremos- una nueva donación de los esposos Guzmán extienda la propiedad hasta la esquina Las Piedras, y proporcione a la Sala Cuna el local donde ella se encuentra hasta nuestros días.

Así, aquel primer edificio propio sobre el terreno donado, se inaugura el domingo 18 de julio de 1909, a las 4 y

media de la tarde. Destaca *El Orden*, en varias crónicas, que "el nuevo local donado generosamente al Consejo Particular de las Damas Vicentinas por el señor Alfredo Guzmán y su señora esposa, en homenaje a la memoria de su hijita extinta, Guillermina Eulalia", en la "calle Congreso cuarta cuadra", es "una obra moderna, construida de acuerdo con todas las necesidades que está llamada a llenar, y consta de pabellones aislados entre sí, cuya disposición ha sido previamente estudiada". Además de los pabellones, se ha erigido una capilla. El obispo diocesano, monseñor Pablo Padiña y Bárcena, bendice las instalaciones, y pronuncian discursos el doctor Pantaleón Fernández y Fray Salvador Vilalba.

Comentando el acontecimiento, *El Orden* subraya que el Asilo Maternal debe, al "generoso desinterés" de los donantes, "gran parte de su progreso... El señor Alfredo Guzmán es uno de los pocos industriales tucumanos que saben emplear su fortuna en obras de la índole que nos ocupa, y nos complacemos en hacerlo constar así, como un estímulo y como un ejemplo digno de tener imitadores entre nuestros hombres de fortuna" (92).

El Consejo Particular colocaría una placa en las paredes, que subsiste en el edificio actual: "*El Consejo Particular de las Conferencias de San Vicente de Paul a los esposos Alfredo Guzmán y Guillermina Leston de Guzmán, bienhechores de este Asilo. Tucumán, Julio 19 de 1909*".

1909 - 1911. *Actividades políticas. Clubes: "El Círculo" y la fructífera presidencia del "Club Social"*

Hora es de volver a la política. A fines de 1908, había concluido el período de don Alfredo Guzmán como senador, por Cruz Alta, a la Legislatura Provincial, si bien -como vimos- debió seguir lidiando entre bastidores, en ella y en la Casa de Gobierno, para lograr la efectiva puesta en marcha de la Estación Experimental.

Claro que el paréntesis no significaba que se apartase de las tareas estrictamente vinculadas a comités y elecciones.

Fiel a sus simpatías por el mitrismo, no dejó de allegar su esfuerzo a la perdida candidatura presidencial del doctor Guillermo Udaondo, que enarbola el promitrista Partido Republicano. *El Diario*, de Manuel Láinez, daba el nombre de don Alfredo como integrante del Estado Mayor del "udaondismo" en Tucumán, junto a Ernesto Zavalía, Melitón Camaña, Pedro Ruiz de Huidobro, Ezequiel Padilla, José Luis Aráoz y algunos otros ⁽⁹³⁾.

Es mismo año 1909 don Alfredo fue, también, miembro del grupo de caballeros tucumanos que constituyeron el club social denominado "El Círculo", y que costearían la construcción del magnífico edificio de la calle Las Heras (hoy San Martín), que actualmente es sede del Jockey Club de Tucumán ⁽⁹⁴⁾.

Don Alfredo no era, en absoluto, lo que se llama "un hombre de club", aunque su fortuna le hubiera permitido sin duda desperdiciar largas jornadas en lugares de aquella índole: por el contrario, su día estaba totalmente ocupado por el trabajo y, a la hora en que el trajín cesaba, se dedicaba completamente a la casa y la familia. Pero, de todas maneras, y puesto que era estricto cumplidor del deber, entendía que una persona de su significación no podía estar al margen de instituciones representativas.

Así fue que aceptó, a fines de la primera década del siglo, no solo integrar el elenco de "El Círculo", sino también la presidencia del tradicional "Club Social", que databa de 1875 y que había sido conducido por muchos ilustres tucumanos, desde los ex gobernadores Juan Manuel Terán y Federico Helguera en adelante. Como ocurría en toda organización puesta a su cuidado, bajo la presidencia de don Alfredo el club avanzó notoriamente.

"Pocas veces -decía don Alfredo en la *Memoria* que leyó en 1911- ha alcanzado este centro la notoriedad de que goza a la fecha... es frequentado diariamente por sus miembros más distinguidos". Hacía notar "la circunstancia bien auspiciosa de haber aumentado considerablemente el número de nuestros asociados": llegaban en ese momento a 434.

a razón de 233 propietarios y 201 contribuyentes. Había tomado, además, las medidas para que, en la sede propia que por fin había adquirido el club (la señorial casa de don Juan Manuel Méndez, luego sede de Agua y Energía y la Compañía Azucarera, en la esquina 25 de Mayo y 24 de Setiembre) se realizaran las obras que permitiesen habilitarla, construyendo partes nuevas y restaurando los deterioros derivados del largo tiempo que la había tenido alquilada el Banco de la Provincia ⁽⁹⁵⁾.

1911. *El viaje a Chile y Perú. Visita plantaciones y la Experimental de Lima. Trae a Tucumán el alfalfa inverniza y la palta.*

A comienzos de 1911, don Alfredo Guzmán realiza un viaje a Chile y al Perú. Como en todos sus desplazamientos al exterior, no va como turista, sino como industrial, agricultor y empresario, a la búsqueda de nuevas experiencias y adelantos que pueda incorporar a su actividad.

El mismo testimoniaría algunos resultados del viaje, en carta posterior al director de la Estación Experimental, R. E. Blouin, y, muchos años después, al doctor Ernesto E. Padilla.

En Chile, le interesó "una clase especial de melón", del cual trajo semillas. Tuvo una desilusión con el criadero Santa Inés, que era entonces muy afamado: "francamente, mi impresión es de que aquello no era más que un parque de un hombre curioso, que tenía de todo un poco, flores, frutales, etcétera", narraría. "En citrus solo encontré una naranja que no teníamos aquí y que no era común, un producto híbrido que se llama 'Corona del Rey' que tiene la particularidad de ser siempre dulce, aunque un poco desabrida. Chile no tiene industria importante en citrus" ⁽⁹⁶⁾.

Todo ello reitera la demostración de que Guzmán, por las publicaciones extranjeras que recibía con asiduidad, y por su trato con los técnicos de la Experimental, estaba perfectamente informado de la realidad agrícola de los países que vi-

sitaba. Sabía perfectamente qué quería: no se trataba de obtener novedades por la novedad misma.

En el Perú visitó la Estación Experimental Agrícola de Lima. Le había complacido allí -narraba a Blouin- "ver los grandes beneficios que este país recibe de ella, debiéndose gran parte de su éxito a la confianza que agricultores e industriales tienen en esa institución, y a la franca y decidida protección que tanto ellos como el gobierno le prestan". Sabemos que exactamente ése era el papel que ambicionaba desempeñarse, la Estación de Tucumán, en su respectivo ambiente.

Aparte de la visita, obtuvo allí la mayoría de una serie de simientes de mayor interés, que adjuntaba y enumeraba en la carta a Blouin. En primer lugar, iban variedades de caña. "T 182, 77, 24, 87; D 625, 95, Standard, Black Tanna, Louisiana Stripped 1 y 2". También "una variedad de granos, entre ellos 'Jellow Dent Gould Mexican June' y Walh, id, id de maíz, muy recomendable por su calidad y rendimiento, los que se cultivan en el Perú con todo éxito", y "una colección de frutas tropicales".

Anunciaba, además a Blouin, que esperaba recibir pronto "una tonelada de una excelente clase de papa amarilla, indígena del Perú; una tonelada de semilla de alfalfa de verano superior a la conocida aquí por su desarrollo y cualidades nutritivas; una tonelada de semilla de alfalfa de invierno, desconocida aquí; una tonelada de abono animal para los experimentos; dos toneladas de caña amarilla de la que allí se elabora, cuyo origen no está bien averiguado, pero se cree fue de Méjico, siendo, como es notorio, de muy buena clase. Su rendimiento cultural pasa de 2000 kilos por surco, y su calidad, término medio, es como sigue: sacarosa, 14.80; fibra de la caña, 14; pureza, 89; glucosa, 0.59".⁽⁹⁷⁾

Nótese en esta lista, que está la alfalfa inverniza, actualmente tan difundida y común: hay que subrayar entonces, que es otra de las variedades vegetales que Tucumán debe a la preocupación de don Alfredo Guzmán.

Había hecho igualmente, minuciosas observaciones sobre cultivos "que creo -decía-, previo ensayo en esta Estación,

aconsejaránse para Tucumán". Comentaba, como dato interesante, que los cañaverales del Perú "en su mayor parte son abonados usándose el guano animal y potasa" ⁽⁹⁸⁾.

Algo muy importante que trajo asimismo del Perú fue la palta. No lo arredró, para conseguir las plantas, ir hasta un lugar a donde no llegaba el tren y había que arreglarse a lomo de mula ⁽⁹⁹⁾.

En 1939, recordaría ese aporte, agregando que la palta "hoy se vende en el mercado conjuntamente con otras variedades introducidas por otros conductos, entre ellos, los Leach, de Jujuy; es una fruta de gran valor nutritivo, así está considerada desde hace mucho tiempo . . . " ⁽¹⁰⁰⁾.

1911. *Vida cívica. Definiciones políticas. Visita del vicepresidente De la Plaza. Defensa de la industria azucarera. Elogioso informe sobre la Experimental. Tierra para la futura granja.*

De llegada a Tucumán, se sumergió inmediatamente de nuevo en el trabajo: el ingenio Concepción, la Estación Experimental, la Quinta Guillermina. Pero eran también los momentos en que la política provincial rugía ferozmente: un grupo importante del partido oficial, la Unión Popular, por serias diferencias con el gobernador José Frías Silva -debidas a las reelecciones para el Senado y Diputados de la Nación- había resuelto constituir una nueva agrupación, que se llamaría Partido Constitucional.

Los "constitucionales" buscarán el concurso de don Alfredo Guzmán, y apresuradamente publicaron su nombre entre los de los dirigentes. Una carta de don Alfredo al director de *El Orden*, resulta ilustrativa sobre sus puntos de vista en la materia: "Por temperamento soy enemigo de las publicaciones de asuntos personales que poco interesan al público, pero obligado por un reportaje de ayer . . . me veo en el caso de hacerlo para rectificar y aclarar algunos puntos".

"Nunca, ni aún en las conversaciones privadas, estuve conforme en colaborar ni formar parte de un nuevo partido. Se habló de hacer una coalición para ir a los comicios que más

tarde debían venir y con el principal objeto de procurar llevar a la práctica la libertad electoral preconizada por el actual Presidente de la Nación.

Como al fin triunfó la idea de un nuevo partido, "de aquí viene mi fundamental disidencia con mi distinguido doctor Aráoz, puesto que perteneciendo, como él lo sabe, al partido Unión Cívica, no podía incorporarme a otro. Entre una coalición y un partido, hay una enorme diferencia. Lo primero que presenta un partido, como seguramente lo habrá hecho el Constitucional en su carta orgánica, es la consecuencia de sus afiliados, obligándolos a la disciplina, mientras que a una coalición la pueden constituir diferentes agrupaciones, conservando su bandera . . ." (101).

Ese año, tocó a don Alfredo una importante misión: presidir la Comisión Organizadora de la visita a Tucumán del vicepresidente de la República, doctor Victorino de la Plaza, que llegaría con una comitiva integrada por notabilidades como el ministro de Agricultura, doctor Eleodoro Lobos, y el presidente del Senado, doctor Benito Villanueva, entre la constelación de diputados y senadores nacionales.

No es una cuestión de mero protocolo, y por ello don Alfredo acepta presidir la comisión. Hay una necesidad de que las autoridades nacionales conozcan de cerca la industria azucarera, acomplejada por la legislación vigente en la materia, y desprotegida frente a la competencia de los azúcares extranjeros: una situación de la que en Buenos Aires nadie está enterado.

Los visitantes arriban el 7 de julio de 1911 y, a lo largo de tres días, además del desfile y Tedéum de rigor, recorren varios ingenios azucareros: Santa Ana, Concepción, La Corona, San Pablo.

Como presidente del Club Social, además, le corresponde ser anfitrión de los visitantes en el "baile de reglamento" que la institución ofrece el 8 de julio. "Ha revestido proporciones grandiosas", decía al leer la *Memoria* de ese año, subrayando que "por primera vez" en la historia del Club, había asistido un vicepresidente de la República con su comitiva (102)..

Pocos días después de la visita, don Alfredo concede un extenso reportaje al diario porteño *Sarmiento*. Le preguntaron sobre sus impresiones. "Excelentes. La comisión cumplió lo que de antemano se propuso: llevar a los visitantes de la mano a los ingenios, limitándose a contestar las preguntas que nos hicieran con datos irrefutables. El efecto que a las visitas le produjeron fue de sorpresa. Había hecho mucho camino el equívoco de que nuestra producción azucarera era poco menos que artificial, unas veces por mal entendidas orientaciones en la introducción de azúcares extranjeros, otras por pequeñeces y mezquindades, y, siempre, por nuestra pasividad, que nos llevaba a pedir de favor lo que no podía negársenos de justicia".

"Todos los países del mundo, sin excluir uno solo, mantienen como política económica la protección de sus productos".

"Los famosos 9 centavos oro de nuestro arancel, nada representan al compararlos con las tarifas de otras naciones. Hay que anular la ley que nos rige de limitación de precio. Es una ley informada de espíritu autocrático, que pone en manos del Poder Ejecutivo atribuciones que solo obrando inconstitucionalmente puede desprenderse de ellas el Poder Legislativo".

"Es una ley de inseguridad, una ley 'torniquete' puesto que ante la amenaza de su aplicación, Tucumán se vería en el duro trance de optar entre su aplicación o su ruina" ⁽¹⁰³⁾.

El éxito de la visita de los parlamentarios nacionales -que se evidenciaría meses después, con la aprobación de la llamada Ley Saavedra Lamas- no fue el único de 1911. En esos momentos, el Ministerio de Agricultura de la Nación había comisionado al jefe de Estaciones Experimentales, ingeniero Mario Estrada, para estudiar el funcionamiento de la de Tucumán, cuyo directorio -sabemos- presidía don Alfredo.

A su regreso a Buenos Aires, Estrada presentaría un extenso y elogiosísimo informe sobre nuestra Experimental. El comisionado no solo subrayaba que era "la única Estación Experimental que existe en la República Argentina" -lo que

implicaba, decía "una anomalía que no puede subsistir en un país que vive únicamente de su producción agrícola y ganadera" - sino que hacía notar que se trataba de "una institución que honra al país, ya que ... es la piedra angular de la agricultura científica moderna, y sirve para medir no el presente sino el porvenir agrícola de una región, siendo en todo el país uno de los más poderosos factores de riqueza y civilización". Comentaba que había sido "fundada con criterio práctico en lo referente al presupuesto, personal y organización", y que "tanto el programa de trabajos, como los métodos experimentales en vigor, son tendientes a producir en el porvenir resultados que justifiquen y remuneren ampliamente los gastos hechos y por hacerse ..." (104).

Finalmente, es alrededor de 1911, que don Alfredo empieza a adquirir "varias propiedades de una extensión conjunta de 3.000 hectáreas, situadas en las estribaciones del cerro San Javier, a 14 kilómetros de la ciudad" (105). Una de ellas era, por ejemplo, la mitad de la finca "La Colonia", de 1.080 hectáreas, perteneciente a don Pablo S. Alvarez. A esta compra seguiría, en 1912, la de la finca "Aguadita" a Melchor Bustamante María Clotilde Gompillant de Mondino y Tomás Mondino, lindera con "La Colonia" por el lado Norte, de 582 hectáreas (106). Luego vendrían otras operaciones similares por la zona, con las que don Alfredo iba organizando un proyecto monumental: la Granja Modelo. Ya nos ocuparemos de él.

1912. *Precisiones sobre la experimentación de variedades de caña: una carta reveladora. La labor de la Experimental. Terminar con las tareas "a la criolla"*

No se equivocaba el ingeniero Estrada en sus apreciaciones de 1911 respecto a lo que la Estación Experimental significaría para la actividad azucarera, como veremos. Por de pronto, al año de aquel informe -en octubre de 1912- don Alfredo contestaba con precisión y franqueza una circular del Centro Azucarero que sugería a los industriales, experimentar nuevas variedades, haciendo apreciaciones acerca

del peligro de las experiencias realizadas fuera de los centros de investigación, y del papel que la Estación tenía que jugar justamente en estos momentos.

Afirmaba Guzmán que, desde "mucho tiempo" atrás, estaba convencido de que "la industria azucarera se encuentra amenazada en su base principal, la materia prima" a consecuencia, más de la "degeneración de la planta" que del "cansancio del suelo". Ello lo había llevado, narraba, a proyectar como legislador la Estación Experimental, "lo que felizmente se llevó a cabo, teniendo a su frente un personal de primer orden, como no lo tienen muchas estaciones similares de Europa y Norte América".

Agregaba que, lamentablemente, como toda institución nueva en la Argentina, la Estación tenía que luchar con múltiples inconvenientes, "principalmente la indiferencia y la desconfianza de los mismos llamados a aprovechar directamente sus resultados".

Para don Alfredo Guzmán, era incontestable que "jamás llegaremos a un resultado práctico por el medio que parece patrocinar el Centro Azucarero, estimulando ensayos entre los industriales, sistema que ha sido condenado en todas partes en materia agrícola". Con cruda franqueza, decía al respecto: "No solo es imposible obtener resultados positivos, sino que es hasta ridículo imaginar que los esfuerzos esporádicos individuales, por más de buena intención que sean, puedan jamás equipararse con los que se hacen consagrando todo el tiempo y la esmerada observación científica por un personal experimentado. Está reconocido hoy universalmente que esta clase de estudios son para los que dedican todo su tiempo a las observaciones e investigaciones resultantes de años de especial dedicación". Añadía que, de otro modo, los resultados estaban "expuestos generalmente a grandes errores, con la mejor intención, naturalmente", aparte del riesgo adicional de que, juntamente con la semilla que se quería experimentar, se importasen "enfermedades e insectos de otros países, mucho más dañinos todavía de los que existen". Citaba varias experiencias al respecto, en Java y

Hawaii, donde las plagas habían podido ser superadas gracias a las Estaciones Experimentales.

Aprovechaba, entre líneas, para reconvenir a los factores de la actividad ("... De paso, debo advertir que estas instituciones necesitan también el calor de los industriales y plantadores mediante el apoyo decidido que precisan, por ser nuevas en el país") y, sin subrayarlo enrostraba al Centro su curiosa ignorancia por la actividad de la Estación. Así, le decía, como al pasar, que a las preguntas formuladas en la circular a los industriales, "las encontrará ampliamente contestadas en el número 3, folios 109 a 133 de la *Revista Industrial y Agrícola de Tucumán*, en un trabajo leido en la Sociedad Sarmiento por el subdirector de la Estación". Revisando rápidamente sus conclusiones, don Alfredo apuntaba las pautas que del trabajo surgían respecto a las variedades que podían utilizarse, para cambiar esa semilla de la caña tucumana que degeneraba.

En el mismo orden de ideas, le recomendaba leer otro número de la *Revista*, con los trabajos de las Subestaciones que comprobaban "en gran escala los resultados obtenidos en la Estación, con todas las variedades que prometen", aparte de ensayar "sistemas de cultivos, abonos, etcétera". Añadía: "No creo que en ninguna parte se haya establecido una serie tan completa de Subestaciones Experimentales nada más que al segundo año de fundación de la central".

Orgulloso, con justicia, de lo que la Estación significaba, don Alfredo abrumaba al Centro con referencias concretas. La institución y su *Revista* ya eran "ventajosamente conocidas en el mundo entero", y se las citaba en numerosas publicaciones del extranjero. Incluso, desde Puerto Rico pedían permiso para traducir y reproducir trabajos. Un miembro del personal de la Estación había sido elegido "en el último *meeting* americano de entomólogos económicos", para representarlos en América del Sur. Y, como si fuera poco, estaba el elogioso informe del ingeniero Estrada "que ha recomendado, en nota especial al ministro del ramo, que

se la tome como modelo de las Estaciones a fundarse por el gobierno nacional".

Finalmente, don Alfredo recordaba al Centro que la Estación "no tan solo se ocupa de la caña, sino también de otras muchas investigaciones de cultivos subtropicales, como el algodón, frutas, forrajes, etcétera", aparte de efectuar en sus laboratorios trabajos "para todo el que lo solicite", atendiendo cualquier clase de consulta de los agricultores, y aconsejando métodos de cultivo o de lucha contra plagas. "Aquí -puntualizaba- me permitió llamarle la atención sobre la resistencia o negligencia de parte de los industriales y plantadores para suministrar datos que la Estación necesita para sus investigaciones, pues se ha tratado de establecer el método que en otras partes se acostumbra con un sistema de información diaria de las cosechas, sin haberlo podido conseguir por la causa anotada..." (107).

La misiva puede tomarse como testimonio de varios aspectos de la personalidad de dirigente de don Alfredo Guzmán. Era un industrial azucarero solidario con sus pares, pero no tenía empacho en salir al cruce de actitudes de ellos cuando las juzgaba equivocadas, sin eufemismos y llamando a las cosas por su nombre. Actuaba, además, guiado por convicciones profundas: de esa índole era la que tenía acerca de la importancia de la investigación científica en el terreno agrícola-industrial, en general, y de la trascendencia de la labor de la Estación que presidía, en particular.

Como hombre moderno, que miraba más allá de los límites aldeanos, don Alfredo descreía totalmente de las experiencias aisladas y "a la criolla": la lectura de información actualizada y el contacto con expertos de otras latitudes, lo habían convencido hacia tiempo de la urgencia de pasar a un estadio de rigor científico en estos temas. Si se piensa que ya estaba cercano a los 60 años -lo que era ser casi anciano en esa época- salta a la vista la singular estructura mental de este pionero de la industria que, al contrario de todo hombre aoso, jamás miraba el pasado y sí siempre hacia adelante, hacia la última novedad.

1912. *El Asilo Maternal se ensancha con la "Gota de Leche". Las Hermanas Concepcionistas llegan en 1913. Viaje a Europa. Contactos industriales.*

No han descuidado entretanto, don Alfredo Guzmán y su esposa, su apoyo sustancial a la niñez desvalida. Sus grandes donaciones al Asilo Maternal de las Conferencias Vicentinas -desde la fundación en 1904, como vimos- y que incluyen el terreno de la casa propia, permitirán que el asilo se enriquezca, en 1912, con otra nueva dependencia: la Gota de Leche, "primera que se estableció en Tucumán", según Emilio J. Schleh ⁽¹⁰⁸⁾.

Un año después -el 30 de julio de 1913- una nueva congregación religiosa llegará para sustituir a las Hermanas Josefinas, que hasta entonces se encargaban de la atención de los niños. Se trata de las Misioneras de la Inmaculada Concepción, españolas, orden fundada en 1850 por la benemérita religiosa María Alfonsa Cavin y el obispo de Barcelona, José Domingo Costa y Borrás. Hasta nuestros días, en ese lugar y en el Colegio Guillermina, desarrollarían su vasta y fructífera misión.

Es en 1912 que el matrimonio parte para el primero de sus dos viajes a Europa. Los acompaña su sobrina e hija adoptiva, María Laura Pérez Guzmán. Recorren las principales capitales europeas: en París, en Roma, en Londres, en Madrid, visitan museos y van con frecuencia a los teatros, ya que al matrimonio le encantan las obras de arte y el canto lírico. Pasan una inolvidable Semana Santa en Sevilla.

A pesar de que es un viaje de placer, que bien se merecen los esposos después de tantos años de trabajo rudo, no por eso deja don Alfredo de estar atento a las innovaciones técnicas del Viejo Mundo. Se sabe que visitó numerosas plantaciones de diversa índole, así como fábricas azucareras donde fue recibido con gran deferencia, dado el prestigio internacional que ya tenía el Ingenio Concepción.

Uno de los importantes industriales con quien traba

amistad es el Conde de Agrela. Con él intercambiarán correspondencia, desde entonces. William Cross recordaría que, en 1918, ante los éxitos obtenidos en Tucumán con la caña de Java, Agrela pediría a don Alfredo estacas de esas variedades para ensayar, solicitud que éste giró a la Estación Experimental. Finalmente, Agrela recibiría sus cañas y, dice Cross, "pronto tuvimos la satisfacción de saber que la P.O.J. 36 había dado excelentes rendimientos allí (en España), hasta tal punto que llegó a ser cultivada en vasta escala en ese país durante muchos años" ... ⁽¹⁰⁹⁾.

1912. *Obras de arte. La casa de 25 de Mayo y Mendoza*

Deseoso de engalanar su casa de la calle 25 de Mayo, don Alfredo adquiere en España obras pictóricas de enorme valor. En el remate que los herederos del Marqués de San Eduardo harían de la pinacoteca de éste, en Madrid, es que comprará "El descanso de Diana después de la caza", de Rubens, y dos óleos más de la Escuela de Rubens, "El rapto de Hipodamia" y "El triunfo del vencedor". También óleos de los afamados Román Ribera y José Cusachs y Cusachs, por ejemplo, aparte de excelentes copias firmadas, avaladas por la Real Academia, de telas de Goya, Murillo y Sorolla, entre otros ⁽¹¹⁰⁾.

La casa de la calle 25 de Mayo, además, será totalmente remodelada, en esa década. Quedará una elegante fachada francesa, con sus grandes zócalos de granito con vetas rojizas, su "piedra París" y sus rejas. Entrando, lo que más imponía era el gran patio de cabeceras curvas que se extendía a continuación del zaguán, con un piso de mosaico de dibujos geométricos y las doce columnas de fuste liso con una faja ornamentada. Ellas soportaban esa vasta claraboya -corrediza- de rica geometría, que a partir de la cornisa se desplegaba en superficies verticales y horizontales, hasta culminar a más de dos metros por encima del punto de arranque. Esos juegos de la claraboya lograban, con el sol, una luminosidad llena de matices, que se derramaba sobre la estatua en terracota de un angelote sonriente, las plantas, los mue-

bles de ese majestuoso ámbito. Hacía de verdadero *living* de verano, y allí daban todas las habitaciones, en las cuales se colgarían las magníficas pinturas compradas en España.

Más allá de la gran puerta vidriada que cerraba este ambiente, se desplegaban otros dos patios, donde era posible apreciar la sencillez criolla de las casas provincianas, con la multitud de macetones cargados de plantas, y hasta ese aljibe de rigor a fines de siglo. Don Alfredo tenía comunicación directa por la casa con su escritorio, al que el público ingresaba por la calle Mendoza.

Apuntamos que la gran casa, hoy, no es más que un recuerdo. Al final de los años 50, poco después de fallecido don Alfredo, la arrasaría la piqueta, levantando en su lugar un alto edificio.

1913. Variedades para la Experimental. Otra vez en la Legislatura. Presidente del Senado. Empieza la campaña pro caña de Java. La Universidad

De vuelta a Tucumán, otra vez el trajín múltiple de sus actividades volvió a llenar la vida de Guzmán. Seguía siendo presidente de la Estación Experimental Agrícola, institución que ganaba prestigio día a día por la calidad de sus investigaciones y la capacidad de su personal..

Don Alfredo aportaba, constantemente, nuevos elementos para enriquecer las posibilidades de la institución. En una carta que le dirigió en 1939, el director William Cross reconocería que "ayudaba a la Estación Experimental. . . facilitándole plantas y semillas de aquellas nuevas especies importadas por Ud. del extranjero".

Agregaba Cross que "especialmente digna de mención, es una colección de 14 variedades importadas de citrus, que facilitó a la Estación en 1913. En ese tiempo la Estación parece haber tenido apenas más que 11 variedades, pues el señor director, al informar sobre este importante obsequio, en la *Revista de la Estación* (vol. IV, p. 5), dijo: Con estas 14 variedades nuevas tenemos en la Estación ahora más de 25 variedades buenas del género citrus" . . . (III).

En marzo de 1914, Alfredo Guzmán volvía para una nueva banca en la Legislatura Provincial, como senador por el departamento Capital. En la sesión del 1º de mayo, era elegido presidente del Senado, por lo cual le correspondió ejercer las funciones de gobernador interino, de acuerdo a la Constitución, en las ausencias del titular, doctor Ernesto E. Padilla. Dimitiría a la presidencia a fines de ese año ⁽¹¹²⁾. Empero, ese año don Alfredo alentó a la Estación Experimental en lo que sería su primer gran éxito. En 1914, en efecto, empezaba a percibirse la degeneración de la caña criolla, que haría crisis los años siguientes, con la devastación producida por una indetenible plaga, el *mosaico*. La Estación, en base a sus estudios, había llegado a la conclusión de que lo recomendable era reemplazar las variedades criollas con las de Java (P.O.J. 36 y 213). Empezó entonces la campaña para convencer a los plantadores de que no había más remedio que el *reemplazo total* de su caña criolla por aquellas.

Don Alfredo era simbólico del espíritu de los tucumanos en esos momentos, espíritu que contrastaba con las negras nubes cernidas sobre el mundo, con los comienzos de la Primera Guerra Mundial. Así, mientras Europa se desgarraba en el sangriento conflicto, en Tucumán no solo se afrontaba con decisión el infortunio agrícola del *mosaico*, sino que se ponía en marcha la Universidad fundada por Juan B. Terán. Como flamante presidente del Senado, don Alfredo asistió a los actos de inauguración de la casa, el 25 de mayo, a los que prestó su espaldarazo el doctor Joaquín V. González.

1914. La Granja Modelo. Comienzos. El grave problema de la leche en Tucumán. Tambo en el Ingenio Concepción

Además, es en 1914 que comienza la Granja Modelo. Dijimos párrafos atrás, que se trataba de tierras situadas al Norte de la ciudad, que fue adquiriendo hasta formar un conjunto de unas 3.000 hectáreas. Don Alfredo quería instalar allí una granja, "que deseaba fuese un modelo, tanto

por sus enseñanzas cuanto por la elaboración de sus productos, principalmente en lo referente a leches higiénicas, problema de constante preocupación de los gobiernos, y de tan difícil solución" (113).

La tarea iría tomando forma a lo largo de varios años desde entonces. Apunta Schleh que, si el primer paso estaba dado con la compra de propiedades, "eran grandes los inconvenientes que se suscitaban, pues había que desmontar el campo para sembrar, en sus praderas, gramíneas forrajeras adecuadas al clima, y eliminar el gran enemigo natural de la zona, la garrapata, convirtiéndolo en zona limpia que pudiera recibir los panteles lecheros". Recios cercos de doble alambrado de púa rodeaban toda el área, "a fin de evitar la entrada de animales de afuera que pudieran llevar garrapatas" (114).

El trabajo era duro, pero, como en todas las empresas que acometía, don Alfredo puso al servicio de su objetivo una férrea voluntad, y no escatimó toda la inversión que fuera necesaria. Avizoraba, en el horizonte, algo que sería no solo un pujante establecimiento, sino también la solución de un terrible problema social.

Hoy, que en cualquier parte del país es posible tomar leche en perfectas condiciones, parece novelesco describir la realidad que se vivía en esas primeras décadas del siglo. La leche se vendía a domicilio: el tambero con sus vacas y terneros escuálidos, flacos y mugrientos, pasaba por las calles y se detenía a ordeñar donde lo llamaban, o pasaba la jardinera cargando los recipientes. La leche procedía, decía *La Gaceta* en un editorial de la época, "de vacas que viven permanentemente a corral donde, en esta época de lluvias, el barro les da a la barriga; se las ordeña con las ubres embarradas ensuciando y llenando de microbios la leche, que en esas condiciones se guarda durante la noche en un ambiente propicio a la multiplicación de esos microbios y se la vende al otro día con un porcentaje de acidez intolerable", ello unido a una cantidad de gérmenes que "segura-

mente, han de hacer más de una víctima entre los consumidores" (115).

Un editorial del mismo diario, en 1915, hacía resaltar además la mortalidad infantil suscitada por la falta de leche, mortalidad con "cifras pavorosas sobre todo en la época de los grandes calores. Y si a eso se agrega la ignorancia de las madres que despechan a sus hijos con choclos, batatas, tortillas de harina y otros alimentos difíciles de digerir aún para personas adultas, fácil es darse cuenta del número de víctimas que hay que lamentar todos los años" (116).

Que don Alfredo Guzmán ya sabía la directa relación entre leche higiénica y niños sanos, estaba confirmado con el tambo que había instalado, por ese año, en Concepción, y cuyo efecto benéfico alababa el editorial que acabamos de citar: "...Basta el siguiente hecho para demostrar la razón de nuestras afirmaciones: desde que el ingenio Concepción ha establecido un tambo con el humanitario fin que nos ocupa, se salvan de la muerte alrededor de 300 niños anuales, según la estadística del consultorio médico adscripto a la fábrica. Pero el señor Guzmán no puede hacer más de lo que ha hecho -que ya es bastante- y los poderes públicos están en el deber de secundar su iniciativa" (117).

No sabía el editorialista que, precisamente, el señor Guzmán pensaba hacer mucho más.

1915. *El Ingenio Concepción. Cañas de Java y compra del Ingenio Luján. Alfredo Guzmán adquiere la sucursal del Banco Francés*

Hay que pensar que esta nueva y ambiciosa iniciativa de la Granja Modelo venía a agregar una nueva actividad a todas las que ya estaba desarrollando a pleno don Alfredo Guzmán. En primer lugar, la industria azucarera, en el ingenio Concepción, fábrica que expandía constantemente sus cañaverales y su capacidad productiva. Subrayaremos que, en Concepción, él había sembrado, varios años antes, en distintas secciones de sus terrenos, las variedades de Java P.O.J. 36 y P.O.J. 213, que ese año 1915 la Estación

Experimental recomendó formalmente para reemplazar a la caña criolla .No se había dejado engañar don Alfredo -bien interiorizado, dijimos, por conversaciones con técnicos y una atenta lectura de publicaciones extranjeras- por los reparos que otros industriales hacían a las variedades, considerándolas "demasiado duras, demasiado delgadas y, en fin, de una apariencia poco atrayente en comparación con la criolla". Pronto se vería lo acertado de su actitud⁽¹¹⁸⁾.

Por otro lado, fue en 1915 que Concepción adquirió el ingenio Luján, una de las viejas fábricas del primer distrito del departamento Cruz Alta⁽¹¹⁹⁾, y que fundara don Santiago Cardoso en 1858. De manera que una considerable cantidad de cañaverales y de producción de azúcar vino a agregarse a las significativas cifras que podía presentar Concepción en el cuadro productivo de la industria. Cabe consignar que, según Schleh, Luján trabajó hasta 1927 -en que la compañía resolvió cerrarlo- con una última producción de 8.841 toneladas de azúcar. En la década de 1920, "enviaba sus bajos productos para ser refinados en el Ingenio Concepción"⁽¹²⁰⁾.

Y es en 1915, también, que don Alfredo Guzmán, asociado con Juan de Dios Ortega, concreta una importante operación: la compra del activo de la sucursal del Banco Francés del Río de la Plata en Tucumán. Esta sucursal se había inaugurado el 10 de julio de 1909, y tenía en nuestra ciudad una considerable clientela: de la buena marcha de sus operaciones, puede dar una idea el hecho de que el 7 de febrero de 1913 había inaugurado un magnífico edificio nuevo en la calle Las Heras (hoy San Martín) 726. Pero, de repente, la difícil situación económica creada por la 1^a Guerra Mundial hizo que la casa central entrara en cesación de pagos, lo que suscitó verdadero pánico entre quienes operaban con la sucursal Tucumán. Así fue que la operación de compra de Guzmán-Ortega, que la Comisión Interventora del Banco aprobó el 19 de noviembre de 1915, fue recibida en esta provincia con profundo alivio⁽¹²¹⁾. La operación se llevó a cabo por la suma de 4 millones

de pesos, y la ex sucursal abrió sus puertas en enero de 1916, con el nombre de "Sociedad Financiera, Comercial e Industrial Alfredo Guzmán y Compañía". Se trataba de una sociedad de capital e industria, con un capital de 1.500.000 pesos, constituida por don Alfredo, como capitalista, y los señores Miguel A. Molina y Pedro Agustín Malet como industriales. Su objeto contractual era dedicarse "especialmente al descuento de letras o pagarés comerciales, compraventa de títulos, administración de propiedades, hipotecas, compraventa de bienes muebles e inmuebles y todo género de operaciones comerciales". El capital social, que aportaba don Alfredo, estaba constituido por el dinero en efectivo, créditos y bienes muebles de la ex sucursal bancaria, de la cual ya era exclusivo dueño, por compra que hizo a Ortega en esos días ⁽¹²²⁾.

El año en que abrió sus operaciones la nueva casa, comentaba el *Album del Centenario* que "la buena noticia de que el señor Alfredo Guzmán, uno de los industriales más sólidamente acaudalados y prestigiosos de Tucumán, había resuelto comprar el activo de la sucursal", produjo "una verdadera reacción en los círculos financieros de la provincia, porque aparte de que se regularizaba la situación del Banco, la institución, en adelante, operaría con un capital formado y residente en Tucumán" ⁽¹²³⁾.

1916. *La plaga del "mosaico" de los cañaverales. Éxito de Guzmán y la Experimental con las variedades Java. "Salvador de la industria"*

El año siguiente era el del Centenario de la Independencia, que Tucumán se preparó a celebrar con especial euforia. Lo logró, a pesar de que la reticencia de las autoridades nacionales -ya no gobernaba Saenz Peña, que tanta simpatía tenía a Tucumán- en el apoyo económico, no dió a los festejos el lucimiento que en un primer momento se había imaginado. Entusiasmado, el fundador de la Universidad de Tucumán, Juan B. Terán, diría que a ese año "lo vivi-

mos bajo la sugestión de extraordinarios motivos. Mientras a Europa la arrebata un vendaval de destrucción, nuestro país, sobre el pedestal de un siglo, canta su triunfo al porvenir sin término...". En medio de ese entusiasmo, empero, la actividad azucarera tucumana sufría un problema mucho más grave que el de la disminución de la producción por las grandes heladas de ese año y el anterior. Nos referimos al duro revés de la plaga del *mosaico* desencadenada sobre sus cañaverales, que venía a poner la lápida definitiva sobre las variedades criollas.

En el ingenio Concepción, empero, no se produjo la catástrofe de otras partes, gracias a la visión de don Alfredo quien, dijimos, coherentemente con los consejos de la Estación Experimental, tenía ya en su ingenio considerables extensiones de las variedades Java, que venía cosechando desde 1913. Tuvo la satisfacción, entonces, no solo de comprobar el éxito de su capacidad anticipatoria -que no era sino inteligencia y adecuación a las opiniones científicas- sino también el papel fundamental que la Estación que creara y que presidía, vendría a jugar en aquella crisis, indicando con exactitud la opción que correspondía a sus cultivadores.

William Cross comentaría que "el éxito que tuvo la Estación Experimental en salvar la industria por su recomendación de plantar estas cañas, tuvo repercusión en el extranjero, y la industria en muchos otros países fijó su atención en estas nuevas variedades". Ya nos hemos referido a la difusión que tuvieron los envíos de canutos de P.O.J. 36 a España, al Conde de Agrela. No deja de resultar curioso que las conclusiones logradas por una Estación perdida en este remoto confín de América, estuvieran indicando rumbos en un país europeo, gracias a la calidad de la investigación científica que en ella se estaba llevando a cabo, y que proseguiría hasta hoy... ⁽¹²⁴⁾.

Agrega el distinguido estudioso que lo mismo ocurrió en Brasil, Bolivia, Hawaii y Puerto Rico ⁽¹²⁵⁾.

En declaraciones a *La Nación*, ese año 1916, decía don

Alfredo: "La degeneración de la caña criolla es un hecho comprobado. Felizmente, y gracias a estudios realizados desde varios años atrás por la Estación Experimental de la Provincia, se han encontrado variedades que reúnen todas las condiciones deseables, tanto en cantidad de caña como en rendimiento azucarero, y este año los industriales y plantadores han intensificado sus esfuerzos hasta renovar los plantíos en mal estado con estas variedades. Se ha plantado, así, alrededor de un millón de surcos, o sea, veinte mil hectáreas".

"En muchos casos, se ha pagado bastante cara la semilla, lo que importó grandes desembolsos; pero en los años venideros la operación se efectuará con menores dificultades, pues la semilla está distribuida en todas las regiones de la Provincia. Considero que la cosecha de 1917 será buena, y las que la sigan resultarán superiores. No sería extraño que en 1919 volviéramos a la superproducción; pero, dada la nueva situación creada por estas variedades de caña, no significaría ello un peligro desde que el sobrante se podría exportar sin pérdida, dado lo mucho que se abarata el costo de producción. Esto, por otra parte, tiene que influir también en el mayor consumo interno" ⁽¹²⁶⁾.

El papel de Alfredo Guzmán en la emergencia, sería exaltado años después en un importante libro sobre el pasado y presente de la provincia, obra de Vicente Padilla. En efecto, en *El Norte Argentino* (1922) decía este autor que Guzmán era "uno de los salvadores de la industria azucarera en el país, y su obra en ese sentido es tan meritoria como lo fue la del Obispo Colombres que reinició, mucho tiempo después de abandonada, la fabricación de azúcar en la provincia. El Obispo fue el 'vencedor de la miseria' entonces, abriendo una ruta a la riqueza que invadió la provincia con la explotación de la industria azucarera, y don Alfredo Guzmán salvó la obra secular de Colombres, trayendo la nueva semilla que evitó la ruina de la industria, no solo en Tucumán, sino en todas las partes donde ella se explota en la República..." ⁽¹²⁷⁾.

1916 - 1920. *Contrastes políticos. Candidato a gobernador. Derrota. Fracasa su elección de senador nacional*

1916 marcó también días de importantes acontecimientos políticos en la vida de don Alfredo Guzmán. También lo fue, como se sabe, para toda la República, ya que ese año la Unión Cívica Radical llegó por primera vez a la presidencia de la República, en el comicio que ungió a Hipólito Yrigoyen, dando origen a una nueva época de la vida nacional.

En las elecciones de Tucumán, convocadas para elegir sucesor del gobernador Ernesto E. Padilla, las fuerzas conservadoras, desorientadas frente a la UCR, abandonaron los rótulos que tenían sus fracciones hasta ese momento -Partido Constitucional y Partido Conservador- para unirse en un nuevo nucleamiento, que denominaron "Concentración Popular".

En la asamblea reunida en el Teatro Alberdi, el 14 de noviembre de 1916, la Concentración proclamó candidato a gobernador de la Provincia a don Alfredo Guzmán ⁽¹²⁸⁾, en tanto la UCR se presentaba con dos candidatos: por la fracción "roja" don Juan Bautista Bascary, y por la "azul" don Pedro G. Sal. El Socialismo postulaba al doctor Mario Bravo.

Las elecciones tuvieron lugar el 3 de diciembre. El Colegio Electoral se reunió el 17 de enero de 1917: los 32 electores logrados por la UCR, se impusieron cómodamente sobre los 15 que obtuvo la Concentración, resultando designado gobernador don Juan Bautista Bascary.

Debe apuntarse que las fuerzas conservadoras, agrupadas, poco después de ese contraste, en el Partido Liberal, reconocieron siempre a don Alfredo Guzmán como su más prominente líder. Así, en la asamblea legislativa del 18 de noviembre de 1919, votaron su nombre para senador nacional por Tucumán, en reemplazo de don Brígido Terán, que concluía su período. Don Alfredo obtuvo 15 votos, y el candidato de la UCR, doctor Alberto Aybar Augier, reunió idéntica cifra, desempatando el vice 1º del Senado a cargo de

la presidencia, Miguel Fugo (radical) a favor de Aybar Augier. Como el diploma de éste fuera rechazado en la Cámara Nacional, el 21 de octubre de 1920 hubo una nueva asamblea: esa vez, Aybar Augier, con 19 votos, se impuso sobre los 9 emitidos a favor de Guzmán ⁽¹²⁹⁾.

Empero, dentro de unos años llegaría al Senado Nacional don Alfredo Guzmán, como veremos.

1920 - 1921. *Expansión hacia Salta. Compra de la estancia San Lorenzo y posteriores. Cierre de la actividad bancaria*

Pero, además de afrontar derrotas políticas -que nunca amilanaron el espíritu del veterano luchador- ese año 1920 don Alfredo diversificaría sus actividades hacia una de las provincias vecinas. En efecto, no contento con esos emporios de trabajo progresista y de producción científicamente controlada que constituían tanto el Ingenio Concepción, como la Granja Modelo y la Quinta Guillermina, avizoró nuevas posibilidades agrícolas en la provincia de Salta, por la zona limítrofe con Tucumán.

Así, el 7 de agosto, procedía a adquirir, a la comisión administradora-liquidadora de la adjudicación de bienes de los hermanos Eliseo y Zoilo Cantón, las fincas denominadas "San Lorenzo" y "Simbolyacu", situadas en el departamento salteño de Rosario de la Frontera. Ambos predios -que se encontraban unidos y que se vendían con todo lo edificado, plantado y cercado, incluyendo *decauville* y aserradero- tenían una superficie de 10.477,50 y 5.797,30 hectáreas, respectivamente.

Limitaban, al Este con las fincas compradas anteriormente por don Alfredo, "Inima" y "Antillas"; al Oeste, con los hermanos Domínguez y los hermanos Cantón; al Norte, con Villa Elena, también de Cantón, El Potrero y Las Mercedes, de varios propietarios y fincas de los hermanos Domínguez y Luis Rapelli hijo; al Sur, con varios propietarios y las fincas "9 de Julio", de Eliseo Cantón, "Cebal", de los dos hermanos de este apellido y Honorio Barot. Pagó por ellas 690.952 pesos ⁽¹³⁰⁾.

El título de San Lorenzo se remontaba a un prominente personaje de la historia tucumana, don Lorenzo Domínguez -hermano del presbítero Zoilo Domínguez, fundador de la villa de Lules- que fue reiteradas veces presidente de la Sala de Representantes de Tucumán. La familia Domínguez poseía la finca -llamada antes Río Blanco del Cerro Negro- desde comienzos del siglo XIX, como propiedad del abuelo de don Lorenzo, llamado Simón Chaves Domínguez, y los hermanos Cantón. Casi no sería necesario recordar que los citados últimos propietarios eran gente muy destacada: el doctor Eliseo Cantón (1861 - 1931) tucumano, fue una de las grandes figuras de la ciencia médica y la política argentinas: diputado nacional por Tucumán, interventor federal en Córdoba, catedrático de la Universidad de Buenos Aires e ilustre presidente de la Academia Nacional de Medicina. En cuanto al doctor Zoilo Cantón (1866-1960) fue, igualmente, diputado nacional.

“San Lorenzo” y “Simbolyacu”, junto con las fincas de “Inima” y “Antillas”, constituirían la base de una propiedad en la zona fronteriza que don Alfredo aumentaría, por compras posteriores, más hacia el norte -la gran estancia Ruiz de los Llanos- hasta integrar un conjunto de aproximadamente 150.000 hectáreas, de las cuales unas 30.000 estaban en territorio tucumano y el resto en el de Salta. Llegó a tener allí unas 28.000 cabezas de ganado de excelente calidad. La estancia tenía, por ejemplo, adelantos como puestos interconectados por teléfono, y dotados de verdaderos talleres. Hasta los últimos años de su vida, haría frecuentes viajes a San Lorenzo y Ruiz de los Llanos: viajes con largas recorridas, dando precisas instrucciones a los administradores y verificando la forma en que las cumplían.

En 1921, además, Guzmán resuelve terminar las actividades bancarias que desarrollaba desde 1915, cuando compró la sucursal del Banco Francés. Al cumplirse ese año el plazo de duración fijado por el contrato, se da por disuelta la “Sociedad Financiera Comercial e Industrial Alfredo

Guzmán y Compañía" formada para aquellas tareas con los señores Malet y Molina, como vimos. Don Alfredo toma a su cargo la liquidación de todas las operaciones respecto a terceros, así como el activo y pasivo de la sociedad. Entre las propiedades del activo quedan para él, por ejemplo, el Teatro Alberdi, ⁽¹³¹⁾, cuyas actividades habrá de seguir con entusiasmo desde entonces.

La vocación filantrópica de Alfredo Guzmán y Guillermina Leston. Un plan coherente

Un aspecto que distinguió a don Alfredo Guzmán, con imborrables características, entre los hombres acaudalados de su tiempo, fue su condición de filántropo. Si es verdad que no fue el único a quien puede dársele ese título ⁽¹³²⁾, también lo es que nadie llegó, no digamos a superar, sino ni siquiera a igualar, la magnitud de sus donaciones, en primer término. Y, en segundo, debe destacarse como algo notable el criterio con que aquellas liberalidades fueron hechas: don Alfredo las planificó perfectamente, con objetivos definidos y coherentes, y dirigidas con precisión a operar sobre puntos específicos de la problemática social. No se trató así, de simples actos generosos, sino que fueron llevados a efecto luego de una certera reflexión sobre qué era, exactamente, lo que deseaba beneficiar.

En todo esto, jugó un papel fundamental su esposa, doña Guillermina Leston, cuya larga actuación en las entidades de bien público la había puesto, desde jovencita, en contacto con las urgencias colectivas. En perfecta armonía de miras, ella y don Alfredo fueron dando forma a una obra asistencial que, para decirlo sintéticamente, carecía de precedentes -y careció de imitadores, en esa magnitud al menos en nuestra provincia, y pensamos que en el resto del país.

Los esposos Guzmán concibieron *un plan de asistencia a tres etapas de la vida* de sus compatriotas: *la niñez, la juventud y la vejez*. Para los problemas derivados de cada una de ellas, planificarían sus impresionantes obras, que iremos viendo ordenadamente. Y, como todo se cimentaba en

la profunda fe católica de ambos, coronaron su plan con el máximo tributo de un creyente: *la construcción de un gran templo*.

Primeramente, la niñez. Ya dijimos que, desde la fundación del Asilo Maternal, dependiente de las Conferencias Vicentinas que presidía doña Guillermina, en 1904, los esposos Guzmán apoyaban fervorosamente esa obra, conscientes de lo que significaba salvar la vida de un recién nacido. Precisamente por haber perdido a su única hija, ambos tenían verdadera obsesión por hacer que vivieran los hijos de otros. Así, habían obsequiado a la institución el terreno con su primer local propio, en 1908, según vimos.

1923. Donación de nuevas propiedades y el monumental edificio de la Sala Cuna

Esa preferencia determinó que, al comienzo de la década del 20, don Alfredo y su esposa eligieran el Asilo Maternal como ámbito de la primera parte de su gran programa filantrópico.

Entre 1920 y 1922, don Alfredo adquirió, a diversos propietarios, (María Helguera de Frías, presbítero Julio Zavaleta y Teodora Calderón de Molina) tres inmuebles situados en la calle Congreso, entre Las Piedras y General Paz: eran sucesivos linderos, hacia el sur y hasta la esquina General Paz inclusive, de la propiedad que ya había donado a las Conferencias Vicentinas en 1908.

Sobre aquellas nuevas adquisiciones, los esposos Guzmán - Leston hicieron construir, en 1923, un nuevo y magnífico edificio -que enriquecerían siete años más tarde- y lo donaron también a las Vicentinas, con el específico destino de alojar allí la Sala Cuna, que de esa manera venía a agrandar sus instalaciones hasta casi un cuarto de manzana. La donación se complementaba con otro terreno en la avenida Mate de Luna, y con una suma mensual para el mantenimiento de la institución.

En la nota de donación que dirigió a la vicepresidenta del Consejo, señora Dorotea Cossío de Vallejo, el 9 de mayo

de 1923, expresaba don Alfredo que "realizando un pensamiento que ha vivido muchos años en nuestro espíritu, y en el deseo de cooperar al bienestar de no pocos corazones necesitados, y satisfacer una aspiración que se encuentra en la Ley de Jesucristo, que es ley de labor, de beneficencia y de armonía social, a la cual nos consideramos obligados como hijos de esta sociedad, en presencia de necesidades cada día más crecientes de los desheredados de la fortuna y en particular de la niñez desvalida, entrego en mi nombre y el de mi señora, con gran satisfacción, a ese Consejo Particular de las Conferencias de San Vicente de Paul, *la Casa Cuna, con sus escrituras, documentos y comprobantes correspondientes: como también toda la dotación que reclama la ciencia y todas las comodidades que exige el bien público*".

Agregaba: "Además, incluyo la escritura de una propiedad situada sobre la avenida Mate de Luna, denominada *San Vicente*, compuesta de 2 hectáreas con una casita y árboles frutales, que servirá para el recreo de los niños y provisión de verduras para el establecimiento".

"Finalmente, teniendo en cuenta que donaciones de esta clase deben llevar siempre el compromiso de contribuir a su sostenimiento, como es de ley en otros pueblos filantrópicos, como los Estados Unidos de Norte América, nos comprometemos a entregar además a tal objeto la suma de sesenta mil pesos repartidos en mensualidades de 500 pesos, a contar desde el presente mes". La carta terminaba diciendo: "No creemos que con esta obra se ha llenado una necesidad, ni mucho menos que se ha resuelto un problema, pero servirá de guía para lo mucho que queda por hacer a los poderes públicos de la Provincia y a la sociedad en general" (133).

El Orden describía así la nueva Casa Cuna: "Claros patios y jardines verdeantes rodean completamente el pabellón central, con capacidad para 70 infantes. El primer plantel de niños estará compuesto de 45 huérfanos. Entre las dos alas del pabellón, se ha instalado una incubadora con todos los aparatos necesarios para su alto fin científico. En el fondo se halla instalado el comedor de nodrizas, la enferme-

ria, con todos los elementos necesarios a una moderna casa maternal, y las demás dependencias complementarias". Comentaba el periodista que "los donantes no han descuidado ningún detalle del nuevo edificio, y así se ha dotado a la casa de una pequeña sala de juegos con diversos artefactos que servirán para dar momentos de alegría y de grato esparcimiento a los pequeños asilados" (134).

1923. Inauguración de la nueva Sala Cuna. Los discursos. Se llamará Instituto "Alfredo Guzmán"

El acto inaugural del edificio tuvo lugar el 13 de mayo de 1923, con la asistencia de las primeras autoridades de la Provincia. Las instalaciones fueron bendecidas por Fray Angel M. Boisdrón, y pronunciaron discursos, por el Consejo, el doctor Luis M. Poviña, y por la Sala Cuna, su jefe, el doctor Bernardo Lozada Echenique. La señorita Clara Vallejo entregó un pergamo de agradecimiento a los esposos Guzmán.

"¡Con qué conmovida alegría nos es dado inaugurar esta importante construcción, que a la solidez y fuerza que le comunican la cal y la arena de sus basamentos y sus muros, anuda la realidad triunfal del ideal que le diera origen y de la voluntad que le diera forma!". dijo en uno de sus párrafos el doctor Poviña. "Es que estamos ante una obra de amor, de edificante amor al prójimo, cuyo destino es remediar, si ello fuera posible, el dolor, tantas veces irremediable, del abandono y de la soledad... Conforta y reconforta, señoras y señores, el espectáculo de estos hombres, como don Alfredo Guzmán, fuertes y curtidos en todas las intemperies del mundo, luchadores sin miedo ni fatiga, que en la fuerte cuesta arriba de la vida han dado todas sus energías por el engrandecimiento de su pueblo y han afrontado todos los riesgos por alcanzar el codiciado Vellozino y lo poseen finalmente; consuela y reconforta el espectáculo de estos luchadores denodados que, en una encrucijada del camino y frente al dolor ajeno o la miseria de los débiles, entreabren la dura co-

raza que los blindara en la lucha de todos los días, y deja que por la hendidura entre un rayo de sol..." (135).

El doctor Lozada Echenique hizo la historia de la institución. Recordó las grandes dificultades que hubo que ir venciendo para crear las secciones Gota de Leche y Consultorio Externo que se añadieron a la antigua Sala Cuna y Asilo Maternal, "formando así el Instituto de Puericultura que desde hoy en adelante llevará con justicia el nombre de Alfredo Guzmán, por ser él uno de los que más contribuyeron a su desarrollo, y por ser él también quien, con su actual donación, completa el programa que nos trazáramos...". En ese momento, la mortalidad infantil en Tucumán llegaba al 40 por ciento, porcentaje que en el Instituto se había reducido al 7 y medio. Desde la fundación de la Gota de Leche se habían repartido 387.523 litros, y cuidado 1.148 niños: 30 ó 30 se atendían diariamente en el consultorio, aparte de darles gratuitamente los medicamentos.

Detalló el doctor Lozada Echenique que tenían local solo para 20 niños, "en condiciones que serían excelentes para una casa particular, pero que dejaban mucho que desear en una cuna. ...; Cuántas veces nos faltaba valor para despedir a un padre que, con su hijo en brazos, nos pedía asilo, y teníamos que recibirlo aún en detrimento de las comodidades existentes!".

"Necesitábamos no solo salas sino también amplios jardines, donde en invierno el sol, con su alegría vivificante, estimulara la nutrición de los pequeños seres que poco menos que sin vida eran entregados a nuestro cuidado, y que en verano permitiera la amplia ventilación de los salones, mitigando las terribles consecuencias que el calor sobre ellos tiene, en un clima como el nuestro. Necesitábamos también que la instalación interna de la Cuna estuviera dotada de las dependencias más indispensables, como ser Salón Incubadora, enfermería, departamento de desinfección, *solarium*, sala de juegos, establo para animales, morgue, etcétera".

"A este fin se encaminaron los esfuerzos del Consejo, cuando, como premio a su infatigable labor, el señor Alfredo

Guzmán y su distinguida esposa doña Guillermina Leston, siguiendo los inextinguibles impulsos caritativos que han hecho que esta casa guarde para ellos eternos reconocimientos desde su fundación -como lo atestigua aquella placa fijada en su primer edificio- ⁽¹³⁶⁾ le hacen donación de este local en el que nada falta -como lo habéis podido comprobar- para llenar el fin que nos proponemos...".

El doctor Lozada Echenique terminó agradeciendo "no solo por la donación actual, que no es sino un eslabón más en la cadena interminable que forman vuestros actos caritativos para con esa institución, sino por el ejemplo noble que dejáis para vuestros semejantes, y que esperamos sea semilla fructífera que pronto germine..." ⁽¹³⁷⁾.

La donación de los esposos Guzmán se protocolizó, con todos los detalles, en la respectiva escritura. Tenía el expreso cargo de "destinar los inmuebles de referencia a Asilo de Menores o Sala Cuna", aclarando que, si por cualquier causa se cambiase dicho objeto, "pasarán al Obispado de Tucumán para que los entregue a una institución que los haga servir a los mismos fines de asilamiento de menores o Sala Cuna": ese derecho, si el caso llegaba en vida de alguno de los donantes, le correspondería a ellos ⁽¹³⁸⁾.

La nueva institución quedó bautizada con el nombre de Instituto de Puericultura "Alfredo Guzmán", lo que se documentó en una gran placa que hasta hoy puede verse junto a las primeras oficinas, y que reza: "El Consejo Particular de las Conferencias de San Vicente de Paul ha recibido de Don Alfredo Guzmán y de su esposa Guillermina Leston de Guzmán esta casa dotada, para cuidar la infancia desvalida. En homenaje y para perpetuo reconocimiento del pueblo de Tucumán, por unanimidad ha resuelto darle su nombre. Abril de 1923".

1923. *Donaciones a Villa 9 de Julio: el terreno del club que en su homenaje se llamó Sportivo Guzmán, y el correspondiente a la iglesia*

Por el mismo 1923, habrá de cristalizar también otro

importante donativo: la manzana marcada por las calles Juramento, Villarroel y Juan Posse, al club deportivo que llevaría su nombre. Dicho club -originado en 1917 con el nombre de "San Isidro" y transformado en "Sportivo 9 de Julio" en 1921- había obtenido en préstamo, de don Alfredo, dicho terreno para sus prácticas.

Fuę a instancias del señor Miguel A. Molina que, en 1923, resolvió donarlo a la institución, que empezaba a actuar con entusiasmo en el ambiente futbolístico de la provincia. Valorando ese gesto fue que, en una asamblea celebrada el 25-V-1923, se dispuso modificar el nombre de la entidad, dándole el de Asociación Cultural y Deportiva "Alfredo Guzmán", que el público sintetizaría como "Sportivo Guzmán", como se la conoce hasta la fecha. El señor Molina, en un articulo, además de recordar ese hecho, subraya que no fue el único beneficio de don Alfredo respecto a la barriada de Villa 9 de Julio, ya que también donó el terreno necesario para la iglesia del mismo sector ⁽¹³⁹⁾.

1923. Primer presidente del Centro Azucarero Regional. Defensa de la industria. Obligación cívica. Fomento de otras actividades

Entretanto, seguia su intensa actividad don Alfredo. Bien dice Emilio Schleh que pudo considerárselo, a través de largos años, como el verdadero "gobernador de la industria", que pondría en práctica cuanto estuvo en sus manos "para evolucionar métodos de cultivo, para modernizar su fábrica -que era siempre una de las primeras- para obtener de los poderes públicos el apoyo necesario al objeto de que se pudiese cimentar tanto esfuerzo en beneficio de los intereses colectivos bien entendidos y del progreso industrial del país". Así, a nadie extrañó que, al reorganizarse en 1923 el Centro Azucarero Argentino, en la Capital Federal, y constituirse la filial Tucumán, con el nombre de Centro Azucarero Regional, fuera don Alfredo Guzmán elegido para ocupar la presidencia, función que, por sucesi-

vas reelecciones, mantendría sobre sus espaldas hasta 1928, inclusive.

Al asumir sus funciones e inaugurar el local, don Alfredo hizo notar la "trascendental importancia" que tenía la constitución del Centro, "porque hemos conseguido con ésto no solo llegar a la tendencia moderna universal de agruparse, sino también a satisfacer un anhelo, necesario por cierto, que flotaba en el ambiente desde muchos años atrás, como es el de la solidaridad de los industriales azucareros". Acababan de concluir las violentas huelgas que atribularon la gobernación de don Octaviano Vera y, refiriéndose a esos acontecimientos, advertía que no debía creerse que fueran de imposible reiteración: "...sea por una transición social o por insuficiencia de capacidad mental, existe en el ambiente cierta predisposición en contra del capital, sin observar que es nivelador de la situación económica de los pueblos, y esto es debido a la propaganda insidiosa de los elementos sin arraigo, que persiguen, con la política subalterna, la conquista de posiciones superiores".

Si bien el Centro, siguiendo sus estatutos, no haría política partidista, "esto no debe interpretarse como un renunciamiento a nuestros derechos de ciudadanos, ni de abandono a nuestros patrióticos deberes: el Centro Azucarero, por lo mismo que está constituido por hombres conservadores en la verdadera acepción de la palabra, con ideas moderadas y sin mayores pretensiones personalistas, que no las necesitan, debe propender y fomentar, por los medios de que dispone, que los destinos de la provincia sean entregados a manos de dignatarios dignos, capaces de realizar obras buenas, garantizando la libertad de trabajo para dar mayor impulso al desarrollo de la industria madre y a todas sus ramificaciones".

Sintetizando su valoración de la actividad, hacía resaltar "que esta industria tan combatida, tan discutida, por gente que no sabe valorarla, es la fuente principal de riqueza y que sus beneficios traspasan los límites de la provincia directa o indirectamente, ya contribuyendo con enormes derechos impositivos provinciales y nacionales, ya con fuertes sumas

en el fomento ferroviario, el comercio, en la ocupación de brazos, en el consumo de materias de elaboración, factores todos que viven de la industria y que son a la vez agentes indispensables a los que se debe prestar especial atención...”⁽¹⁴⁰⁾.

En los tramos finales de la alocución, reiteraba la amplitud de sus puntos de vista: la necesidad de mirar hacia todas las posibilidades, además de la azucarera, y la de utilizar siempre los servicios de la Experimental. La misión del Centro, en su concepto, aparte de atender todo lo referido a la industria azucarera, “será también la de fomentar otras industrias que se encuentran estacionadas o abandonadas por falta de iniciativas, haciendo publicaciones diarias o periódicas de su importancia y estudios serios de su porvenir, contando para ello con la Estación Experimental, que fue creada por los industriales mismos con fines progresistas, y cuyo concurso en este caso será de positivos beneficios, por la competencia de su director y del personal que lo secunda para los estudios y observaciones necesarios”⁽¹⁴¹⁾.

Cabe recordar que don Alfredo, luego de haber sido presidente de la Junta Asesora en todo lo que William Cross llama “el período formativo” de la Estación Experimental, desde 1909 a 1917, siguió formando parte de ella durante dos períodos más, es decir desde 1924 a 1929. ⁽¹⁴²⁾.

1924. *La Quinta Guillermina: belleza natural y febril experimentación. Las variedades de citrus. Instalaciones*

Un grupo de periodistas visita, en setiembre de 1924, la Quinta Guillermina. “Avenidas umbrosas, parterres versallescos, marañas poéticas, lagos, escondrijos y torrentes donde en los días ardorosos se encuentra blando sosiego y fresco amigo y, en las noches, todo es propicio a la amante plática y al ensueño fecundo”, poetiza el redactor de *El Orden* mientras se embelesa ante las “anchas avenidas de casuarinas unánimes y siempre fecundas”, los “macizos de arrayanes y los núcleos de helechos”, que conducen a la pequeña y coqueta “casa de té” de los propietarios.

Sí, no hay duda que es “indiscutiblemente, uno de los

lugares ornamentales más bellos de la ciudad". Pero, junto a esa condición estética, flota en la Quinta Guillermina un clima de trabajo científico y experimental realmente impresionante. Ya en ese año 1924, podían admirarse, en todo su esplendor, las variedades de citrus que don Alfredo Guzmán había importado de los más diversos lugares de la tierra: Estados Unidos, Japón, Australia.

El inventario del periodista registra un total de 42 variedades plantadas en carácter de ensayo, de las que solo se cimentarán aquellas que demuestren su perfecta adecuación al suelo y clima de Tucumán. De todo esto se ocupa el ingeniero agrónomo que dirige *full time* la quinta. Hay 6.000 mandarinos comunes, 200 mandarinos King y ejemplares de variedades como Oneko, Satsuna, Martinica, entre otras. En cuanto a los naranjos, existen 40.000 de ombligo, variedades Washington, Thompson, Gold Midget y otras, además de 3.000 de tipo común, importados todos de Valencia, Jaffa, Mallorca y otros puntos del Mediterráneo. También se aprecian las variedades sanguíneas de Malta, o los 700 Kumquat, del Japón. El administrador narra que, recientemente, se han plantado 2.500 Lue Gin Gong.

La última cosecha, anotan los periodistas, dió como resultado 15.000 cajas de mandarinas, 2.000 jaulas de naranjas de ombligo, y cerca de un millón de naranjas dulces comunes, aunque haya que lamentar que, a raíz de las heladas de ese invierno, se perdió el vivero donde ya estaban injertadas la mayoría de las plantas.

No hay peligro de que la plantación de la quinta sea afectada por sequías. Para ello hay excavados 2 pozos surgentes, que encontraron agua a los 122 y a los 102 metros y que dan, respectivamente, 100.000 y 60.000 litros por hora. Una gruesa cañería conduce el líquido hasta el tanque australiano, gracias a la usina con dos motores movidos a nafta, que pueden elevar hasta 80.000 litros por hora. Desde el tanque, se hace el reparto de agua por todos los ámbitos de la plantación.

En el centro del pintoresco parque, se aprecia el lago

donde don Alfredo empezó con éxito una cría de carpas y pejerreyes, desbaratada por las grandes lluvias de 1921 y 1922 que acumularon aguas cenagosas. Por eso solo hay allí, por el momento, las variedades ictícolas usuales en los ríos de la provincia.

En suma, las 87 hectáreas de la Quinta -de las que 83 están dedicadas a cultivos y 4 al parque- son un muestrario de progreso que, considera *El Orden*, debe enorgullecer a Tucumán. Es un establecimiento, enfatiza la nota, "donde se está gestando un futuro maravilloso para la agricultura regional, y de donde mañana saldrá una flora robusta que asegure el prestigio productivo de la Provincia, ahora tan estrechamente comprimido en los cañaverales y maizales".

El juicio de cierre es rotundo: ..."Los industriales que, como don Alfredo Guzmán, no se contentan únicamente con las explotaciones que les aportan ganancias suficientes, sino que tratan de extender los beneficios de su fortuna contribuyendo al florecimiento de la agricultura nacional y al embellecimiento de los suburbios de la ciudad, merecen todo sincero y justificado aplauso..." (143).

1925. *La Granja Modelo en plena actividad. Planteles lecheros. Maravillas mecánicas. Procesamiento de la leche*

Dijimos que desde 1914 estaba en formación la Granja Modelo. En los primeros años de la década del 20, ya completados los desmontes y desarrollados los campos de pastoreo, todo reciamente cercado, don Alfredo empezó a poblar el delicioso predio con vacas lecheras. "Implantó planteles padres de Estados Unidos y de las mejores cabañas del litoral: toros y vacas puras de *pedigree* de las cabañas B. A. Read y J. C. Brinant (raza Ayershire), B. R. Spann y Merridale (raza Jersey), Gordon Hall (raza Guernesey), Essex Country-Hospital (raza Holstein-Frisian), de los EE.UU. y Holando Argentino de la cabaña del señor Julio Genoud". reseña una publicación (144), animales todos que serían alimentados bajo riguroso control veterinario, tuberculinizándolos cada tres meses.

En 1925, la Granja Modelo estaba en plena actividad. Ella significó, nada más y nada menos, que la población de Tucumán empezara a tomar leche pasteurizada, lo que constituyó una verdadera revolución sanitaria y una resonante victoria sobre las causas de la mortalidad infantil.

Los periodistas de *La Gaceta* y *El Orden* acompañan, ese año, a un grupo de médicos a visitar la Granja. Por "el Boulevard de los Ejidos" y la "prolongación de Monteagudo hasta el viejo ingenio El Colmenar" -narrá el periodista de *El Orden*- toman "el camino nacional hasta poca distancia más allá, de donde arranca El Timbó. Allí, entre pequeñas serranías, se levanta majestuoso, como diciendo al viajero 'aquí, en esta soledad, hay un gajo en flor del progreso' el gran establecimiento del señor Alfredo Guzmán"...

Por su parte, la crónica de *La Gaceta* narraba: "Desde la entrada se siente una sensación de confianza, pues la armonía del conjunto, la higiene que se ve por todas partes, ponen en el ánimo esa seguridad que se presenta en todo su esplendor. La casa está rodada con jardines que hacen agradable la visión del visitante. Más allá, se divisan los amplios galpones de la Granja, el tambo levantado especialmente en un sitio elegido de acuerdo con lo que la ciencia aconseja en esta materia".

El cronista se maravillaba del espectáculo de las vacas que, colocadas en sus compartimentos, se sometían a la aplicación del ordeñador automático Alfa Laval, que efectuaba la operación "en condiciones higiénicas perfectas".

En esa época funcionaban simultáneamente 7 ordeñadores, capaces de extraer la leche de 70 vacas en una hora. El producto pasaba a tachos de cobre estañado y cierre hermético, sin que lo tocase a mano del hombre.

Después, la leche era tratada con "filtros compuestos por planchas de algodón esterilizado": se vaciaba en tarros también esterilizados y quedaba en enfriamiento hasta el siguiente paso.

Luego, el salón de pasteurización, dotado de toda la estructura higiénica del caso -incluyendo pisos de material im-

permeable- mostraba en lo alto el gran tanque Cherry con capacidad de 1.200 litros, y recubierto de materiales aislantes, que efectuaba el proceso pasteurizador, a lo largo de unas dos horas por tanque lleno. De allí, la leche ingresaba a otro recipiente donde, en forma automática, se iban llenando frascos de cristal de 1, medio o cuarto litro -a razón de 12 por vez- que eran inmediatamente cerrados con una tapa esterilizada a parafina, con la marca de fábrica de la Granja: ese círculo, incompleto en la parte inferior, cruzado verticalmente por una línea ondulada, diseño que hasta hoy perdura en la memoria de toda una generación. Los envases de cuarto litro habían sido pensados para que los escolares tomaran leche sin necesidad de usar vasos: el sistema de cierre permitía levantar una pequeña ranura e introducir, allí, una de las "pajitas" de refresco...

Las botellas se mantenían en cámaras frigoríficas, para ser cargadas en camiones cuyas cajas tenían un aislamiento especial. Ellos las llevaban a la central de la Granja, a media cuadra de la plaza Independencia, sobre calle Congreso, sitio dotado también de todas las instalaciones necesarias para mantener una adecuada temperatura.

Las crónicas destacaban también la cuidadosa higienización de los envases. Tras un remojo previo en grandes bañeras eran lavados con "lejía de soda" y frotados con cepillos accionados mecánicamente por centrífugas a vapor. Luego del enjuague con agua tibia, el agua caliente a presión precedía a una esterilización final con chorros de vapor a alta temperatura, "más que suficiente para la destrucción de cualquier germe nocivo a la salud".

La Granja mostraba también, "distribuidas en forma conveniente e higiénica", las maquinarias para elaboración de manteca, dulce de leche, cremería en general y otros productos de granja". El entonces administrador, Pedro Tonderig, informaba a los médicos que se estaba formando, además, el plantel de gallinas ponedoras (la experimentación había mostrado, en el primer año de postura, 175 huevos por gallina, durante 11 meses), así como el colmenar. Todas las

instalaciones de la Granja rezumaban potencia y modernidad. Hasta el agua que bebía la hacienda estaba preservada de cualquier contaminación, en un gran tanque australiano.

En breves palabras, Tonderig sintetizó el propósito y finalidad de la Granja Modelo: "El señor Alfredo Guzmán quiere dar a la ciudad, a los hospitales, a la niñez, *una leche pura y sana, tanto del lado químico como del bacteriológico*". Obvio es decir que la población optó masivamente por la leche que salía de los tambos de la Granja Modelo: su marca se convirtió en un símbolo del producto higiénico por excelencia y adquirió rápido prestigio nacional ⁽¹⁴⁵⁾.

1925. *Viaje a Estados Unidos. Visita a la Estación y fábricas de Louisiana. Un reportaje.*

Los elogios que recibe don Alfredo por la Granja Modelo y sus otras actividades no lo detienen. Por el contrario, lo acicatean. Bien podría aplicársele esa definición que Juan B. Terán formuló alguna vez: "A los hombres de acción las palabras les parecen pálidas y pobres. Son los verdaderos discípulos de la sentencia sagrada según la cual la vida es milicia".

Así, ese año 1925 parte rumbo a los Estados Unidos con su esposa, doña Guillermina Leston. No puede acompañarlos esta vez su hija adoptiva, María Laura Pérez Guzmán, ocupada en los afanes del hogar que ha formado (1919) con don José S. Viaña, luego destacado apoyo de don Alfredo al encargarse de la administración de la Granja Modelo. Va con los viajeros el director de la Estación Experimental Agrícola, doctor William Cross, ya que se trata también de un viaje de estudio: quiere don Alfredo enterarse, con sus propios ojos, de las últimas técnicas en la agricultura y la industria del país más adelantado del mundo.

Narra Emilio Schleb que, en ese viaje, Guzmán visitó las fábricas azucareras y las plantaciones de caña de Louisiana, así como su Estación Experimental, enterándose de todos los progresos de la industria en ese momento. Además plantaciones de frutales, establecimientos de lechería y

granjas avícolas, fueron igualmente objeto de su minuciosa inspección. De todo sacaría experiencias para aplicar posteriormente en su provincia.

En Louisiana se encuentra con un viejo conocido, el doctor R. E. Blouin, el primer director de la Experimental de Tucumán quien, ya de vuelta en su país, dirige allí la importante revista especializada *The Louisiana Planter and Sugar Manufacturer*. Blouin publica en ella un extenso reportaje a don Alfredo.

Nos detengamos un instante en un comentario revelador: en su conversación con Blouin, don Alfredo lamenta haber conocido los Estados Unidos recién "en una edad avanzada". Realmente es para lamentarlo. Si visitando ese país recién a los 70 años -sin olvidar que, desde décadas atrás, mantenía constante correspondencia con técnicos e investigadores norteamericanos- Guzmán pudo absorber tanta experiencia, ¿qué horizontes no le hubiera deparado el contacto personal, en los años de la juventud, con la gran nación del norte?.

Presente y porvenir de la industria. La Experimental

En su conversación con Blouin, don Alfredo se entusiasma hablando del presente y el porvenir de la industria azucarera. Las cañas de Java, dice, han permitido superar la crisis de la materia prima y, al mismo tiempo, impulsado mejoras en los cañaverales y en las fábricas. Ya hay tres de estas últimas con trapiches Fulton, se han mejorado las instalaciones de evaporación y cocción, así como la capacidad de molienda. Los mejores tipos de cristalización y de tachos al vacío, las centrífugas perfeccionadas y una serie de otras innovaciones, son ahora frecuentes en los ingenios.

Gracias a la Experimental, no solo se esperan las conclusiones científicas para encuadrar en ellas el tratamiento de los cañaverales, sino que se busca proteger el suelo y no agotarlo. Se esperan, por otro lado, progresos en el futuro: mejores métodos de refinación e incorporación de la maquinaria últimamente inventada, por ejemplo, en las fábricas

y, en cuanto a los cañaverales, obtención de variedades ideales para Tucumán e inmunes contra el *mosaico*, tema en el cual la Experimental ya ha hecho ingentes progresos. Además, don Alfredo cree en leyes de obras públicas de embalse, que mejoren la irrigación. "No hay motivos para que Tucumán no tenga agua suficiente para la irrigación de todos sus cañaverales con la frecuencia que sea necesaria" dice.

Blouin lo lleva, lógicamente, al tema de la Estación Experimental. Don Alfredo le confía que, después del éxito de la institución en la recomendación de las variedades Java, su trabajo "cuenta ahora con el apoyo decidido de todos los agricultores": le complacería a Blouin, piensa, visitar de nuevo la Estación, "y ver que el terreno reservado para experimentos, que era entonces de 50 acres (20 hectáreas) es ahora más apropiado para su destino".

Don Alfredo lamenta "que en otros países sudamericanos no haya instituciones similares" a la Experimental, por lo convencido que está de los beneficios que les reportaría. Piensa, además, que en la Argentina hay ancho campo para químicos y agrónomos de los EE. UU., "especialmente ahora cuando en la Argentina se conoce el valor del cultivo de secano y algodón".

Cree que la superioridad técnica del extranjero sobre el argentino se debe "a la falta de instituciones para la enseñanza de ciencias aplicadas". Opina: "En la Argentina, la instrucción pública está demasiado mezclada con la política. Hasta sucede que algunos profesores son nombrados a causa de su influencia política. Es así fácil comprender que la escasez de buenas escuelas produce la de buenos hombres de ciencia para nuestras fábricas y nuestros campos. Luego, la mayor parte de los jóvenes argentinos inteligentes prefieren las profesiones liberales, Medicina y Derecho, a las de Ingenieros y Agrónomos" (146).

Reuniones con plantadores de EE. UU. Testimonios de Cross

La revista técnica *La Hacienda*, de Buffalo, a la cual don Alfredo se suscribió desde sus orígenes, destaca nota-

blemente su visita a los Estados Unidos. Dice que don Alfredo es "lo que, industrialmente hablando, podría llamarse 'un verdadero hombre de empresa'" y uno de los "que más han trabajado en pro del engrandecimiento industrial de su patria". Comentan que, con su visita, "supo evocarnos el recuerdo ya lejano de nuestras entrevistas con los prohombres políticos argentinos de la última generación, haciendo que, en las penumbras del pasado, surgiera ante nuestra mente la clásica 'llaneza criolla' de los Roca, los Victorino de la Plaza y los Mitre" ... ⁽¹⁴⁷⁾.

Cross narraría que, cuando llegó con Alfredo Guzmán a Louisiana, estaba en su momento más álgido la violenta controversia planteada entre los técnicos y los plantadores e industriales sobre la degeneración de la caña criolla y la plaga del mosaico. Los segundos se inclinaban por la solución que les había inspirado la recomendación de la Experimental de Tucumán (renovar todos los plantíos, sustituyéndolos por variedades Java) mientras los técnicos preferían atribuir los malos rendimientos a heladas, agotamiento de suelo y otras causas, ello a pesar de la serie de artículos esclarecedores que Cross había publicado en 1924 en la revista *Facts About Sugar*, en base a las experiencias tucumanas.

No extrañó a los viajeros, por eso, que en Louisiana los plantadores lo acosaran a preguntas sobre el proceso de los cañaverales tucumanos. En su carta evocativa a don Alfredo, afirmaba Cross, que esos plantadores, "si bien escuchaban la palabra mía como técnico, requerían con mucha más avidez la de Ud., como la de un industrial que había arrriesgado su capital en la renovación de sus grandes cañaverales con las nuevas variedades". Agregaba Cross: "Recuerdo que Ud. tuvo que pronunciar varias conferencias al respecto y contestar innumerables preguntas, y que su palabra, más que nada, les animó para resolver plantar las nuevas variedades" ... ⁽¹⁴⁸⁾.

1925. *Declaraciones al regreso. Profundo impacto.*
Ejemplos para reflexionar. Experiencias

Estados Unidos impacta profundamente a don Alfredo Guzmán, y así lo declarará a *La Gaceta*, a su regreso a Tucumán, a mediados de julio de 1925. Le maravilla ver, comparativamente con la Argentina, la armonía en que se desen- vuelven los factores de la sociedad: "muy distinta cosa de lo que ocurre aquí, por ejemplo, donde se crean artificialmente problemas sociales", dice. "Si antes de mirar a Rusia, para transplantar sus cuestiones, mirásemos a la nación del Norte, distinta sería hoy nuestra situación en el orden de la producción, de la economía, del bienestar y del progreso...".

Le parece ejemplificador el respeto existente en Estados Unidos por los ámbitos respectivos de los particulares y del Estado. La reciente ley de asistencia médica obligatoria en los ingenios, sancionada en Tucumán, por ejemplo, sería mirada en EE. UU. como "una invasión de facultades". Por cierto que no hace esa observación en causa propia: bien se sabe que, en su ingenio, ha sido un verdadero pionero en el rubro de la asistencia social, en el que, dice, "voluntariamente uno puede hacer eso y mucho más". Lo que le parece que se vulnera es el principio: "...no se puede obligar a los particulares a que realicen lo que, por naturaleza, es una obra de gobierno, que para eso forma la colectividad su renta".

En fin, le parece "realmente de lamentar que los argentinos viajen poco a los Estados Unidos, pues podrían transplantar a la República aquellas modalidades fundamentales que allí observen".

Ha excitado también su interés el sistema rentístico norteamericano, "que desde luego es muy distinto del nuestro. Allí no se grava el producto, dándose a la industria la mayor libertad posible. Las imposiciones recaen especialmente en lo que no ha sido obra del hombre: la propiedad mobiliaria e inmueble, las máquinas, la tierra". Le llama la atención ese sistema de "doble presupuesto", donde están el general del Estado, formado por un tanto por mil sobre los

anteriores valores, y el de los departamentos o distritos, destinado a los gastos locales y obras de beneficio exclusivo de la zona, formado por porcentajes que recaen solamente sobre los vecinos. "De manera que se puede decir que cada uno paga su beneficio, al revés de lo que se observa entre nosotros, donde es común ver que a un puente que ha de servir a Cruz Alta lo costean los habitantes de toda la provincia".

Pero don Alfredo tiene confianza en el país y en la provincia. Por eso ha invertido aquí todo lo que tiene, en lugar de hacer lo de otros magnates argentinos de la época, que se han marchado a Europa con su capital, a vivir como reyes en París. Lo entusiasma, por ejemplo, haber descubierto en el vapor en que volvía, un técnico contratado por el Ferrocarril Pacífico para enseñar en la Argentina "la manera como debe acondicionarse la fruta para evitar que se pudra, como ocurre a menudo con la de Cuyo". Como también le complace que se acentúe la orientación práctica de la Universidad Nacional de Tucumán, con contratación de profesores extranjeros. "Eso tienen de excelentes las universidades y colegios norteamericanos: que allí hay una preocupación predominante para dotarlas de buenos profesores" ... (149).

Muchas más observaciones útiles son el resultado del viaje. El doctor Cross trae muestras de celotex hecho con bagazo de caña. Les había interesado especialmente el uso de carbones vegetales para decolorar los melados en la preparación del azúcar blanco: su poder decolorante es 50 veces mayor al del carbón animal. No menos ilustrativas resultan las experiencias norteamericanas con el uso de la pulpa de papel como método filtrante o, en el terreno gremial, el hecho de que, a diferencia de Tucumán, en Louisiana plantadores e industriales forman un núcleo unido, en la Liga de Caña de Azúcar, de 5.000 personas, y que han logrado triunfos importantes, obteniendo leyes aduaneras, créditos, subsidios y rebaja de tarifas (150).

En suma, Estados Unidos ha estimulado poderosamente ese espíritu, siempre despierto a las novedades y las técnicas que mejoren la producción, que Alfredo Guzmán

mantiene intacto por encima del paso de los años. Tras un intervalo en Tucumán, viajará nuevamente a Europa.

1927. *Se edifica la casa de la Quinta Guillermina*

De vuelta, don Alfredo reasume, con el mismo vigor juvenil, la dirección de sus negocios, que en la ausencia han funcionado a la perfección, gracias a los eficientes administradores. En 1927, dispone que en la Quinta Guillermina se agregue un elemento más de embellecimiento a la que es, simultáneamente, una verdadera estación experimental de frutales y un imponente muestrario del esplendor de la naturaleza tucumana. Esplendor que, generosamente, los esposos Guzmán comparten en cierta medida con la población: informa un historiador que "pese a las importantes verjas que señalaban el ingreso a la propiedad, doña Guillermina había autorizado el paseo público por el parque que rodeaba a su casa, sin otro requisito que el de no dañar las flores, plantas y árboles que la adornaban" ... (151).

El nuevo elemento de una casa nueva, como "lugar de reposo los fines de semana", que sustituye al modesto "salón de té" de madera de los primeros tiempos. Frente al pequeño lago, el destacado arquitecto español José Graña (de tan importantes obras en Tucumán, como la vibrante remodelación, al "estilo arequipeño" de la residencia de los esposos Frías Helguera -hoy Federación Económica- frente a la plaza Independencia), enfatizó al máximo "la sencilla volumetría requerida por una pequeña residencia de apenas un dormitorio". Así, "la casa se desarrolla en dos plantas, lo que le permite jugar con la escalera como un cuerpo escalonado que dinamiza al conjunto. Asimismo el grupo de ventanas que acompaña el ascenso, enmarcadas por una rica y compleja combinación de jambas y alféizares de ladrillos y dinteles revocados, constituyen el motivo que, en el plano, sigue el movimiento de los volúmenes. Cenefas y viseras, decoradas con colores vivos y figuras de tratamiento fundamentalmente lineal, comparten temas de carácter prehispánico con otros que no lo son tanto" (152).

La casa sería muy utilizada por don Alfredo y doña Guillermina en las tardes del bello invierno de Tucumán, cuando querían descansar paseando la vista por tantos árboles magníficos y tanta fruta reluciente. Además, muchas veces la prestaron para agasajar a visitas importantes o para que los hijos de sus amigos que se iban casando, pasaran, en ese idílico paraje, los primeros días de su luna de miel.

Elegante complemento de la quinta, y arquitectónicamente valiosa también por su estilo Art Déco bizarre, lamentablemente no ha podido encontrar en nuestro tiempo (en que, al igual que el parque, es propiedad municipal) algún destino menos triste que servir de depósito...

1927 - 1928. *Alfredo Guzmán, elegido senador nacional. Incorporación*

Sobre los finales de 1927, debe elegirse un nuevo senador nacional por Tucumán, al haber concluido el mandato del doctor Alberto Aybar Augier. El partido Liberal quiere de nuevo llevar a don Alfredo Guzmán a esa banca, por la que luchó, vimos, perdidosamente en 1919-1920. Transcurre la segunda presidencia de Yrigoyen, tiempos que, en la provincia, fueron especialmente difíciles.

Luego de un serie de incidentes y tramitaciones, donde resultó imposible a la UCR conciliar las controversias internas entre "personalistas y "antipersonalistas" -como se llamaba, respectivamente, a los yrigoyenistas y sus contrarios- la Asamblea Legislativa se reunió el 10 de octubre. El Partido Liberal votó masivamente por don Alfredo Guzmán, consagrándolo senador nacional. "Mi elección -declaró don Alfredo- tiene dos sentidos gratos a la democracia: ha dado ocasión a la unidad del Partido Liberal, que desde hoy es un hecho, y ha constituido la primera batalla librada por el antipersonalismo en el país. Los legisladores que desde el campo radical concurrieron a la asamblea, revelan el civismo que inspira sus actos" ... ⁽¹⁵³⁾.

A pesar de que, posteriormente (mayo de 1928) los legisladores yrigoyenistas, en una asamblea en minoría, de-

signaron senador al doctor Antonio Agudo Avila, tratando de rectificar el resultado anterior, y a pesar también de la violenta oposición de los senadores de la UCR en el Congreso, el diploma de don Alfredo Guzmán fue aprobado por el Senado de la Nación el 21 de junio de 1928. En esa misma sesión, el representante tucumano prestó juramento⁽¹⁵⁴⁾.

1929. Guzmán proyecta la Sociedad Individual de Responsabilidad Limitada. Debate en el Senado

No fue largo el mandato de senador nacional de don Alfredo Guzmán: incorporado cuando fenecía el período legislativo de 1928, su estadía en el Congreso concluyó con la revolución del 6 de setiembre de 1930.

Empero, los estudiosos han destacado, como especialmente interesante, la modificación que Guzmán propuso a la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, proyecto de Mario Bravo, que el Congreso trató en el período 1929. En la sesión del 24 de setiembre de ese año, don Alfredo Guzmán tomó la palabra para proponer un artículo donde se estableciera que "las empresas o entidades formadas por una sola persona, podrán constituirse igualmente con capitales limitados, sujetándose en todas sus partes a las prescripciones de la presente ley".

Era la primera vez que se daba forma legal a la "empresa individual de responsabilidad limitada", tema al cual se había referido, en la Universidad de Buenos Aires, tres lustros atrás, la cátedra del doctor Rivarola. El senador Guzmán hacía notar que el proyecto Bravo que se estaba considerando, "no fija ni debe fijar, por su índole, el mínimo de socios necesarios para constituir sociedades colectivas y limitadas, de lo cual se desprende que la pueden constituir dos personas. ¿Qué razón habría para que a una sola persona no le sea permitido formar una industria o una entidad con capital limitado, si ella se sujeta a la ley que rija las sociedades colectivas limitadas?".

"No necesito, señor Presidente, entrar en mayores con-

sideraciones para demostrar la bondad y eficacia de este proyecto con la enmienda que acabo de presentar; tanto el autor como el señor miembro informante lo han demostrado elocuentemente".

El agregado propuesto por don Alfredo fue ampliamente debatido. El senador Mora Olmedo lo encontró "muy interesante" y susceptible de "ser objeto de un proyecto de ley... Podría ser una modificación al Código de Comercio, en el título correspondiente que se refiere a las responsabilidades y actividades de una sola persona". A la objeción de Bravo, quien, aunque no descartaba la modificación, decía que no podía incorporarse a su proyecto, el senador Guzmán arguyó: "Pero una persona puede ocuparse en diversas actividades fijando un capital limitado a la empresa, y sujetándose estrictamente a lo que esta ley dispone. Sería en este caso una sociedad con capital limitado: yo creo que no habría inconveniente alguno". En otros momentos del debate, Guzmán sostuvo, frente al argumento de que una sola persona no puede formar sociedad, que esa persona en cuestión aporta un capital limitado, como cualquier otra sociedad".

Aunque no se aprobó el agregado, todos estuvieron de acuerdo en admitir su viabilidad. El senador Leopoldo Melo opinó que podría tener su aplicación, "por ejemplo, en el orden de las actividades marítimas: dentro del derecho alemán, los que se dedican al comercio marítimo crean por ello una afectación especial en el patrimonio, que se llama 'fortuna de mar', con lo que responden exclusivamente y queda separada de la 'fortuna de la tierra'. En síntesis, le parecía "una idea nueva" que la Comisión de Códigos del Senado "puede estudiar y ver en qué forma puede aplicarse, contemplando el cuadro de las actividades nacionales" (155).

Eco del proyecto Guzmán en los estudiosos

Varios estudiosos se referirían, posteriormente, al tema planteado por el senador tucumano, reconociéndole explícitamente su paternidad. Así, por ejemplo, el destacado comercialista doctor Waldemar Arecha, en su trabajo *Empresa*

individual de responsabilidad limitada (1943), subraya que "la primera manifestación ostensible que la idea tuvo en nuestro país fue en 1929, y se la debemos al senador nacional Alfredo Guzmán". Ese mismo año, en su conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán, el doctor Arturo de la Vega, catedrático de Derecho Comercial de la casa, analizaba cuidadosamente la iniciativa en sus diversos aspectos, para concluir diciendo:

"Este proyecto fue presentado, pues, por primera vez en el Parlamento Argentino por un hombre que no se ha consagrado especialmente al estudio de las cuestiones jurídicas, pero que ha demostrado sus grandes condiciones para implantar industrias y explotaciones, que al mismo tiempo que facilitan un adecuado empleo del capital, constituyen fuentes de trabajo y de prosperidad social. Nadie como él podría captar mejor, por un golpe de intuición, los beneficios de la institución que proyectaba. Ello ocurrió en 1929. Ocho años después vinieron las publicaciones de los doctores Lamadrid y Rivarola, después la de Ball Lima, Cuttat, Cinollo Vennengo, etc. En la 5^a Conferencia Nacional de Abogados reunida en Santa Fe en setiembre de 1940, el doctor Villar dijo que: 'Este tema importa una real novedad; y es un honor para la Argentina y para la Conferencia el que se plantea y estudie aquí en forma tan perfeccionada'. Esta Conferencia aprobó un proyecto de declaración en cuyo punto 1º se establece: 'Que es conveniente instituir en nuestra legislación, como persona de existencia ideal, la empresa individual de responsabilidad limitada'. En 1940 la Cámara de Comercio de Buenos Aires propició su implantación. El diputado M. Oscar Rosito presentó un proyecto a tal fin en setiembre de 1940 a la Cámara de que formaba parte. Consideramos pues que el estudio de la cuestión está maduro y que la época será propicia para implantar esta institución, que producirá grandes beneficios al país" (156).

1930. *Política: el "Manifiesto de los 44": la revolución.*

Consecuente con su actitud de enconado opositor a la

presidencia de Yrigoyen, el senador Guzmán, es uno de los firmantes del "Manifiesto de los 44" en que los representantes parlamentarios del Socialismo Independiente, Unión Provincial de Salta y partidos Liberal de Tucumán, Demócrata de Córdoba, Liberal de San Luis, Autonomista de Corrientes y Conservador de Buenos Aires, resuelven "coordinar en las Cámaras la acción parlamentaria para exigir al Poder Ejecutivo el cumplimiento de la Constitución Nacional, la correcta inversión de los dineros públicos; coordinar, asimismo, la acción opositora fuera de las Cámaras... para difundir en el pueblo y ante el electorado de los respectivos partidos el conocimiento de los actos ilegales del Poder Ejecutivo y del oficialismo y crear un espíritu cívico de resistencia a estos abusos y desmanes..." Como se sabe, este manifiesto fue uno de los detonantes de la revolución del 6 de setiembre, que derrocó al presidente Yrigoyen ⁽¹⁵⁷⁾. Ello significó, también, la disolución del Congreso y por tanto el cese del mandato de senador de nuestro biografiado.

Nueva e importante donación de los esposos Guzmán a la Sala Cuna

En los últimos meses de 1930, habrá de fijarse otro resonante capítulo de la acción benéfica de los esposos Guzmán-Leston. En efecto, han donado 100.000 pesos para que el Instituto de Puericultura, por ellos erigido, pueda ampliar significativamente sus instalaciones. Se trata, describe *La Gaceta*, de un "amplio hall de entrada, sala de lactantes con capacidad para 30 camas, departamento de baños, sala de infecciosas, consultorio médico y dependencias para las hermanas", todo lo cual significa, "un aumento sensible en los servicios que presta el establecimiento, único en su género en esta ciudad". *El Orden* destacaba también que se trataba de "salones convenientemente instalados y dotados de todas las exigencias del más moderno confort". De esa manera, el edificio quedaría con el aspecto que tiene hoy.

Las obras se inauguran, bendecidas por el obispo diocesano, monseñor Agustín Barrere, el 7 de diciembre de 1930.

La ceremonia, dice *El Orden*, "resultó brillante, digna de la magnífica obra que se inauguraba, librada al servicio y al bien de los niños pobres y humildes, de los desamparados de la fortuna. Nuestra capital y nuestra sociedad, con este instituto tienen, pues, un justo motivo de orgullo, puesto que él coloca a nuestra sociedad, gracias al esfuerzo y a la iniciativa privada, a la altura de las mejores capitales del mundo" ⁽¹⁵⁸⁾.

Sobre la pared sur del *hall*, se colocaría la gran placa que el visitante puede ver hasta la actualidad: *Donación de los esposos Sr. Alfredo Guzmán y Sra. Guillermina Leston de Guzmán. Diciembre de 1930. Consejo Particular de las Conferencias de San Vicente de Paul*".

1930 - 1931. *Actividades políticas. La "defensa aduanera" del azúcar. Primer presidente del flamante Partido Demócrata Nacional. La Asamblea Económica.*

La interrupción de la legalidad constitucional, da lugar a la reorganización de las fuerzas conservadoras de todo el país. En Tucumán, don Alfredo Guzmán presta especial atención a ese punto. Su casa de la calle 25 de Mayo es, a fines de 1930, el teatro de reuniones para tratar la formación de un nuevo partido, que aglutine tanto a los viejos miembros del Partido Liberal como a los del las agrupaciones Agraria, Nacional y los desencantados del radicalismo.

A la vez, tiene esperanza sincera en el presidente provisional José Félix Uriburu. En la visita del mandatario a Tucumán, en febrero de 1931, le ofrece un almuerzo en el ingenio Concepción, al que el general Uriburu llega en medio de manifestaciones entusiastas del público. A la entrada del ingenio, hacían guardia 400 jinetes blandiendo cañas con banderas argentinas... ⁽¹⁵⁹⁾.

En marzo, don Alfredo declara a los periodistas su entusiasmo por las "medidas protectoras para toda la región norteña" dadas por el nuevo gobierno. Se refiere el decreto del 6 de febrero de 1931, que reglamentaba un artículo de

la Ley Saavedra Lamas de 1912, estableciendo un derecho móvil, para combatir el *dumping* internacional. En el reportaje, decía que esperaba que existiesen entonces "cuatro buenas industrias principales: el azúcar, el alcohol, el arroz y el tabaco. sin contar otras que también serán protegidas, lo que vendrá a estabilizar el bienestar del Norte" (160).

Empero, don Alfredo no entendía esa protección como una "ayuda exagerada y de extraordinario volumen" impuesta al gobierno, sino simplemente "la defensa aduanera de un producto argentino, como se ha hecho con todas las industrias, en resguardo de la economía nacional, contra la desleal política del *dumping* que practican otros países con exceso de producción similar... De más estaría señalar el significado de tal protección para Tucumán. Ella permite la valorización del producto, que ha venido asegurando el precio remunerador que el agricultor recibe por la materia prima que entrega; hace posible todos los beneficios de orden social que alcanzan a los empleados y obreros de la industria; y proporciona asimismo al consumidor la seguridad de que el precio del azúcar no podrá exceder el límite de \$ 0,41 el kilogramo, puesto sobre vagón en la plaza de Buenos Aires" (161).

Ya constituido el Partido Demócrata Nacional, el 10 de junio de 1931 don Alfredo Guzmán será elegido primer presidente de la Junta Ejecutiva que lo organiza, en el orden local y que integran también los doctores Adolfo Piossek, José Ignacio Aráoz y Julio M. Terán. Tras asistir, en Buenos Aires, a la Convención Nacional que sanciona la plataforma, estará presente, el 23 de agosto, en la convención constitutiva del PDN en Tucumán, que se realiza en el ya desaparecido Cine Politeama, de la calle 9 de Julio y Las Piedras. Allí, se sanciona la carta orgánica y se eligen autoridades definitivas, en una votación que consagra presidente a don Alfredo por el voto de 202 convencionales, contra los 144 que sufragan por el doctor José Ignacio Aráoz. El nuevo presidente declara a los periodistas su satisfacción por la convención: "Creo que, como expo-

nente de cultura y d^a progreso cívicos, no tiene precedentes en nuestros anales partidarios", dice ⁽¹⁶²⁾.

Además, sus correligionarios aspiran a que vuelva al Senado Nacional. El 20 de setiembre, la convención lo elige candidato para esa banca y, para diputados nacionales, nombra al doctor José Ignacio Aráoz, ingeniero Juan Simón Padrós, doctores José Lucas Penna, Abraham de la Vega José R. Salas. "Como pueden imaginarse, estoy satisfecho del honor que la convención me confiere. Satisfecho porque se me asigna una candidatura a la que no aspiré y se me coloca en trance de ocupar una banca al lado de altas personalidades argentinas, en el mismo sitio donde expusieron sus ideas de gobierno los grandes estadistas del país..." ⁽¹⁶³⁾.

A su investidura de presidente, se añadió la de delegado representante al Comité Central, de la Capital Federal.

Poco después -el 30 de marzo de 1931- se reúne en Tucumán la Asamblea Económica, con representantes de la producción, de la industria y del comercio: era uno de los tantos intentos que, periódicamente, se hacían en la provincia para presentar un frente común ante las peripecias económicas y, como otros tantos, no tuvo demasiada vida. Interesa apuntar que, en la reunión inaugural, realizada en la Biblioteca Alberdi -y donde quedó constituida la efímera "Unión Económica de Tucumán"- uno de los oradores, el ingeniero J. B. Parmelle, expresó: "...En realidad, ya hay quien se ha adelantado en Tucumán a trabajar a la moderna, siendo un verdadero predecesor en esta tarea. Basta volver los ojos y contemplar lo que ha podido la labor del señor Alfredo Guzmán, con su Granja Modelo y su Finca Guillermina, para poderlo considerar *verdadero padre de las nuevas industrias de esta tierra...*" ⁽¹⁶⁴⁾.

1932. *Renuncia a la presidencia del Partido.*

Definiciones políticas A pesar de todo, sigue dirigiendo.

El 11 de julio de 1932, don Alfredo presenta su renuncia a la presidencia del Partido Demócrata Nacional, fun-

dada en el "motivo principal" de sus continuos viajes a la Capital Federal, suscitados por las obligaciones de empresario y hombre de negocios.

En la renuncia, recordaba su actitud en el orden nacional, de opositor acérrimo del gobierno de Yrigoyen y firmando del "Manifiesto de los 44", y, en el provincial, en la "formación y constitución del PDN, el cual no había terminado su constitución cuando dió su primera batalla electoral, cuyos resultados son bien conocidos y que no obstante la coalición de los adversarios, compuesta de blancos, radicales disfrazados y socialistas de las dos tendencias, pudo llevar la mayoría de la representación a la Cámara de Diputados de la Nación y la mayoría de electores de presidente, la que consagró la fórmula actual...".

El párrafo siguiente era una interesante declaración de su ideario cívico: "Soy un convencido de que la constitución del Partido Demócrata Nacional es una obra patriótica, porque en él está encarnada nuestra tradición de país libre, cualquiera que hayan sido nuestros errores, bien explicables en un país nuevo. Soy nacionalista y tradicionalista por convicción y admirador de nuestros grandes hombres, dada la obra inmensa que desarrollaron en poco más de medio siglo de existencia: Rivadavia, Urquiza, Mitre, Pellegrini, Avellaneda, Rawson, Quintana, Alberdi y otros más que sería largo enumerar".

"Estos son los que hicieron nuestra nacionalidad y todo lo bueno que tiene el país: instituciones, grandes obras públicas, fomento de industrias y toda clase de trabajos que existen en el mismo; legislación social, la más adelantada de la América del Sud, la que constituye un código, obra del doctor Joaquín V. González, ministro de uno de los grandes presidentes, y fomento de la instrucción en todas las ramas del saber humano".

"El Partido Demócrata Nacional tiene otra gran misión que llenar en el presente, que consiste en conservar y acrecentar aquella obra del pasado, defendiendo las industrias y el trabajo, amenazados por elementos anárquicos, llámense éstos

socialistas, comunistas o izquierdistas, que todo es lo mismo...” (165).

Empero, el PDN mantuvo en reserva aquel documento, y de alguna manera sus dirigentes convencieron a don Alfredo para que siguiera un tiempo más al frente del partido. Los acontecimientos también lo movieron a ello: 1932 y 1933 fueron años de gran batalla de los industriales azucareros contra el gobierno de Juan Luis Nougués, a causa del gravamen que éste impuso a la molienda, y Guzmán actuó en primera fila entre los impugnadores de la medida.

1932 - 1933. *La Granja Modelo: el salón de té, la leche “stassanizada”. Grandes elogios*

Entretanto, continuaban sus actividades. El 10 de abril de ese año 1932, la Granja Modelo inauguró -en su local central de calle Congreso primera cuadra- el salón de té que sería centro tradicional de reunión de los tucumanos durante muchos años. Sus líneas *Art Déco*, sus espejos y sus mármoles aún sobreviven mientras escribimos estas líneas, claro que considerablemente perjudicados por las “remodelaciones” y diferentes destinos posteriores. Comentaba *La Gaceta* que se trata de “instalaciones modernas, de gusto exquisito, confortabilísimas y de indudable novedad para el público”: el salón de té, para el cronista, “viene a llenar una sentida necesidad social. Ha de ser, sin duda alguna, el punto preferido de concentración de nuestras destacadas figuras, como del pueblo humilde que quiera consumir un vaso de leche fresca y rica. Es, en síntesis, una obra digna que debe encontrar imitadores...”.

Además de repetir elogiosos conceptos sobre las instalaciones de La Aguadita y su actividad, *La Gaceta* señalaba que, últimamente, la Granja había resuelto perfeccionar más aún su usina pasteurizadora. “La stassanización de la leche, que es el procedimiento que va a emplear la Granja Modelo, es lo más perfecto que se ha hecho en materia de pasteurización. Tucumán, o mejor dicho el pueblo de nuestra provincia, no

estaba, por cierto, informado de esta gran conquista que tiene ya en su seno" ... ⁽¹⁶⁶⁾.

En octubre, el nuevo sistema ya estaba en marcha. Había sido ideado por un pediatra, el Dr. Stassano, cuya preocupación era que la leche pudiera llegar a los niños sin que la pasteurización le hubiera arrebatado sus componentes de alimento vivo. El método había tenido ya reconocimiento internacional en Dinamarca. Un grupo de médicos tucumanos visitó ese mes la Granja Modelo para apreciar sus ventajas. La crónica de *La Gaceta* señalaba que era "la última palabra de la ciencia" en materia de tratamiento de la leche para conservarla sin pérdida de su valor nutritivo y eliminando todo elemento dañoso. En forma terminante, el doctor Prudencio Santillán -futuro rector de la Universidad Nacional de Tucumán- expresaría: "Considero que, en la actualidad, es imposible obtener leche en mejores condiciones higiénicas" ... ⁽¹⁶⁷⁾.

Al año siguiente, un destacado especialista, el doctor Enrique Herrero Ducloux, expresaba, sobre la tarea de la Granja, que "abastecer a una Ciudad de leche pura, es decir, limpia, sana y completa, constituye problema obsesiónante para el higienista, el químico y el hombre de gobierno, por la importancia extraordinaria que para la salud pública entraña este alimento incomparable del niño, del adulto y del anciano. La Granja Modelo puede, con entera justicia, reivindicar para sí la solución de este problema en forma brillante. Tras pacientes estudios técnicos y a costa de sacrificios ingentes, mereciendo por su triunfo indiscutible el apoyo de gobiernos, la admiración de los hombres de estudio y la gratitud del pueblo" ... ⁽¹⁶⁸⁾.

La Granja, por lo demás, crece día a día, no solo en sus magníficos planteles de vacas lecheras cuidadosamente controladas y alimentadas con excelentes pasturas -al promediar esa década tenía 2.000 bajo ordeñe, de un total de 6.000 tamberas- sino también en sus otras secciones. La de Avicultura, por ejemplo, a cargo de técnicos europeos, contabilizaba, ese año, 3.000 gallinas y 2.000 pollos ⁽¹⁶⁹⁾.

El establecimiento, en otro orden de cosas, evidenciaba actitudes expresivas de esa solidaridad social que sentía como deber don Alfredo. En noviembre de 1932, por ejemplo, una información periodística daba noticia de la desgracia del tambero Juan García, que había perdido todos sus animales por envenenamiento. Al día siguiente, por medio de su administrador, don José S. Viana, se informaba al afectado que "se han dado órdenes pertinentes para que en la administración de la Granja Modelo se le preste toda la ayuda que necesite" ... (170).

1932 - 1933. *Opinión frente a la crisis. Impuestos e industria. Criterio electoralista*

Eran momentos de crisis económica, y el Estado buscaba paliarlos mediante el simple expediente de nuevos impuestos. Entrevistado por los periodistas, don Alfredo Guzmán hace constar francamente su opinión adversa a semejante recurso "artificioso" para solucionar el problema financiero del país. "Creo -dice- que el pueblo no soportaría ya nuevos gravámenes. Basta y sobra con los ya en vigor y que tan fuertemente inciden sobre la economía argentina. Crear nuevos impuestos sería reclamar al pueblo un esfuerzo superior a sus fuerzas, colocándolo al borde mismo de la bancarrota. No otra cosa significaría someterlo a nuevas gabelas, cuando precisamente sus entradas han disminuido en apreciable proporción. La suba de impuestos, cuando ellos ya son altos, se justifica o explica en épocas de bonanza, cuando el dinero sobra o se gana fácilmente. Pero hacerlo en plena crisis, cuando no aparecen perspectivas mediáticas o inmediatas de solución, es pedirle al consumidor o al contribuyente un imposible..." (171).

Habrá de volver extensamente sobre ese tema, en una larga entrevista que le hace el diario porteño *La Razón*, en abril de 1933. La posición de Guzmán es clara: en el país, generalmente se desconoce la realidad de la industria azucarera, y se la ve como "un nuevo elemento contributivo" meramente, sin pensar lo que significa para la región y para

el país. "Se habla de los ingenios sin visitarlos y, en muchos casos, una simple inspección ocular y superficial da pábulo a opiniones definitivas e improvisadas respecto de los problemas básicos que afectan a las actividades de cañeros e industriales", dice don Alfredo. A eso ha que agregar la actitud de gobernantes tucumanos, que hacen "de las cuestiones vitales de la industria motivos de plataforma electoral", pretendiendo "que todos los desmanes y desordenes administrativos deban ser soportados por los industriales".

En directa alusión al criterio que en esos momentos utilizaba el gobierno tucumano respecto a la industria, apuntaba el peligro de llegar a un círculo vicioso, "puesto que los nuevos impuestos anulan las posibilidades de la producción y, tarde o temprano, las recaudaciones mermán considerablemente, asentando un golpe fatal a las fuentes de riqueza de la provincia".

Don Alfredo tenía claro que no podía superarse la crisis -general en el país y en el mundo- con "presupuestos abultados, superiores en mucho a la capacidad rentística de las respectivas poblaciones". Se vivía fantaseando con cálculos de recaudación exageradamente optimistas, que luego eran materialmente imposibles de cobrar, "al punto que los gobiernos deben formular de continuo medidas de espera y de condonación de multas". A ello se agravaba la inexistencia, en la práctica, del crédito bancario, a causa de la misma crisis.

Le extrañaba, por ello, que "lejos de aceptarse un programa general de economías, se prefiere mantener, con criterio electoralista, una legión de empleos innecesarios y una serie rumbosa de partidas de gastos, todo lo cual conduce a la mora fiscal en el cumplimiento de obligaciones ineludibles"...

Un programa de acción gubernativa

A continuación don Alfredo enunciaba la actitud que, a su juicio, debía adoptar el Estado frente a la coyuntura. Interesa transcribir su opinión *in extenso*, ya que resulta ilustrativa acerca de lo que este pionero de la industria, for-

mado y fogueado en los años duros, pensaba como un programa gubernativo frente a la crisis:

... "La acción gubernativa debe tender inmediatamente no ya a dar albergue en los incisos del presupuesto, al máximo de empleados y de elementos burocráticos, sino a intensificar la acción privada, a estimular la producción, a aumentar los recursos de los contribuyentes y a dar desahogo permanente a las fuentes de riqueza en que se funda el alcance económico de la población en general. Tucumán, por ejemplo, que ha visto sucumbir en su suelo pródigo a las industrias arrocera, tabacalera, del maní, de los garbanzos y de una serie larga de cultivos subtropicales, se halla preparada para recibir el impulso indispensable que requiere su enorme población, para la cual la sola industria azucarera no debe constituir un recurso único".

"Es necesario y urgente arraigar en el territorio tucumano, ya preparado para una expansión agraria diversificada, la enorme serie de actividades de que actualmente carece y que, tarde o temprano, permitirán al país prescindir de importaciones que ahora le irrogan un constante drenaje de dinero, perjudicial para el equilibrio de su hoy inestable balanza comercial".

"Mesura en los gastos públicos, aplicación de una parte apreciable de la renta al fomento de la producción agraria, estímulo de la granja y de la ganadería regional, implantación de las pequeñas y productivas industrias locales, ensayos de cultivos nuevos de alto rendimiento en muchos países, como el olivo, el yute, el coco y otros más, industrialización de las frutas con la base de los azúcares baratos, implantación del ramo de perfumería, esos y otros muchos aspectos constituyen el fundamento de toda acción gubernativa bien inspirada, que sacrifique en algo el electoralismo lugareño, pero que se traduzca en óptimos resultados para el bienestar de las clases populares y de los hombres de iniciativa y de trabajo. Tal es el cuadro de una labor constructiva, que ha de enaltecer a quienes la emprendan, siguiendo la huella de los hombres de otra época, que consagraron su

esfuerzo a la afirmación de la industria azucarera, hoy por hoy la más importante del Norte argentino".

"La palabra de orden no admite otras interpretaciones. Día llegará en que los problemas actuales se aprecien como pequeños conflictos, resultado de la incomprendición momentánea de los hombres, tal vez olvidados de la ruta luminosa que les brinda la riqueza ubérrima y adormecida del suelo pródigo de provincias norteñas. Si cabe el símil, no todo consiste en matar a la gallina de los huevos de oro, sino en aumentar su número, para prestigio del gallinero y para la mejor nutrición de los dueños" (172).

1934 - 1935. *Se formaliza el retiro de la política. Rechazo de la candidatura a gobernador. Una decisión irrevocable*

Fue en 1934 que don Alfredo hizo definitiva la demorada decisión de retirarse de la vida política activa, en la que venía actuando desde hacía ya más de medio siglo, si partimos de aquella asamblea mitrista de 1879, en las postrimerías de la presidencia de Avellaneda... Vimos que en 1932 había solicitado formalmente su retiro, y que las turbulencias provinciales inmediatas habían derivado en una postergación. Pero, superado el trance con la intervención federal a Tucumán (que dispuso el Congreso por ley 11.836 del 5 de junio de 1934) don Alfredo insistió en renunciar, ante el vicepresidente local del Partido Demócrata Nacional, doctor José Ignacio Aráoz. El mismo día que se publicaba su nota de dimisión, *La Gaceta* dio a conocer la presentada dos años atrás -que reprodujimos en párrafos anteriores- y que hasta entonces se había mantenido en reserva.

En esta nueva renuncia expresaba al doctor Aráoz: "Usted debe tener presente que, hace algún tiempo, deseando retirarme de la vida activa de la política, presenté mi renuncia de la presidencia y miembro del Comité Central de nuestro Partido Demócrata Nacional, la que, accediendo a pedidos de los amigos y sobre todo obligado por la situación angustiosa que se le presentaba a la provincia y al partido, en aquellos momentos de verdadero peligro para sus

instituciones y su economía vital, me vi en el deber de suspenderla, haciendo frente a una lucha ingrata..." Agregaba luego que, tras haber logrado, de los poderes nacionales, "el amparo tantas veces solicitado por medio de una intervención", solamente restaba "que nuestro Partido, haciendo uso libremente de sus derechos, procure llevar al gobierno un gobernante que haga honor a la provincia y al partido" (173).

Comentaba el periodista de *La Gaceta*: "¿Quién habría de reemplazarle? ¿Cuál será el dirigente que aúne todas las voluntades y que realice, como el señor Guzmán, el milagro de mantener unidas a fuerzas políticas casi heterogéneas, en un partido de tendencia netamente conservadora, aunque con corrientes internas modernas y de vanguardia dentro de la ideología propia de derecha?... De cualquier modo, la elección del sucesor del señor Guzmán creará dentro del partido un problema de difícil solución" (174).

Que la resolución de retiro de don Alfredo era firme, lo manifestó al no aceptar la candidatura a gobernador, que le fue ofrecida (setiembre de 1934) en la convención de la Concordancia, frente que, en Tucumán, estaba formado por el PDN, pequeños núcleos de la Defensa Provincial Independiente y los socialistas independientes y que era, en lo nacional, el "partido del gobierno" de la presidencia Justo (175).

Con todo, no quiere dejar solo al partido en la contienda electoral por la gobernación, donde vencerá la Unión Cívica Radical. A comienzos del año siguiente, reafirmará esa decisión. Cuando no quiso ser candidato, recuerda, "no lo hacía por egoísmo o porque fuera mi propósito desvincularme de todo compromiso partidario. En prueba de ello, puse al servicio de la candidatura del ingeniero (José) Padilla y del triunfo de nuestra causa política todos mis entusiasmos y mi empeño personal y el de mis amigos. Pero lo hice con esta advertencia: que al término de la campaña electoral insistiría en mi renuncia con carácter definitivo e irrevocable. Es lo que ya he hecho y en esa posición me mantendré en términos absolutos..." (176).

1934. *Capilla en el Ingenio. Experiencias en la Quinta. Más elogios a la Granja Modelo. La casa*

Otras satisfacciones tendrá en su vida don Alfredo, ese año 1934. En setiembre se inaugura la capilla del Ingenio Concepción, verdadero ejemplo de sobriedad y buen gusto, a pocos metros de la vieja *casa de familia* de los Méndez ⁽¹⁷⁷⁾. Sin duda complació grandemente el espíritu de profunda religiosidad de los esposos Guzmán, haber dado cima a esa importante obra.

En otro terreno, los tucumanos podían advertir que no declinaba la preocupación progresista del viejo luchador, si no todo lo contrario. Gran expectativa rodeó las experiencias que realizó en la Quinta Guillermina con un nuevo producto -el "Shell Mex Winter Spring Oil"- adquirido para combatir las plagas de los citrus, experiencias que vino a dirigir el mismo jefe de la sección Fitopatología de la Shell, ingeniero Piero Maramalco ⁽¹⁷⁸⁾.

Esa experiencia revelaba algo más que sabido en su época: como don Alfredo estaba siempre atento a la última novedad en materia agrícola, dispuesto siempre a arriesgarse y a probar, sus resultados venían a servir de beneficiosa experiencia para todos los agricultores. Por eso las seguían con especial atención, y obraban posteriormente de acuerdo a lo que don Alfredo obtuviera...

La Granja Modelo recibe ese año otro respaldo concluyente a su labor. El Departamento Nacional de Higiene comisiona al doctor R. Teodoro Moreno, un notorio especialista en lechería y autor de libros sobre el tema, para recabar, en el Norte, antecedentes respecto a una posible ley de pasteurización.

El doctor Moreno visita el establecimiento de La Aguadita, y lo elogia sin vacilaciones. "La Granja Modelo honra su nombre. He conocido su periodo inicial y su desarrollo hasta el presente", dice. Subraya que contrasta con otras organizaciones evidentemente destinadas a "enriquecerse pronto". En ésta, "por el contrario, ante todo siempre fue

manifiesto el propósito decidido de ofrecer al público el mejor servicio, y así esta obra ha llegado a ser hoy la mejor demostración existente en el país, de cómo puede encaminarse la solución integral de un problema de capital importancia..."

La mayoría de los problemas de la explotación lechera tienen solución dentro de la técnica moderna, consideraba Moreno, "pero estos problemas asumen tales dificultades en ciertos medios, que resolverlos demanda el máximo de energía, capacidad, así como un manifiesto espíritu cívico. Es lo que no ha faltado en la Granja Modelo. Bastará tener presente, para apreciar la magnitud de las dificultades vencidas, las condiciones climatológicas de la región en cuanto afectan la producción lechera; la obtención de tipos seleccionados de vacas de leche; la lucha contra las enfermedades regionales del ganado y la producción de forrajes adecuados".

"Problemas de esta naturaleza han sido solucionados en otras partes, como en ciertas regiones de la India Británica, solo con la acción gubernativa, mientras que aquí en Tucumán lo han sido por la acción particular... Las vacas de leche de la Granja Modelo, por su calidad, rendimiento y estado sanitario, forman *el mejor conjunto de tambo que conozco en el país...* La Granja Modelo es una verdadera institución y honra la visión de su fundador. Por sus perfeccionamientos técnicos y el servicio público que presta, es sin disputa *el primer establecimiento de su género que existe en el país...*" (179).

Don Alfredo y doña Guillermina van con frecuencia a la Granja Modelo. Pasan alegres ratos de expansión con sus nietos, hijos de doña María Laura Pérez Guzmán y de don José S. Viaña, en la magnífica casa que éste ha hecho erigir allí por el constructor José Gallucci Carullo, realizada por la capilla vecina.

1935. *El Departamento Nacional de Higiene dice que no hay en el país una granja mejor que la Modelo*

Como si estos elogios fueran poco, la máxima autoridad

sanitaria del país -en esa época no existían ministerios de salud pública- el Departamento Nacional de Higiene, por medio de su presidente doctor Miguel Sussini, hace un juicio terminante respecto al establecimiento de don Alfredo.

En 1934, la IX Conferencia Sanitaria Panamericana, reunida en Buenos Aires, había expresado su preocupación por el problema de la provisión de leche higiénica a las ciudades, y la necesidad de darle solución. Consecuentemente, el Departamento hizo levantar una encuesta en 20 capitales argentinas acerca del estado de producción, tratamiento higiénico, consumo y precio de ese producto.

Sussini manifestaba que, en esta encuesta, se había comprobado que en algunas de esas ciudades "la producción es escasa, su consumo mínimo y casi un artículo de lujo por su elevado precio; en otras la producción es suficiente o discreta, pero su expendio se hace en condiciones de higiene sencillamente deplorables". Mientras que Tucumán "tiene en la Granja Modelo, un establecimiento que hace honor al país y que reporta ya a sus habitantes beneficios indiscutibles, los que serán aún mayores a medida que se difunda en la población el empleo de la leche pasteurizada"...

Agregaba: "...El establecimiento del señor Guzmán es, sin eufemismo, un modelo en su género, y es halagador para el sentimiento nativo ver que en una provincia norteña donde el mantenimiento y la cría de vacas lecheras de la más alta calidad de sangre choca con dificultades tan enormes, se haya llegado a implantar y consolidar un establecimiento que, en su especie y dentro de sus proporciones, *no hay otro mejor en la República...*" ⁽¹⁸⁰⁾.

1935 - 1936. Nueva y cuantiosa donación al Instituto de Puericultura. Aporte a la provincia de Salta.

Visitas ilustres. Preocupación por el azúcar

En 1935, los esposos Guzmán, que nunca perdían de vista la marcha de las instituciones que apoyaban, realizan un nuevo y significativo aporte para el Instituto de Puericultura "Alfredo Guzmán" (como se llamaba el complejo

constituido por la Casa Cuna, el Asilo Maternal, la Gota de Leche y el Consultorio Externo). Subraya Schleh que, ese año, el Instituto recibió 400.000 pesos -cuantiosa suma para la época- con destino al "ensanchamiento, con nuevos pabellones, y la adquisición de terrenos colindantes". Schleh hace notar que, en 1943, "las sumas invertidas por el señor Guzmán en la creación y sostenimiento del Instituto alcanzan a 1.331.059,06 pesos" ...⁽¹⁸¹⁾. Todos sabemos lo que, en aquellos felices años de la década del 40 -tiempos de una excepcional fortaleza de la divisa monetaria argentina- significaba un millón trescientos mil pesos...

Su acción de filántropo se localiza también en Salta, ese mismo año 1935. La sociedad que preside -Álfredo Guzmán Limitada S. A.- ofrece al gobierno de Salta una casa en la estancia de Ruiz de los Llanos, "para la instalación de un dispensario antipalúdico y sala de primeros auxilios, a título gratuito, como también la provisión de leche para las necesidades del mismo, esta última en forma igualmente gratuita". El gobernador Avelino Aráoz, por decreto del 28 de setiembre de ese año, procede a aceptar el ofrecimiento, haciendo presente al donante "el agradecimiento del Poder Ejecutivo de la Provincia y de la población beneficiada de Ruiz de los Llanos, por tan noble gesto y desinteresado ofrecimiento, que revela la alta preocupación por los problemas de bien público"⁽¹⁸²⁾.

Como siempre, menudean las visitas ilustres a la Granja Modelo y al Ingenio Concepción. Se destaca, en 1935, la del canciller doctor Carlos Saavedra Lamas, tan apreciado por la industria azucarera por la célebre ley de protección aduanera que hizo sancionar en 1912. Don Alfredo le ofrece un gran banquete en Concepción, mientras, en la Granja, lo acompaña en su recorrido el administrador general don José Víaña⁽¹⁸³⁾.

Otros huéspedes significativos de Concepción serán, al año siguiente, las delegaciones de la VI Conferencia Nacional de Abogados, encabezadas por el ilustre embajador del Brasil, doctor José Bonifacio de Andrada e Silva.

Pero 1936 es un año preocupante para la industria azucarera, y así lo hace notar don Alfredo Guzmán a los periodistas de *La Gaceta* que lo entrevistan en abril: está por caducar el convenio de ventas y la ley reguladora de la producción, y no se han tomado medidas. El viejo industrial recuerda que ya habló del asunto en 1935, en una entrevista, expresando que "se podía resolver la cuestión en definitiva mediante una ley reguladora nacional, que habría salvado esta situación, como lo hizo con los vinos de Cuyo" y como "la que rige, además, por iniciativa de un legislador tucumano -el ingeniero Simón Padrós- para la yerba mate" ... (184).

1936 - 1937. *El colegio "Guillermina Leston de Guzmán"*. Características

A pesar de esas dificultades, por esa época don Alfredo Guzmán y su esposa han iniciado una obra mayúscula: la construcción de un colegio en la avenida Sáenz Peña al 600. En realidad, con ella prosigue ese plan coherente de filantropía que han venido estructurando desde hace años, y que busca cubrir las etapas decisivas de la vida: empezó con el nacimiento y los primeros años, y su resultado fue el Instituto de Puericultura. Ahora, continuaban con la obra que atendería la crucial etapa de la niñez y la adolescencia.

El Colegio, que se llamará "Guillermina Leston de Guzmán", es un edificio magnífico. Copiamos la descripción de *La Gaceta*: "...De un estilo arquitectónico moderno con ligera tendencia al colonial, el edificio ha sido construido teniendo en cuenta las exigencias impuestas por las nuevas corrientes pedagógicas; es decir, establecimientos amplios, llenos de luz y de aire, en donde los niños encuentren un ambiente hogareño grato a sus tiernos espíritus".

"Las aulas son completas y funcionan todas en la planta baja con una distribución en concordancia con las necesidades de la enseñanza. En esta sección se levanta además la capilla que ocupa el ángulo sudeste del establecimiento, provista de todos los elementos requeridos para los oficios re-

ligiosos. Funcionan, por otra parte, la sala de música, la administración y la dirección".

"En la planta alta están los dormitorios y el comedor para las internas como así también las salas de costura y otras dependencias interiores. Los patios para solaz de las escolares son amplios, abiertos y cuidadosamente arreglados..."

El 10 de abril de 1937, a las 5 de la tarde, se inaugura el colegio, puesto a cargo de las religiosas Misioneras de la Inmaculada Concepción, las mismas del Instituto de Puericultura. Es un acto de proporciones, al que asiste el gobernador de Tucumán, doctor Miguel M. Campero con su ministro de Gobierno, doctor Norberto Antoni; el presidente de la Cámara de Diputados, don Ramón Paz Posse; el obispo diocesano, monseñor Agustín Barrere y el obispo de Callílico, monseñor Bernabé Piedrabuena, encabezando una larga lista de autoridades, y gran cantidad de público.

Monseñor Barrere bendice primero la capilla -donde se entroniza una imagen de la Inmaculada Concepción- y luego las demás dependencias.

1937. Discurso de Guzmán en el acto inaugural. Un viejo anhelo. Objetivos

Luego, el mismo don Alfredo Guzmán pronuncia un discurso. Es uno de los pocos que dirá en su vida -habla esta vez en su nombre y el de doña Guillermina- ya que, como lo dice al comienzo, "entregado desde mi juventud a una vida de labor activa, no tengo el hábito de hacer discursos, pues he preferido siempre las obras a las palabras. Creo, no obstante, indispensable exponer brevemente la finalidad de esta fundación que hoy se inicia, y aprovechar la ocasión para rememorar hechos y recordar nombres que tienden a borrarse de la memoria del pueblo".

Expresaba luego que inaugurar el colegio, era algo que "llena un anhelo de mi espíritu, de largo tiempo atrás acariciado con mi esposa, y acrece nuestra satisfacción el haber podido levantarla en este barrio suburbano, donde estimamos es mayor la necesidad de un establecimiento de esta in-

dole". Puntualizaba que "el nuevo colegio está destinado a la educación de la juventud femenina a la cual se desea preparar para una buena cultura general, práctica y seria, para la vida cada día más difícil y llena de peligros para la joven; pero esta formación sería incompleta y carecería de solidez, si no se la asentara sobre la firme base de una educación moral y religiosa. Sólo en tal forma realizada, entendemos hacer un bien positivo a quienes la reciban y a la sociedad en que deberán actuar. Para conseguirlo, la entregamos a una Congregación religiosa, ya ventajosamente conocida entre nosotros por su actuación en el Instituto de Puericultura y Asilo Maternal, y en otros países por su labor educacional".

Defensor siempre de las obras del interior del país, don Alfredo hacia notar que las tareas de cultura y beneficencia debidas a la iniciativa privada "no son exclusivas de la Capital de la República, en la cual, por natural gravitación, se acumula la riqueza" sino que también "algunas provincias, aunque en proporciones más modestas, las tienen, también, en buen número".

Un recuerdo a los tucumanos filántropos

Quería, por eso, recordar a los que, en Tucumán, las dejaron "como fruto natural de sus corazones cristianos". Empezaba recordando a sus tíos Juan Crisóstomo y Juan Manuel Méndez, que proyectaron la fundación de un gran colegio, erigiendo incluso un edificio que, cuando "sus esfuerzos se malograron, no por culpa de los donantes", obsequiaron al Obispado para servir de base al Seminario. Mencionó a don Federico Helguera, que cedió sus sueldos de gobernador para construir una escuela que donó al Estado; a los hermanos José e Isaías Padilla, que erigieron y donaron el edificio de las Hermanas Franciscanas; a doña Amelia Lacavera de Terán, que en memoria de su esposo don Brígido Terán donó un pabellón en el Hospital de Niños; a la benemérita matrona Elmina Paz de Gallo, que al abrir su casa para albergue de los niños huérfanos durante el cólera de 1886-87, iniciara la magna obra concretada luego en el Co-

legio y Asilo de las Hermanas Dominicas; a don Manuel García Fernández, generoso donante, a la congregación salesiana, del "gran colegio" que bautizó con el nombre de su hijo Tulio; a las hermanas doña Sofía López de Terán y doña Javiera López de Méndez quienes, en memoria de sus esposos, doctores Juan Manuel Terán y Eugenio Méndez, habían fundado el "Hogar del Niño" y la "Granja San Cayetano", y finalmente a don Francisco Javier Alvarez, que en memoria de su esposa, doña Aquilina de Soldati, había donado la "Colonia de vacaciones para niños débiles". Señalaba que "esta lista de los benefactores, acaso incompleta, habla por sí sola a favor de este pueblo y de sus personas pudientes, que han sabido cumplir con la ley de Cristo, favoreciendo a sus hermanos más necesitados".

Agregaba que "a idéntico propósito obedece la casa que hoy se inaugura".

Los problemas de la niñez

Sin desconocer los esfuerzos oficiales y privados en materia de "llevar a todas partes los beneficios de la escuela", apuntaba que, empero, "falta mucho más por hacer, y es indispensable encarar la solución de esos problemas referentes a la niñez".

Los párrafos siguientes, mostraban la exacta valoración y conocimientos de don Alfredo acerca de esos problemas, específicamente. Decía: "El de mayor gravedad, a mi juicio, es el de su alimentación, sobre todo de la niñez desvalida de la campaña, cuya principal causa es la miseria económica y más que ésta, la miseria moral producida por el alcoholismo, al cual se lo debe combatir sin tregua. Considero que el Estado, al fundar una escuela, debe acompañarla de un comedor, aunque sólo fuera para el suministro de un desayuno bueno y suficiente. Así lo he pensado y lo pienso, y por ello, al entregar este colegio al servicio público, se lo hace con instalación de comedor con sus recursos propios. También hemos considerado conveniente para este Colegio, acompañarlo de la revisación médica, por un facultativo especialis-

ta en niños, a fin de vigilar su salud, evitando, al mismo tiempo, la concurrencia de niños con enfermedades que podrían ser contagiosas. De igual manera funciona desde hace años la escuelita del Asilo Maternal, donde reciben instrucción y alimento los niños de primera infancia, de 2 a 7 años, que depositan las madres durante todo el día, siendo la asistencia diaria de más o menos 100 niños de ambos sexos".

"Felizmente veo, de un tiempo a esta parte, que personas capacitadas se ocupan en procurar remedio a estas necesidades, y que ya se han establecido algunos comedores. Se requieren muchos más; es necesario desarrollar una acción enérgica, en especial en los barrios suburbanos de las ciudades y en la campaña, donde es mayor la necesidad, si queremos salvar la raza, tan necesaria para nuestra economía, pues sin ella, la misma industria azucarera del Norte, sufriría grave quebranto, como se lo hizo notar en el Congreso de la Nación".

La parte final de su alocución, estaba dedicada a la congregación religiosa que se hacía cargo del colegio: "Reverendas Hermanas, estáis en vuestra casa. Si nosotros hemos elevado este edificio, a vosotras toca realizar la obra a que está destinado, y de la cual esperamos todos, grandes beneficios para las niñas que vendrán a buscar vuestra dirección y enseñanza. Que Dios os ayude, mientras la sociedad, que percibirá el fruto de vuestra labor, os acompañará con su gratitud y bendiciones" (185).

Cursos del colegio. La capilla y el relieve en recuerdo de los Huergo

Informaba *La Gaceta* que el colegio se abría con 12 cursos primarios donde se cumpliría el programa oficial del Consejo de Educación. "Conjuntamente con esta enseñanza, se impartirán conocimientos prácticos de Corte y Confección, Artes Decorativas, Economía Doméstica y Arte Musical... Dos veces a la semana se celebrarán clases prácticas destinadas a las jóvenes pobres de los barrios vecinos y a las empleadas que trabajan durante la semana".

Además funcionaría un consultorio médico de carácter permanente bajo la dirección gratuita del doctor Carlos Lix Klett ⁽¹⁸⁶⁾.

En la magnífica capilla del establecimiento, sobre la derecha, don Alfredo enriqueció el altar de la Santísima Trinidad con un hermoso relieve que perteneció a sus antepasados. Un texto enmarcado, al costado, reza: "Este cuadro de la Santísima Trinidad, juntamente con la novena, fue traído de España hace más de dos siglos, por los fundadores de la familia Huergo, existente en Buenos Aires. Catamarca y Tucumán, y también uno de los descendientes, José Huergo, fundó en Tucumán la capellanía de la Santísima Trinidad, en el mes de mayo de 1823. Extinguida esta capellanía, don Alfredo Guzmán mandó hacer este altar para su perpetuo recuerdo y como homenaje a la devoción de sus antepasados, entre los cuales se encuentra su abuela, llamada Mercedes Huergo de Méndez".

El Colegio "Guillermina" presta servicios hasta la actualidad. Sin duda, muy pocas personas de las que pasan por esa arteria de tránsito veloz, sabe que el establecimiento es debido al caritativo corazón de dos tucumanos, que de esa manera quisieron hacer algo más por la comunidad en que vivían, satisfaciendo así un antiguo "anhelo del espíritu".

1937. Correspondencia. *El jugo de naranja en la Granja. Novedades en la Quinta Guillermina*

De ese año 1937 es también su larga carta al doctor Ernesto E. Padilla -cuyos párrafos hemos usado en páginas anteriores- recapitulando antecedentes sobre la Estación Experimental Agrícola y sobre sus tareas en la citricultura. "Usted me va a disculpar, mi querido doctor y amigo, -le decía, respecto a aquellos temas- toda esta digresión que se refiere a mi persona, cuya explicación solo tiene la circunstancia de que cuando se llega a mi edad, gracias a Dios, el hombre necesita hacer un inventario de lo que ha podido servir a sus semejantes..."

Pero, poco afecto a hablar del pasado y mirando siem-

pre hacia adelante -y piénsese que en ese momento ya don Alfredo tenía 82 años- pasaba a comentar una sugerencia que Padilla le hacía, la de vender el jugo de naranja. Respondía don Alfredo que la tenía muy en cuenta, y que "ya está en marcha, desde el año pasado, en la Central de la Granja Modelo. La dificultad para esto consistía en poder conservar el jugo para tenerlo para el verano. Del ensayo que se viene realizando con el procedimiento de cámaras frías, hemos podido conservar una cantidad apreciable con éxito; la que se expendió todo el verano pasado en aquella repartición".

"En la actualidad estoy haciendo montar una cámara especial en la Granja Modelo (La Aguadita) para una cantidad mayor de naranjas y de ahí saldrá al expendio -como en Norteamérica- el jugo embotellado mecánicamente, a la par de la leche, para todas las agencias que la Granja posee, que son 82, distribuidas convenientemente en toda la ciudad" ⁽¹⁸⁷⁾.

Entretanto, en la Quinta Guillermina, tampoco se detienen los adelantos. Cuando la visitan (julio de 1937) los directores del Banco de la Nación, el administrador les dice: "...El señor Guzmán no deja nada por hacer. Actualmente se está construyendo un edificio de 23 x 35 metros cuyo costo sería aproximadamente 100.000 pesos, para trabajar la fruta. Tendrá tanques de lavado, para baños de desinfección, maquinarias cepilladoras y de lustrar, secadores, clasificadores, etcétera. Las clasificadoras dividirán la fruta en 10 tamaños, de forma que podrá ser encajonada en tramos uniformes, aparte de su distribución por calidades... El edificio tendrá además una sección con aserradero propio para la fabricación de los envases" ...⁽¹⁸⁸⁾.

1938 - 1939. *Tajantes opiniones sobre política, a pesar de estar retirado: trato desigual de la Nación a Tucumán*

Si bien teóricamente don Alfredo Guzmán ya estaba retirado de la política, su palabra seguía teniendo tanto peso en la vida cívica de la provincia, que no siempre le era posible seguir manteniendo tal retiro. Obraba también en ese

punto la misma personalidad del pionero, acostumbrado a dar su parecer en toda circunstancia importante.

A mediados de 1938, al empezar la campaña electoral por la gobernación, hace drásticas declaraciones en contra de la forma en que el oficialismo designa a su pre-candidato, instando a su partido a "ponerse de pie, en nombre de las instituciones, para salvar su prestigio y decoro" ⁽¹⁸⁹⁾.

Sus tajantes apreciaciones repercuten como una bomba en el ambiente político. A pesar de la edad del que las emite, dieron la idea -señala el columnista del diario *La Gaceta* de que no está tan retirado como afirma, y que puede volver. Don Alfredo comenta al columnista: "He hablado en términos claros para que se sepa qué es lo que pienso y, sobre todo, para que no se me confunda. Porque soy político de una sola pieza, chapado a la antigua, pero sin complicaciones" ⁽¹⁹⁰⁾.

Y, algunos meses después, ya en pleno desarrollo de la campaña, accede a otra entrevista con *La Gaceta*. Los años no parecen pasarse cuando recalca sus juicios conocidos de opositor a la línea "personalista" del radicalismo y en apoyo fervoroso a la candidatura de Simón Padrós, del PDN. Interesa sobre todo un tramo de la vivaz conversación con el periodista, en referencia a la falta de una ley reguladora de la producción azucarera. Afirma don Alfredo que "Tucumán, a causa de esta política radical de incomprendión, no tiene a menudo quien la defienda bien y exija para ella el respeto que le deben todos: no solo por su tradición histórica, sino por su aporte invaluable al progreso y a la civilización de una región olvidada del país. Es que quienes deben cumplir esa alta y patriótica misión, se cohíben y aplastan por obra de su propia inferioridad".

"Tomemos un ejemplo que por su semejanza con Tucumán merece destacarse. Me refiero a Mendoza. También la provincia andina soportó las graves consecuencias de la superproducción vitivinícola. Y la Nación acudió en su ayuda: el Congreso dictó la ley reguladora que se regatea hoy a Tucumán, y se le entregaron 80 millones de pesos para

regularizar una situación que había llegado a ser muy crítica. A Mendoza nada se le exige en materia social. Mientras tanto, Tucumán jamás ha pedido ni obtenido nada en este sentido, no obstante haberse visto muchas veces abocado a más graves problemas. Sin embargo, cuando acude en demanda, no digo de millones, sino de una simple ley de amparo de los distintos factores de su industria, no faltan voces que se alzan airadas, gritando: '¿Hasta cuándo Tucumán va a seguir gravitando en la economía del país?'. La industria tucumana jamás ha recibido de la Nación ayuda financiera. Se ha desenvuelto sola, sin más apoyo que un gravamen aduanero, como se ha hecho y se hace hoy para defender las industrias nacionales del *dumping*, hoy generalizado en todas las naciones, especialmente en aquellas que producen azúcar".

"En obras públicas ocurre lo mismo. Hasta la revolución de 1930, la provincia de Tucumán fue tratada siempre con desigualdad, tanto que, de no haberse producido ese acontecimiento político, no tendríamos ni siquiera los pocos caminos transitables de que hoy disponemos" (191).

1939 - 1940. *Donación de estímulo al vuelo sin motor.* *Algo de política. Donación a la Universidad*

El ochentón industrial sigue interesado en todas las vicisitudes de la economía provincial. Al reunirse, en julio, el V Congreso Frutícola Nacional, asiste al acto de inauguración, sumamente interesado en lo que allí se diga respecto a esa actividad que tanto le debe.

Y, puesto que le sigue interesando todo lo nuevo, no titubea en contribuir a una nueva actividad que surge en Tucumán: el vuelo sin motor. Cuando se constituye, en la Biblioteca Alberdi, el Club de aviación "Los Tucanes", el presidente de la nueva institución, ingeniero Alfredo Turbay, formula un voto de aplauso y agradecimiento a los benefactores del club, y especialmente "al conocido *pioneer* de nuestra provincia, don Alfredo Guzmán -primer socio honorario de la institución- quien en todo momento ha pres-

tado su decidido apoyo a la misma". Se resuelve, además, iniciar "a la brevedad posible la construcción del primer planeador primario, donación de don Alfredo Guzmán, cuyos planos han sido enviados por la Dirección General de Aero-náutica Civil".

El aparato será construido en los talleres del Instituto Técnico de la Universidad Nacional de Tucumán. Además, don Alfredo ha cedido, a "Los Tucanes" un terreno en La Aguadita para las prácticas de vuelo ⁽¹⁹²⁾. En febrero de 1940, ya estará listo el planeador, y se lo exhibe en la agencia Chevrolet ⁽¹⁹³⁾.

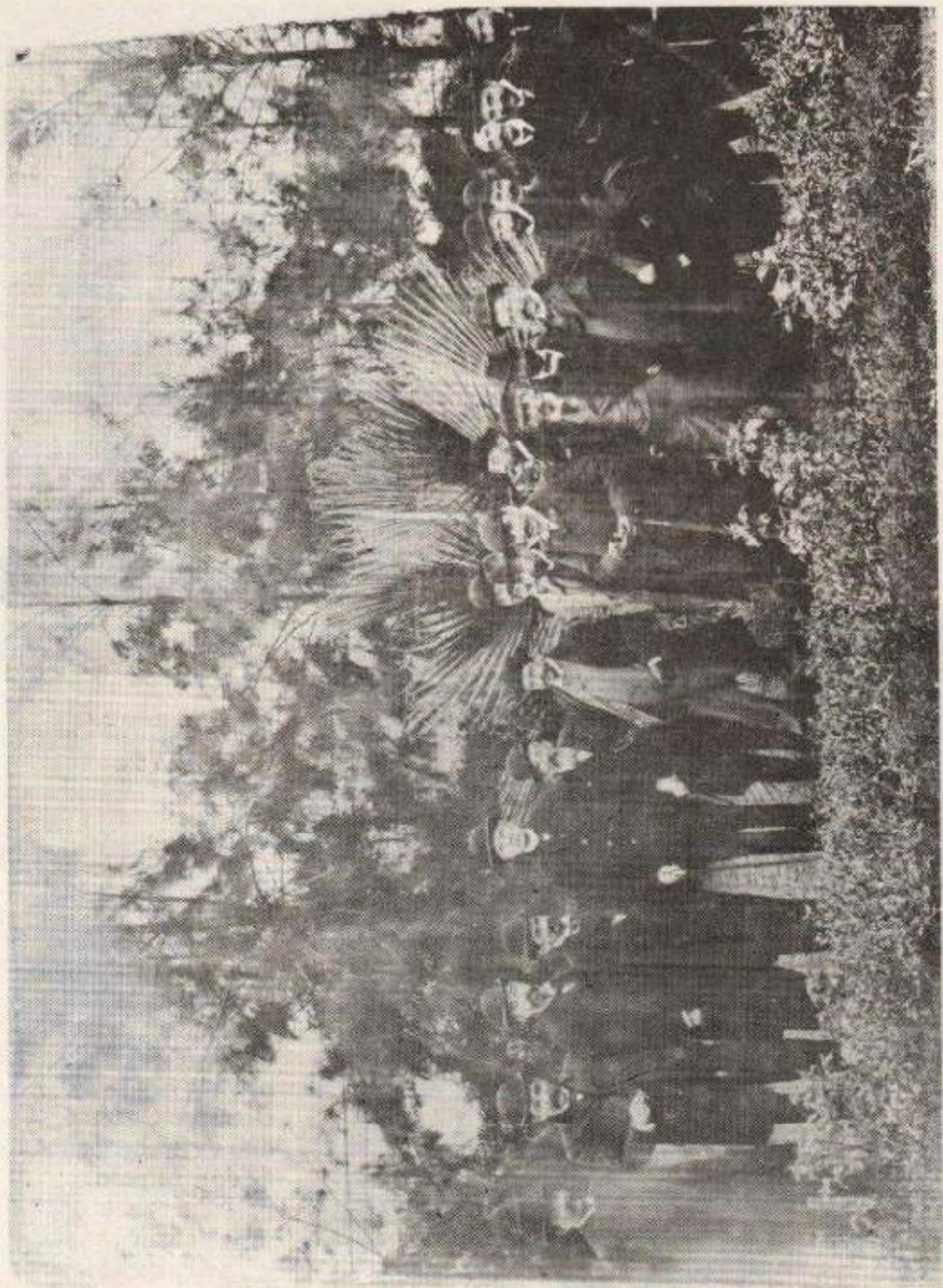
A fines de ese año 1939, en carta al ingeniero Juan Simón Padrós, a la vez que confirma su alejamiento de la vida política, declara su desacuerdo con la forma en que se actúa: "encuentro un relajamiento en sus principios como en sus procedimientos". Pero, deseoso de "fijar una vez más mi posición personal en este momento, confuso por más de un motivo en el orden político", anticipa al ingeniero Simón Padrós su apoyo si es consagrado candidato a diputado nacional. Lo apoyará, dice, "como un deber de tucumano que defiende sus intereses morales y económicos y, finalmente, como un desagravio para usted y para la provincia, después de los agravios que ésta ha recibido del Congreso al encarpetar la ley salvadora de sus intereses..." dice en directa referencia a la ley reguladora del azúcar ⁽¹⁹⁴⁾.

Agreguemos que no cesa el apoyo de don Alfredo a toda iniciativa de bien público. En 1940, el rector de la Universidad Nacional de Tucumán, doctor Adolfo Piossek, inicia gestiones entre los industriales tucumanos, para obtener donaciones que le permitan integrar un fondo que costee la instalación de un consultorio médico y odontológico para estudiantes de la casa. "El primero en responder a esta noble iniciativa ha sido don Alfredo Guzmán, quien se ha dirigido al Rector enviando la suma de 3.000 pesos que ha sido fijada como cuota inicial de esta contribución", informa *La Gaceta* ⁽¹⁹⁵⁾.

Don Alfredo Guzmán,
en un retrato de
fines del siglo XIX.



El fundador del
Ingenio Concepción,
don Juan Crisóstomo
Méndez, en la
ancianidad, rodeado
de familiares. De
pié, a la izquierda,
Domingo Guzmán,
uno de los hermanos
de don Alfredo.

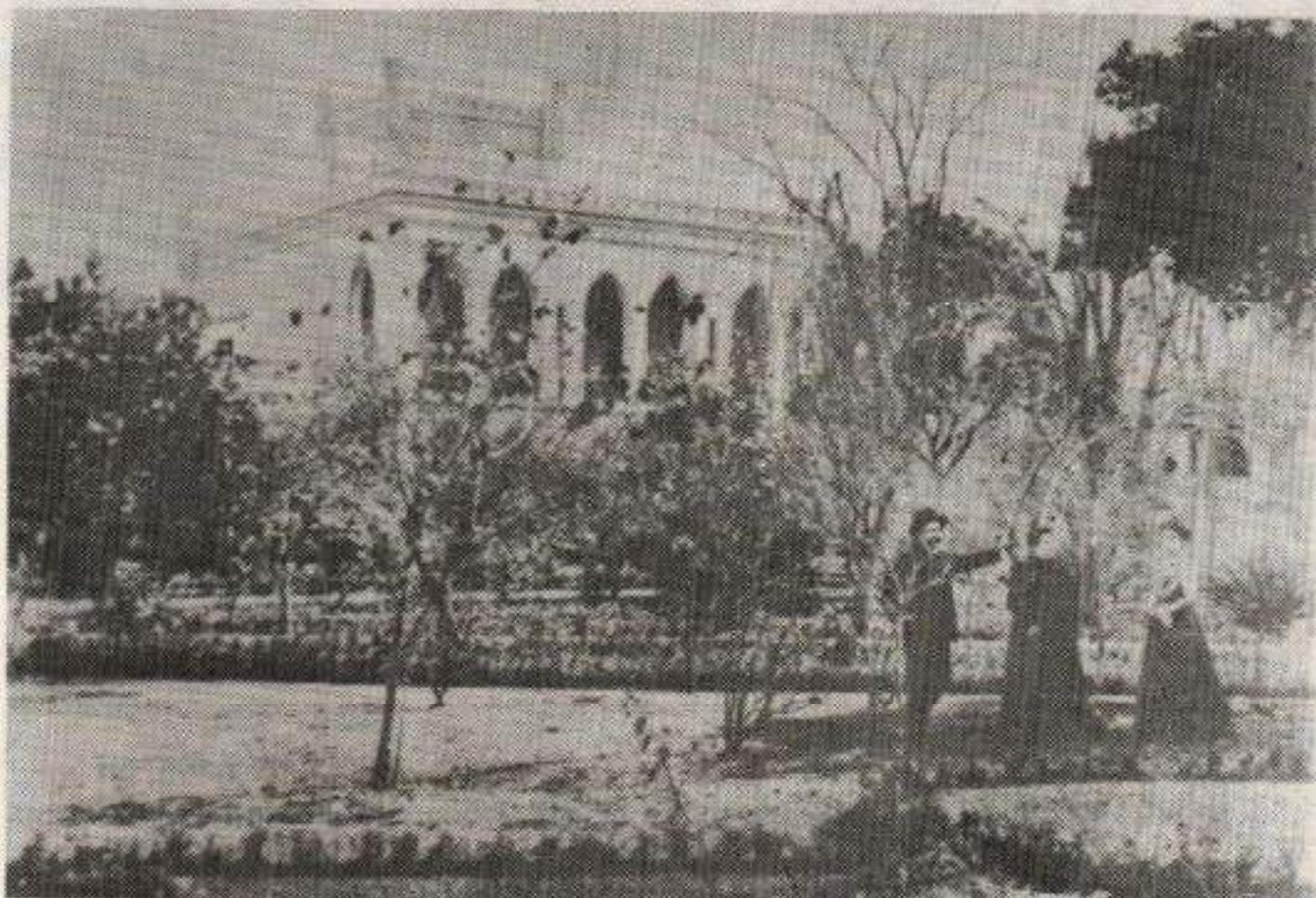


En la página de enfrente: grupo en el parque del ingenio San Pablo, a fines de siglo. El primero de la izquierda es don Alfredo Guzmán. Se identifica, después, a Luis M. Esteves (3º); Dr. Próspero Mena (4º); Dr. Pedro M. Koch (5º); gobernador Lucas Córdoba (6º); Zenón J. Santillán (8º, apareciendo); Dr. Juan Carlos Nougués (17º); Ing. Luis F. Nougués (18º).



Don Alfredo Guzmán
hacia 1910

Con la "casa de familia" del Ingenio Concepción al fondo, don Alfredo Guzmán, su esposa doña Guillermina Leston y su hermana Elisa Guzmán de Peña, en 1900.



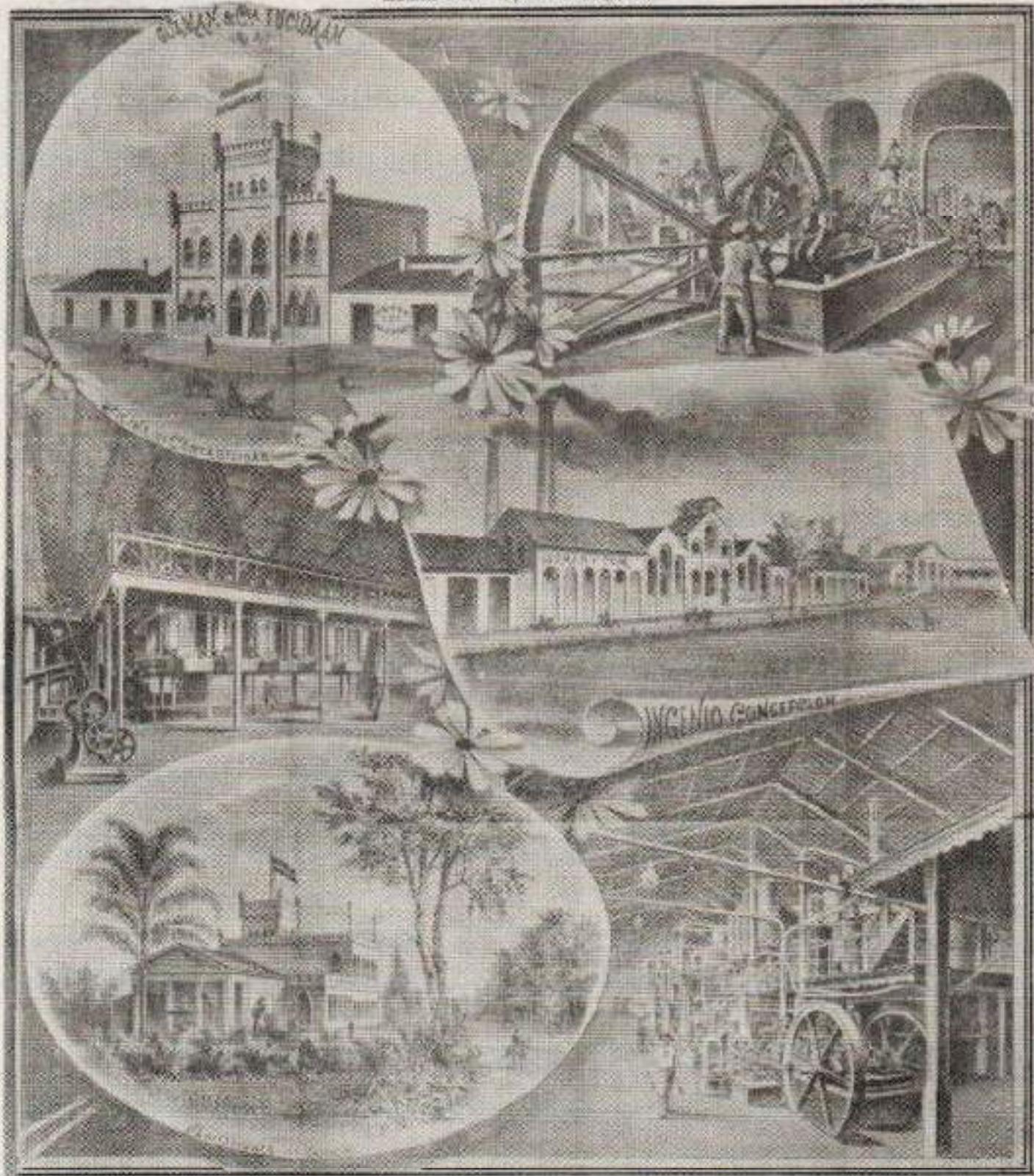
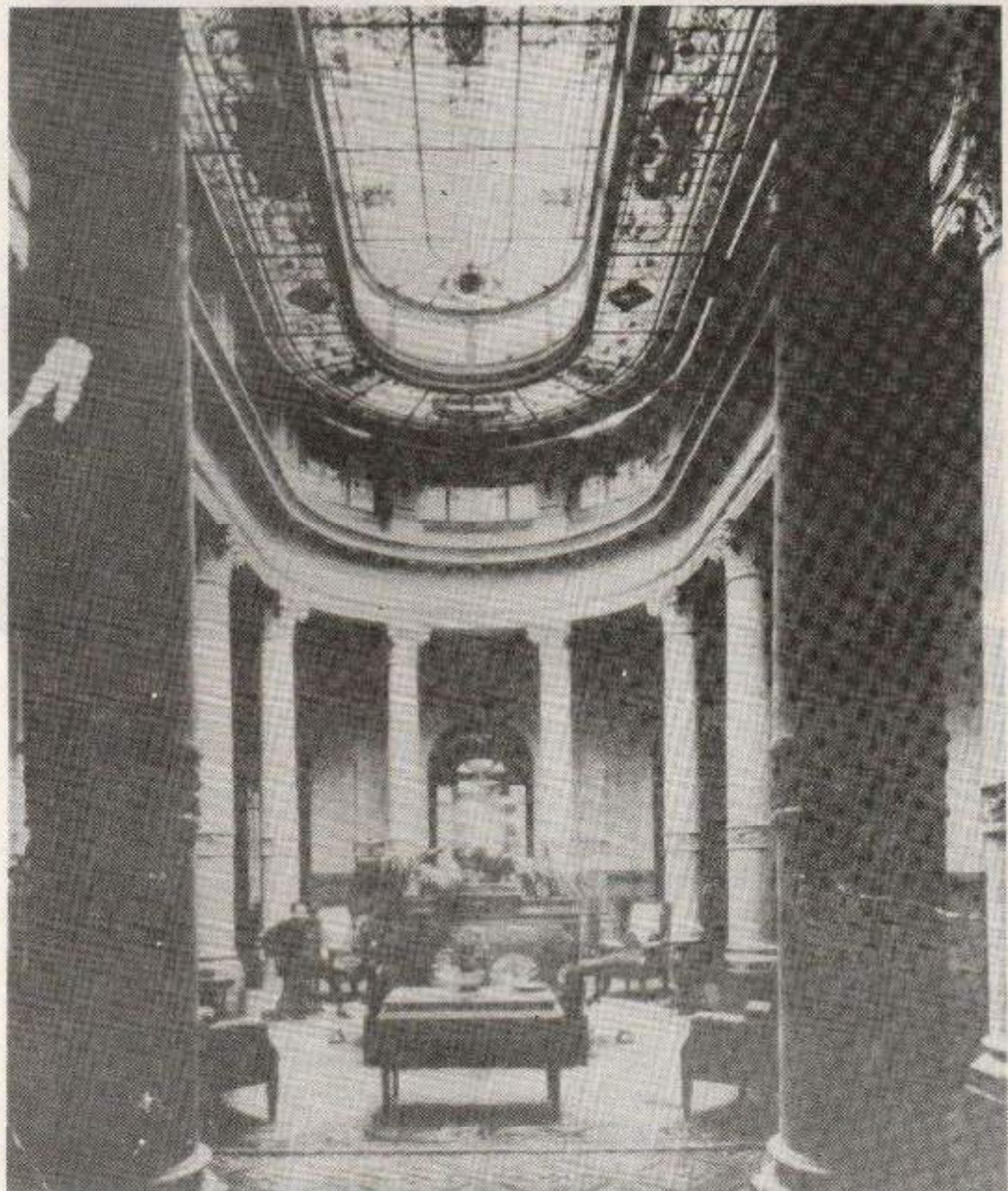


Lámina que ilustraba acerca de la pujanza del Ingenio Concepción, en la "Estadística Gráfica. Progreso de la República Argentina en la Exposición de Chicago", en 1892, cinco años después de que don Alfredo Guzmán adquiera el importante establecimiento.



Vista del gran “hall” de techo vidriado, que daba entrada a la casa de don Alfredo Guzmán, en calle 25 de Mayo esquina Mendoza, de Tucumán, según una fotografía de fines de la década de 1910.

Doña Guillermina Leston de Guzmán, cónyuge de don Alfredo, con quien compartió casi siete décadas de ejemplar unión y comunidad de miras.



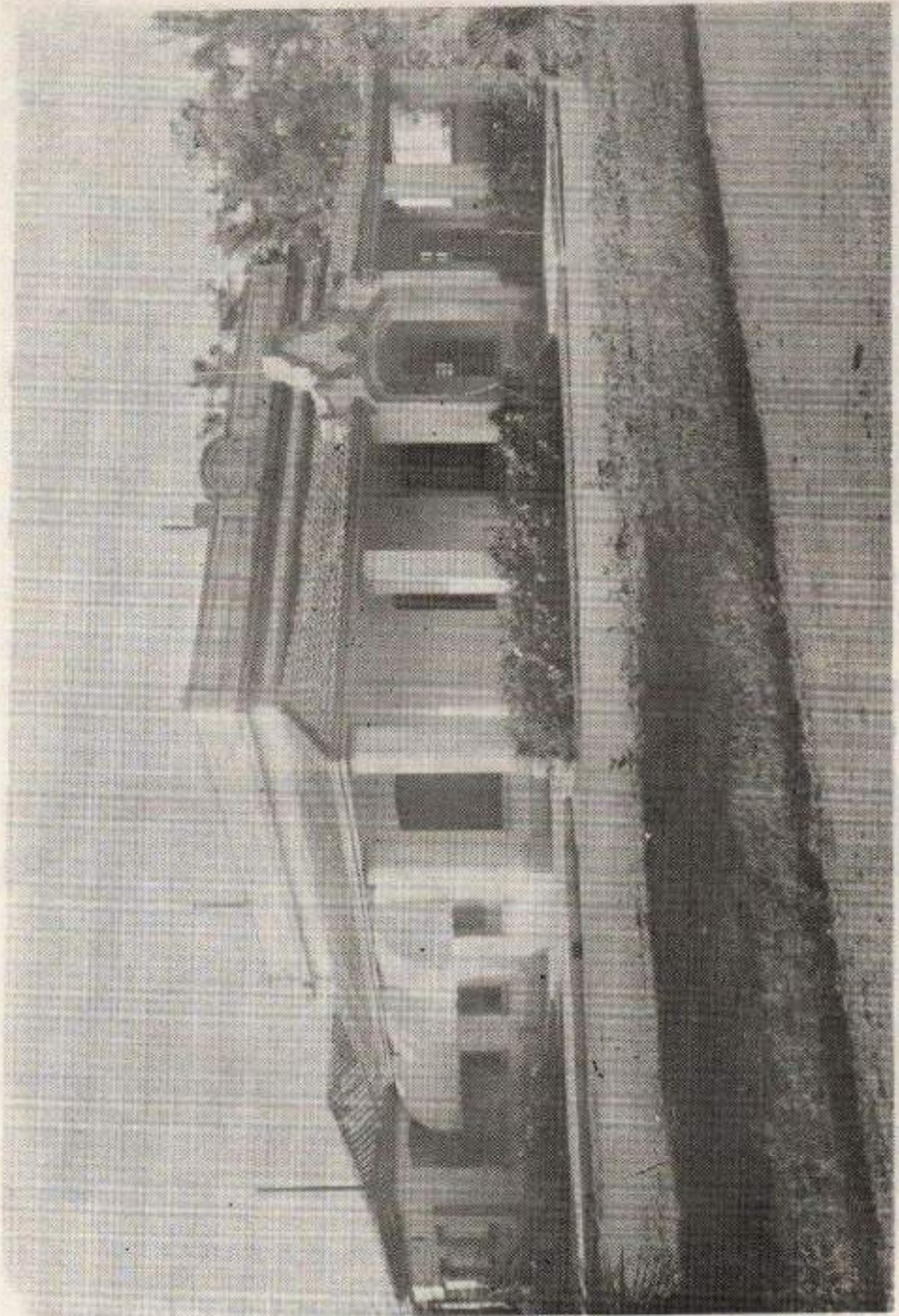
Del brazo de su sobrina carnal e hija adoptiva, doña María Laura Pérez Guzmán de Viaña, aparece doña Guillermina hacia la última década de su vida. Detrás de ambas, se percibe a don Alfredo Guzmán.



Las autoridades de la Provincia, encabezadas por el gobernador, Dr. Ernesto E. Padilla, en las escalinatas de la Casa de Gobierno, el 25 de mayo de 1914, antes de partir al acto inaugural de la Universidad de Tucumán. El tercero desde la derecha, es don Alfredo Guzmán, presidente del Senado.



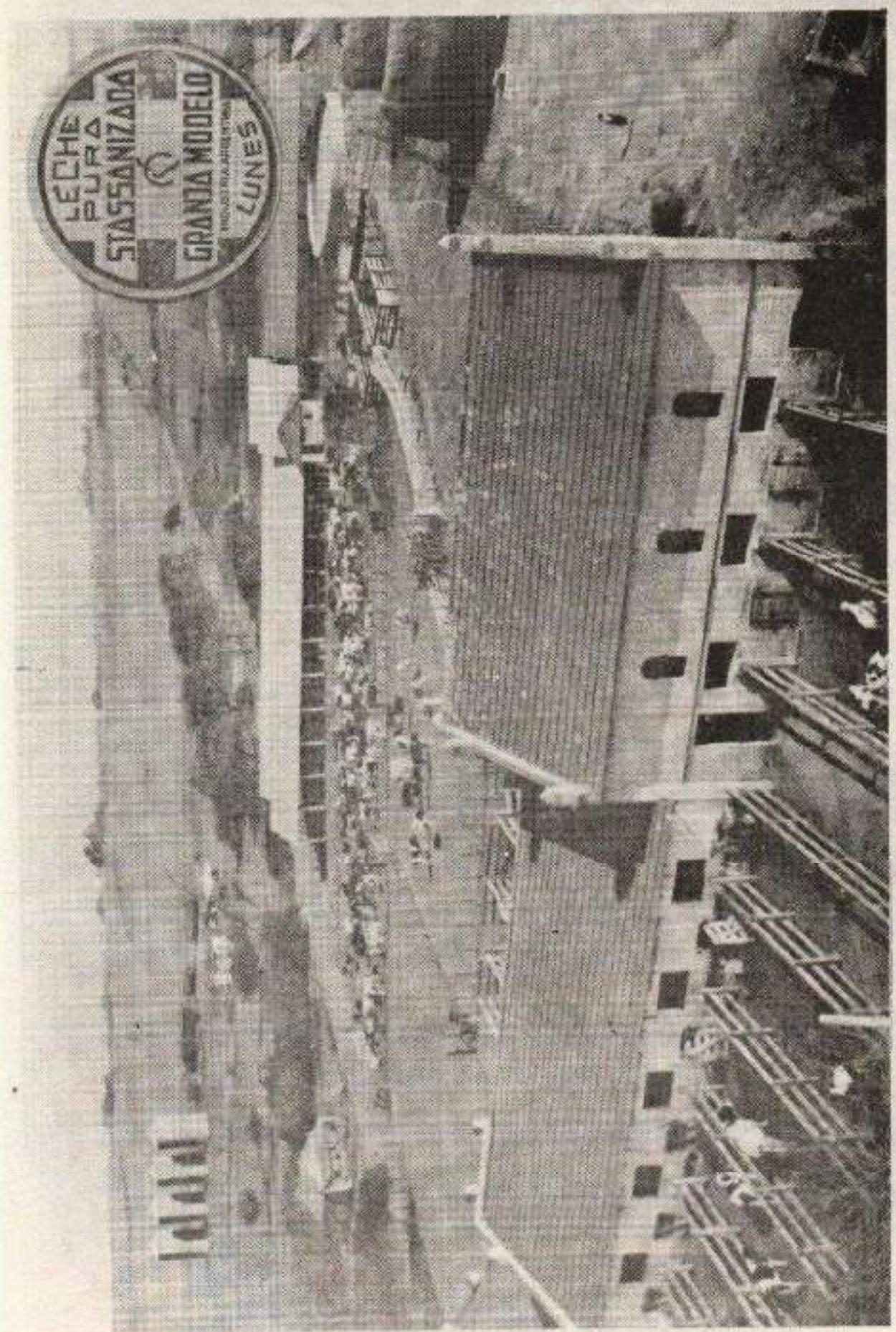
Banquete en el Savoy Hotel, en octubre de 1927, con motivo de la elección del senador nacional Guzmán. Sentados, de izquierda a derecha, Dr. Melitón Camaño, Dr. Benigno Vallejo, D. Alfredo Guzmán y D. Gaspar Taboada. Detrás, Dr. Miguel P. Díaz, Dr. Luis M. Poviña, Ing. José María Paz, Dr. León Rougés, Ing. Marcos Rougés, Dr. José Lucas Penna, Dr. Pedro Cossío, entre otros.



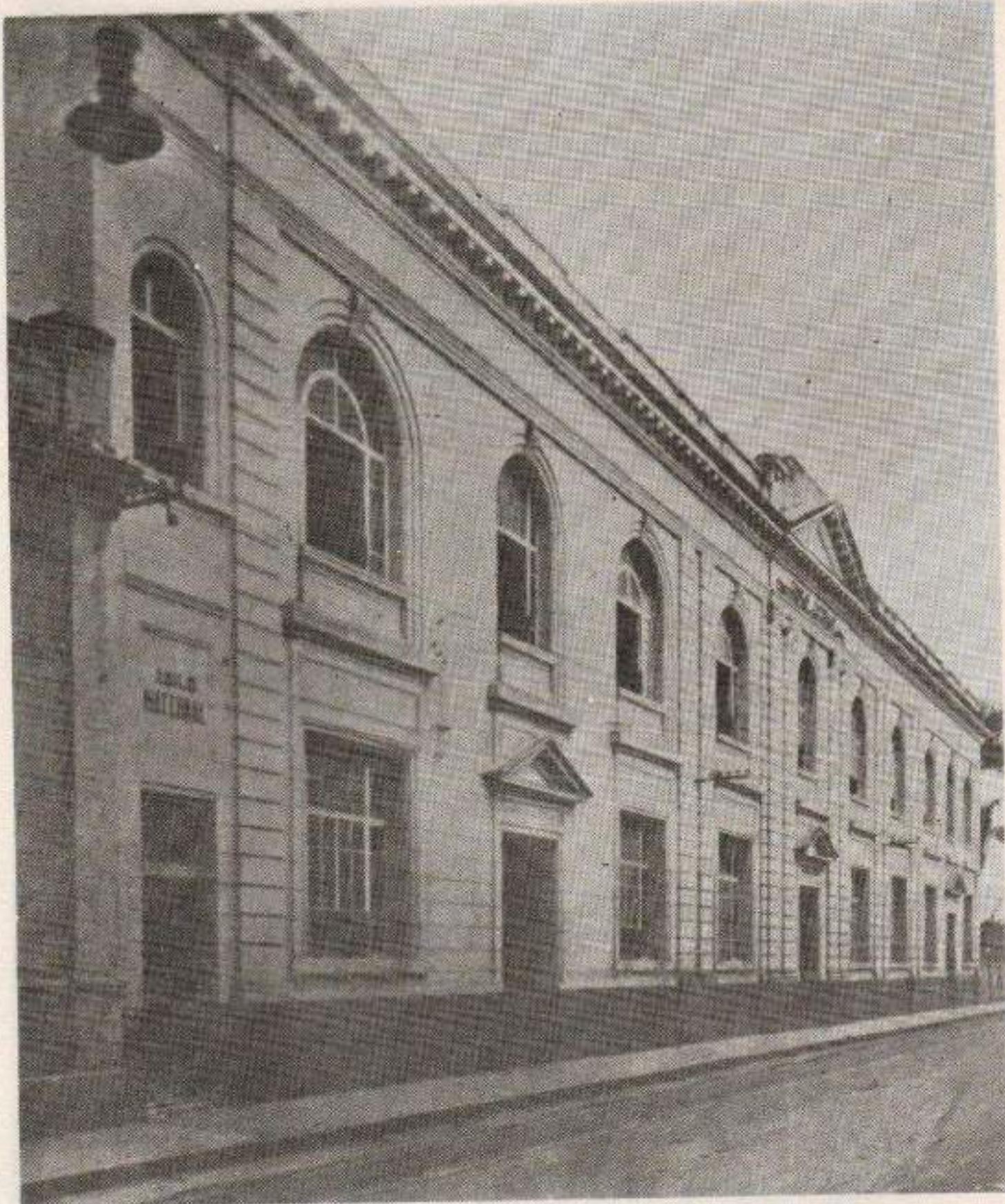
La casa central de la Estación Experimental Agrícola, fundada por iniciativa de don Alfredo Guzmán, en los primeros tiempos.



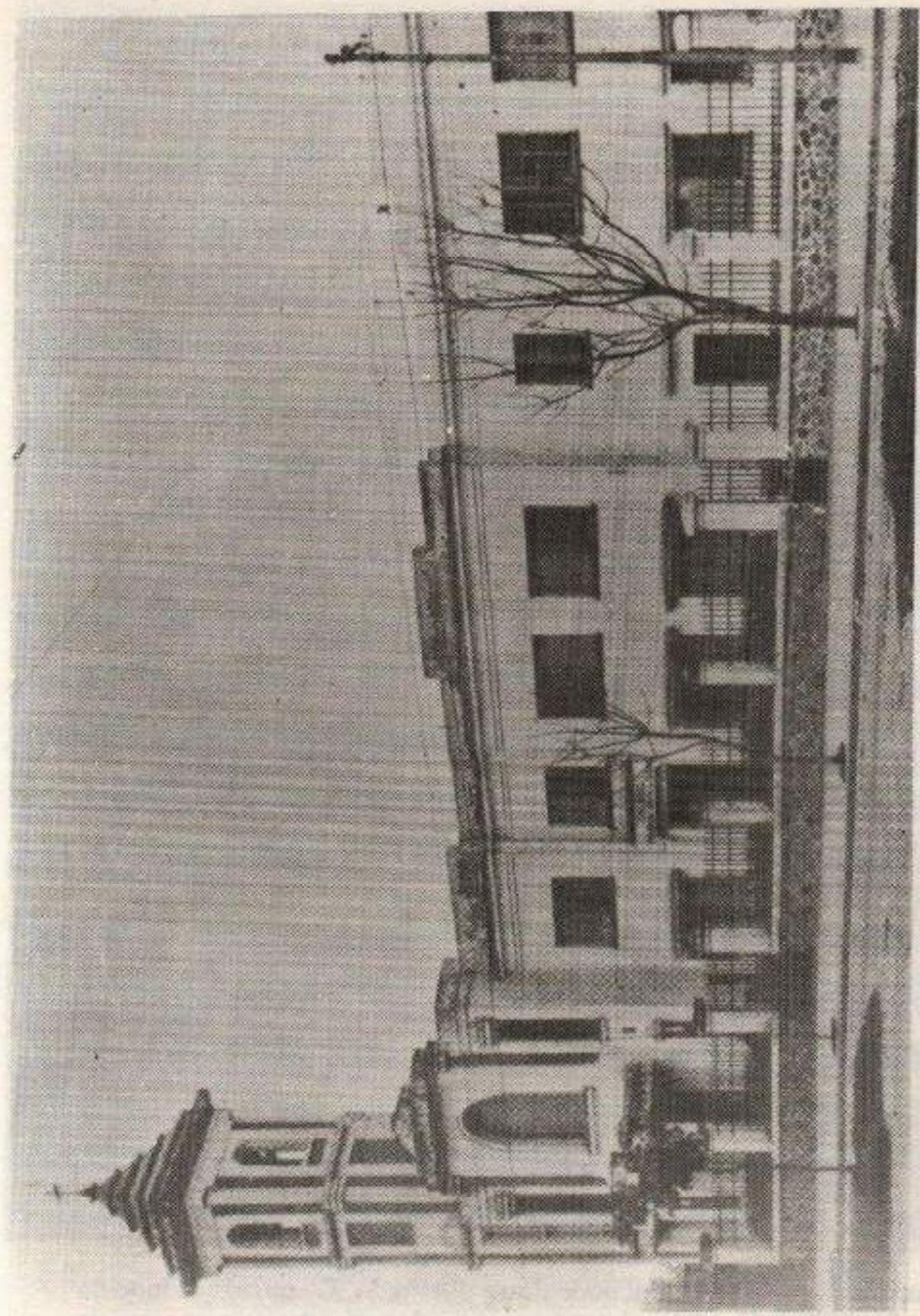
Aspecto de uno de los laboratorios de la Estación Experimental Agrícola, según una fotografía de la época inicial.



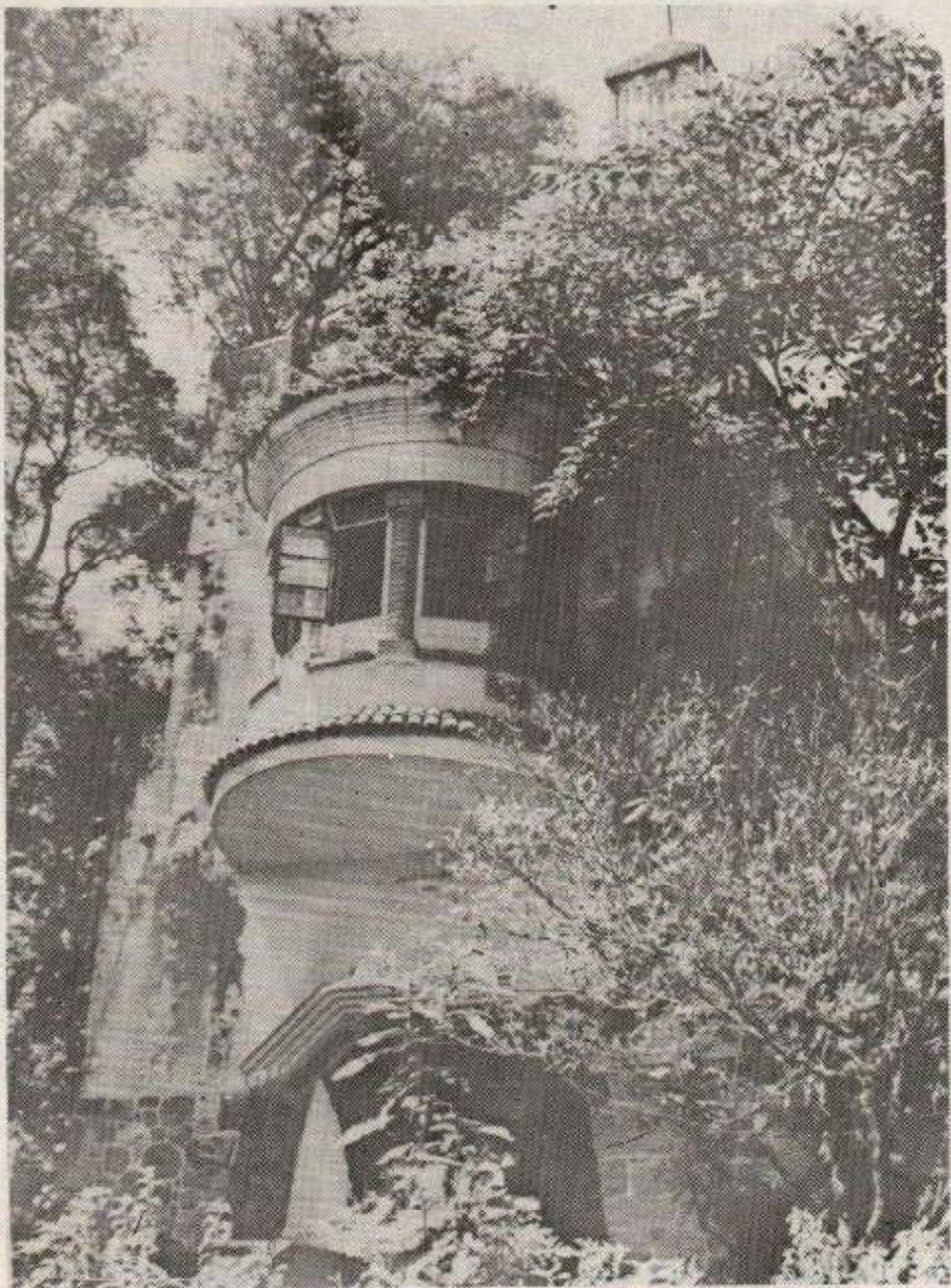
Instalaciones de la Granja Modelo, fundada por don Alfredo Guzmán, en una foto de los años 30. Arriba, una de las tapitas de las botellas de leche que expendía la Granja, correspondiente al día lunes, con la tradicional marca del círculo incompleto y la línea ondulada.



Frente del Instituto de Puericultura "Alfredo Guzmán" (conocido como la "Sala Cuna") tal como quedó después de la donación de 1930, que complementaba las realizadas en 1909 y 1923.



El Colegio "Guillermina Leston de Guzmán", donado por don Alfredo y doña Guillermina, en una fotografía tomada hacia la época de su inauguración, en 1937



Un ángulo de la casa de familia de la Quinta "Guillermina" donde don Alfredo Guzmán creó, además de un parque de poderosa belleza, un verdadero laboratorio de investigación en materia de citrus y otros frutales.



10 de abril de 1937: inauguración del Colegio "Guillermina Leston de Guzmán". Al centro, aparecen los esposos Guzmán, donantes del establecimiento. Sobre la izquierda, se ve al gobernador, doctor Miguel Campero, y al obispo de Tucumán, monseñor Agustín Barrere, entre otras personalidades que asistieron a la ceremonia.



Un aspecto del Hogar San José para Ancianos "Trinidad Méndez de Guzmán", donado por don Alfredo y doña Guillermina en memoria de la madre del primero.



Elegante sector de entrada a las instalaciones del Hogar San José, que se puso a cargo de los Padres Concepcionistas al inaugurarlo, en 1942.

Don Alfredo Guzmán bajando los escalones de la estación Sunchales, a comienzos de los años 40. A su lado, van don Francisco J. Alvarez y su sobrina, la señorita Guillermina Viaña, luego señora de Colombres Garmendia.



Durante la visita del Dr. Carlos Saavedra Lamas (en primer plano) al Ingenio Concepción, en 1939, se ve a don Alfredo Guzmán y, detrás, el gobernador Miguel M. Campero y el ingeniero José María Paz, administrador del establecimiento.



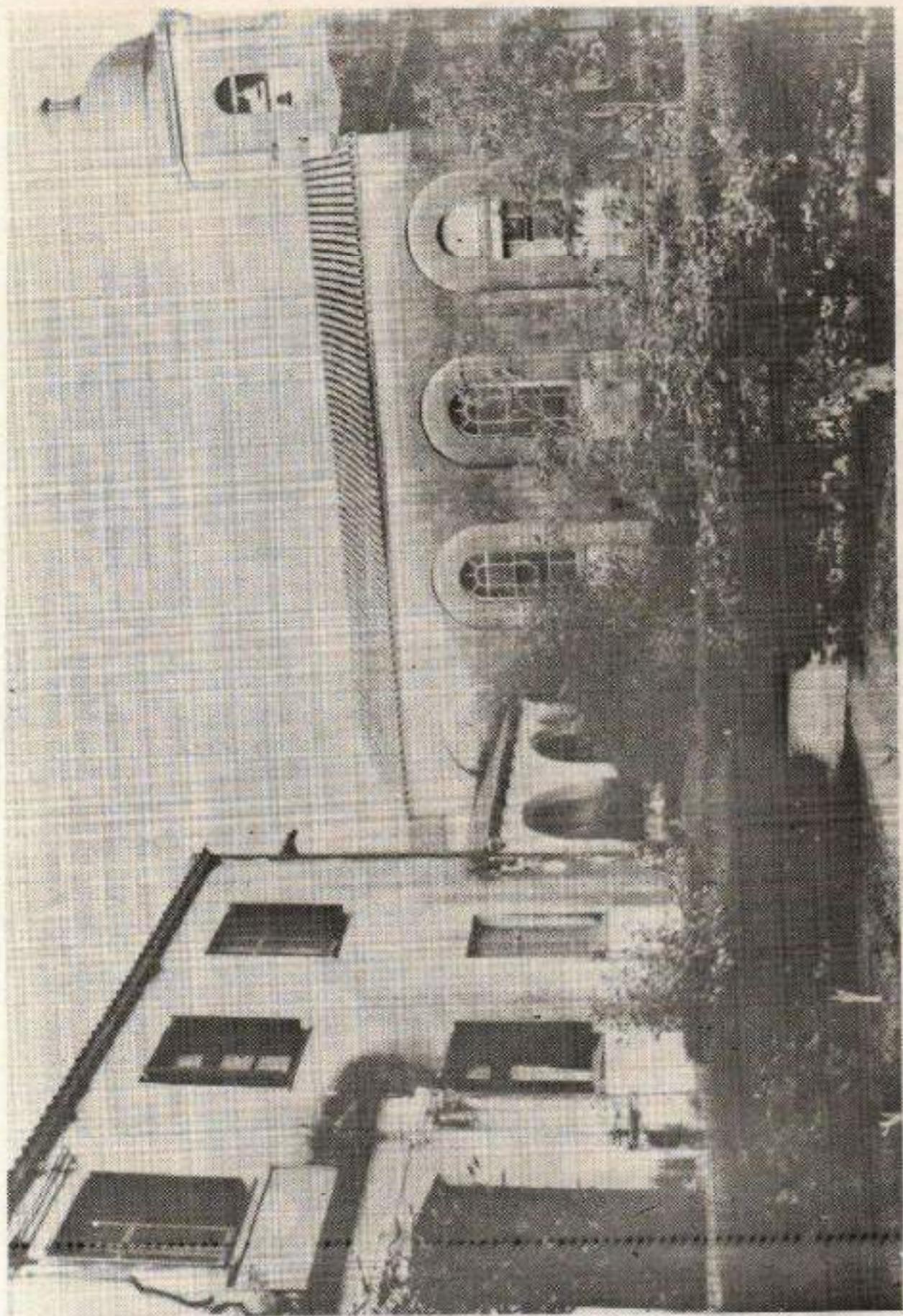
Diversos rostros de don Alfredo Guzmán, en fotos tomadas a fin de los años 30 y comienzos de los 40, cuando ya era una figura legendaria en Tucumán y el país.



En la sede del Centro Azucarero Regional, aparece don Alfredo (de traje negro, con la mano apoyada en el escritorio), con varios colegas industriales: D. Percy Hill, Dr. Ricardo Fries; Dr. Joaquín de Anchorena, Dr. Ambrosio Nougués, Ing. José Padilla, Dr. Eudoro Avellaneda y otras personalidades, en 1926.



Casa del Ingenio Concepción, 1934. Sentados de izquierda a derecha, Dr. Jorge M. Terán, D. Ramón Paz Posse, interventor federal, Gral. Ricardo Sola, D. Alfredo Guzmán y el Dr. José Lucas Penna. De pie aparecen, entre otros, el Ing. José María Paz, Dr. Ricardo Frías, D. Ramón D. Paz Posse, D. Domingo Colombrés, Dr. Jorge Nougués entre otros.



El Hogar San Roque para Ancianas, donado por los esposos Guzmán a la Sociedad de Beneficencia de Tucumán, e inaugurado solemnemente en 1944, en una fotografía tomada hace pocos años, que muestra la capilla y uno de los pabellones.

1940. Texto de Alfredo Guzmán sobre la industria azucarera

En 1940, vuelve a romper su silencio don Alfredo Guzmán. Los 85 años no han afectado su lucidez para opinar sobre los problemas de la provincia, sino todo lo contrario: ahora los mira con mucha mayor objetividad, y enriquecidos por la perspectiva. Además, esta vez prefiere algo menos fugaz que la declaración periodística. Así, escribe un folleto de 34 páginas, formato 18 por 34 cm. titulado *Algunos aspectos de la industria azucarera*, que se imprime en la casa Miguel Violetto.

El folleto está dividido en cuatro partes: "La industria azucarera, su significación y sus detractores"; "Tucumán olvidado por los poderes nacionales"; "Esfuerzo tucumano para cimentar la industria"; "La llamada protección a la industria azucarera" y "Acción social de la industria azucarera". A lo largo de ellas, el pionero desarrolla ideas sobre las que ha venido insistiendo a lo largo de los años: "Como hijo de Tucumán -comienza- creo de mi deber, aún en el retiro de la acción política e industrial en que vivo, decir algunas cosas acerca de la Industria Azucarera, tan mal tratada y tan mal comprendida por los argentinos, no obstante ser la industria más argentina y más meritoria en todo sentido, como lo demostraré".

¿Cómo no habría de dolerle cualquier bofetón que se diera a la industria, a quien la conocía y trabajaba en ella desde el tiempo de los trapiches de madera?

Para don Alfredo, esta industria centenaria, presente en toda la evolución económica, política y social de Tucumán, era netamente argentina, en cuanto "exponente de la capacidad de trabajo de nuestros hombres de empresa", un "ejemplo edificante de perseverancia y voluntad; de fuerte espíritu de varones que no conocieron el desaliento ante el fracaso, y que imperturbables y serenos, tuvieron, muchas veces, que empezar de nuevo a edificar sobre las ruinas de la propia adversidad". Y también "industria civilizadora", que se preocupaba no solo de sus obreros sino de sus hijos.

ya que en Tucumán "la fábrica también proporciona al trabajador los medios conducentes a la buena crianza y mejor educación del niño".

"Ignorancia o mala fe"

Lo sublevaba "la injusticia, a la que a veces conduce la ignorancia o la mala fe", con que se denigraba a la industria azucarera, considerándola como algo que solo beneficiaba a los propietarios de ingenios. Esa falta de información, a su criterio, se debía tanto al hecho de ser una industria existente "en el interior del país, ignorada más de un siglo", como a la actitud, "común en nuestra propia provincia", de irresponsables -"generalmente políticos demagogos"- que inculpaban a los industriales azucareros, para sacar réditos electorales, de todos los males que la provincia padece. Lamentaba don Alfredo que esa actitud hubiera tenido inclusive cómplices industriales, y recordaba que había llegado el caso de un partido que llegó al poder al grito de "¡abajo las chimeneas!", sin pensar lo que sería de Tucumán si eso sucediera. Le extrañaba que hasta tucumanos que recibían positivos y reales beneficios de la industria, no tenían reparos, por ejemplo, de participar en asambleas de la Capital Federal donde se sostenía la ineptitud de la provincia para cultivar caña.

Olvido de esta provincia

Consideraba que era hora de estrechar filas en torno a la causa común. Le parecía "primer deber" de todo tucumano defender su industria, la "más importante del país" y también "la que hace el presupuesto frondoso de Tucumán desde su origen, siguiendo el diapasón de su progreso".

Don Alfredo Guzmán procedía luego a enjuiciar en duros términos la actitud del Gobierno Nacional respecto a su provincia.

"Tucumán -decía- como no puede ser de otro modo, está identificado con la industria azucarera, y los hechos parecen revelar que el contagio de la mala voluntad de la gen-

te del Litoral hacia nuestra industria, ha penetrado también en la órbita del Gobierno Federal, que ha hecho olvido de esta provincia, por considerarla tal vez culpable de mantener, en el extremo Norte del país, esta expresión de argentinidad que se llama industria azucarera".

"La indiferencia o el abandono que se advierte en el Gobierno Federal para con nuestra provincia, se patentiza en el hecho de que, en medio siglo, la Nación no ha contribuido, en su beneficio, con obras públicas de importancia".

"Una sola obra pública se ha realizado, la del Correo, cuyo estrecho edificio ha demorado diez años en construirse".

"Además, hace 34 años que la provincia, mediante una ley, acordó con el Gobierno de la Nación la construcción del famoso dique El Cadillal, que al fin se llamó a licitación en 1939 con la concurrencia de varias empresas extranjeras de reputación mundial, y sin embargo parece que tiende a otra postergación, según se asegura" (comentemos que no se equivocaba don Alfredo Guzmán: el dique recién se empezaría a construir en 1961, y con el solo esfuerzo económico de la Provincia de Tucumán...).

"En cambio, otras provincias han sido beneficiadas, como Córdoba por ejemplo, donde está en construcción el cuarto dique, lo cual desde luego no censuro, pero no puedo menos que señalar la injusticia con que se trata a mi provincia...".

Algo de historia

Para demostrar el esfuerzo tucumano por cimentar la industria, don Alfredo pasaba revista a datos históricos. Recordaba la tarea inicial de los jesuitas, con sus pequeños trapiches en las últimas décadas del siglo XVIII, sin olvidar que fueron también precursores del naranjo, planta que formaba aquellos célebres *montes* que entusiasmaron a Groussac y a Sarmiento, y que desaparecieron parte por el abandono "y probablemente también por la misma cochi-

nilla y gomosis que más tarde arrasó con todas las plantaciones criollas del Norte y otras regiones".

Seguía con 1821, fecha del inicio "en forma seria" de la industria azucarera, armada desde entonces con la sola "iniciativa y esfuerzo individual" de los tucumanos que con sus manos, "encallecidas por el arado" tallaron los rústicos trapiches de quebracho colorado de las primeras molíndas. Se complacía en recordar lo "emprendedor e industrial" que había sido siempre el pueblo tucumano, capaz de vencer "la selva, el clima, las enfermedades endémicas, la falta de recursos, la insuficiencia de medios de transporte".

Al llegar el ferrocarril en 1876, las máquinas que pudieron traerse, gracias a las vías, para equipar la industria, permitieron, junto con la modernización de los métodos, el aumento de la producción. "A partir desde entonces la industria tomó un gran incremento, y sus alternativas (que las tuvo a veces muy acentuadas, como lo atestiguan las muchas chimeneas en ruina de viejos Ingenios que cayeron o cambiaron de dueño en las diferentes crisis porque pasó la industria) son por lo general las mismas que el país ha experimentado en el curso de su vida institucional".

No hay ninguna ayuda exagerada

Hacía notar que, empero, de las dificultades financieras los tucumanos habían emergido siempre por su "acción individual", ya que nunca el Estado apuntaló su industria con subsidios. Así, había sido el espíritu templado de los provincianos, por ejemplo, lo que les permitió afrontar el desafío de renovar sus plantaciones entre 1914 y 1917, cuando degeneró la caña criolla y devastó los plantíos la enfermedad del *mosaico*. Le complacía recordar que, en esa época, como legislador, él presentó el proyecto de creación de la Estación Experimental Agrícola, que tan destacado papel jugara en el trance.

Todos esos recuerdos le servían para demostrar que la industria azucarera, a pesar de que costeaba gran parte de los presupuestos estatales, no tuvo ayuda oficial de los go-

biernos en sus comienzos. Cuando se vió la importancia que iba adquiriendo, el Congreso dictó la ley 8877 llamada "Sá-vedra Lamas" en 1912: don Alfredo defendía la ley, recordan- do que era la lógica protección aduanera contra el *dumping*, y recordaba como positiva también la reglamentación, en 1931, de uno de sus artículos, estableciendo el derecho móvil. Opinaba que de esas normas legales surgía un sistema per- fecto, que aseguraba al consumidor un precio estable del pro- ducto: precio que era, por otro lado, apreciablemente menor al que pagaban en más de una veintena de países cuya lista y cifras proporcionaba.

Agregaba que, "de un tiempo a esta parte, ya sea por ignorancia o con el deliberado propósito de confundir a la opinión pública, se habla de la 'protección azucarera', como de una ayuda exagerada y de extraordinario volumen con que el Gobierno de la Nación concurre en favor de esta in- dustria".

"Cada cual la comenta en el tono que mejor le parece, y con la intención que conviene a los fines de su des prestigio".

Una supuesta "protección"

"Así vemos que los Gobiernos, cuando tratan de dar solución a sus problemas, que en el fondo consultan un in- terés político, pero que cuidadosamente se presentan bajo el respetable aspecto del interés público, invocan invariable- mente 'la protección', para señalar deberes de la industria hacia la colectividad, y tratar de imponerle cargas de carác- ter especial, que no exigen a ninguna otra industria argentina".

"Los partidos políticos, salvo raras y honrosas excep- ciones, encuentran en la 'protección' el motivo para hacer recaer sobre los industriales todas las obligaciones que el Estado tiene para con la sociedad, y sus plataformas elec- torales están llenas de hermosas promesas, cuyo cumpli- miento se hace depender del reparto de los beneficios a que, según ellos, obliga 'la protección' y que por consiguiente así lo proclaman".

"La 'protección' justifica, pues, todas las exigencias,

por más absurdas e ilegítimas que sean, porque hay el concepto equivocado de su medida y de sus proyecciones".

"Lo estamos palpando todos los años en las dificultades que plantean los cañeros con sus constantes aumentos de cañaverales, en cuya solución el Gobierno sólo interviene para evitar pérdidas al agricultor, haciendo recaer sobre el industrial todos los perjuicios, que van a reaggravar situaciones anteriores ya bastante embarazosas".

"Pero lo curioso es que tales cosas sólo pasan con la industria azucarera, defendida en su producción por simples medidas de orden aduanero, como lo están tantas otras actividades".

"En cambio, no agitan la opinión del país, ni levantan la oposición enconada que contra la industria azucarera se advierte en el litoral, otras industrias verdaderamente protegidas, cuya subsistencia cuesta muchos millones de pesos al erario nacional. Al referirse a ellas no se habla del privilegio, sino del régimen de economía dirigida, implantado entre nosotros".

"Ordenar, para evitar la anarquía"

"El pueblo de la República sabe cuántos millones de pesos cuestan, a la Nación, la industria vitivinícola y la yerbatera; los subsidios que, provenientes del margen de cambios, se destinan a la Junta Nacional de Carnes, a la Junta Reguladora de Granos, a la Junta Reguladora de la Industria Lechera, a la Junta Nacional del Algodón, y también las cantidades que se invierten en el fomento de los elevadores de granos y de otros renglones de la producción, como ser la fabricación de manteca, que ha recibido en el presente año -según información de la prensa- alrededor de dos millones de pesos como subsidio a los fabricantes del producto".

"No critico esta política, y me limito tan solo a señalar la desigualdad del tratamiento".

"En cambio, la industria azucarera, no cuesta ni pide ni ha pedido un solo centavo al Gobierno Nacional, y por

el contrario, contribuye al erario público con fuertes cantidades en concepto de impuestos".

Guzmán concluía su briosa argumentación señalando que, antes de concentrarse en analizar maliciosamente a la industria azucarera, era necesario que quienes tenían la responsabilidad de gobierno, "se preocupen de una vez de su ordenamiento legal, para salvarla de la anarquía cada vez mayor que se nota entre los factores que la integran".

"Sólo una ley nacional que regule su producción y encauce sus actividades, podrá salvarla del caos a que la conduce su falta de organización" ... "Los acuerdos gremiales que han venido renovándose, no son ya suficientes para garantir la estabilidad de esta industria, la cual, como las demás, necesita en forma imperiosa, de un ordenamiento legal que haga posible su fácil y normal desenvolvimiento...".

La acción social de la industria

En cuanto al panorama general de la industria azucarera, Alfredo Guzmán quería mostrar su aspecto social:

"Dieciseis mil explotaciones cañeras -decía en el último capítulo de su opúsculo- dentro de la provincia, dan cuenta de la distribución de su riqueza. Ellas pertenecen a más de 10.000 familias de agricultores, que viven y se benefician exclusivamente de la producción de caña de azúcar, ya que en Tucumán no se ha podido llegar, a pesar de todos los esfuerzos realizados en ese sentido, a la diversificación de los cultivos, sabia y previsora política agraria sin eco entre nosotros".

"La subdivisión de la propiedad en manos de pequeños agricultores, muestra asimismo otro aspecto interesante del asunto, que cobra relieve al comprobar que, entre ellos, son poseedores de plantaciones de 1 a 200 surcos, más de 7.000 cañeros, o sea aproximadamente el 66% del total de plantadores de la provincia... Difícilmente habrá otra industria que ampare, proteja y defienda al pequeño agricultor en la forma en que aquí se hace, y ello corresponde anotar, para

destacar aún más los beneficios del carácter social que le dan significación y carácter”.

“Pero no es sólo en la distribución de la tierra y en la valorización del fruto que de ella se obtiene, donde radica la acción social de la industria. Ella se extiende también, con no menos intensidad, a todos los factores que intervienen... El peón del surco, el obrero y el empleado de la fábrica, reciben toda la asistencia social requerida en el establecimiento donde trabajan, y disponen además de hospitales, salas de primeros auxilios, bibliotecas, campos de deportes, escuelas, etcétera, que hacen fácil y amable su vida, en núcleos de población donde arraiga la familia argentina...”.

Patrimonio argentino

El texto de don Alfredo Guzmán sintetiza una apasionada y entrañable visión de esa actividad en cuyos avatares había querido vivir desde la adolescencia, y que había defendido sin tregua a lo largo de toda la vida. “La industria azucarera -terminaba- es todo eso: patrimonio argentino, para la consolidación de la riqueza y el trabajo argentino, arraigo de la familia en su propia tierra, y dignificación del trabajador por medio de un elevado standard de vida y del buen trato que estimula y fortalece su condición de hombre dentro de la sociedad. Es lo que la patria necesita, en todas las manifestaciones del trabajo, para que sus hijos le rindan culto con fervorosa devoción y acendrada fe en su grande y luminoso destino” (196).

1942. Donación del Hogar San José para Ancianos “Trinidad Méndez de Guzmán”. Ceremonia

Al mismo tiempo que, con su escrito, testimoniaba una creencia firme en la vitalidad de la economía provincial, don Alfredo Guzmán, en la misma época -y con el consejo y colaboración habituales de doña Guillermina Leston- ha puesto en marcha otra obra benéfica. Con ella culminará lo que el obispo, monseñor Agustín Barrere, llamaría “hermoso tríptico de la generosidad” de estos esposos.

Nos referimos al Hogar San José para Ancianos "Trinidad Méndez de Guzmán". En dos manzanas de terreno, con frente sobre la avenida Ejército del Norte al 2000, los esposos Guzmán harían levantar un soberbio edificio, cuya construcción estuvo a cargo de la empresa Sollazzo. "Consta el edificio -decía la prensa de la época- de once pabellones. Al frente y ocupando dos plantas está ubicada la administración del establecimiento. A su izquierda la iglesia abierta al exterior por su entrada principal. Y accesible por galerías cubiertas desde las dos secciones de los dormitorios. Todo el edificio cuenta con espaciosas galerías de protección".

"Cuenta con pabellón comedor y cocina, despensa, etc.; sala de entretenimientos; pabellón lavadero; pabellón servicio; pabellón dormitorio; enfermería y pabellón depósito; garage y pequeño taller y otras dependencias importantes que no es posible enumerar en detalle, pero que hacen al Hogar para Ancianos completo en todas sus exigencias..." (197).

En el establecimiento que estaría a cargo de la congregación Concepcionista, se había cuidado hasta el mínimo aspecto, incluyendo no solo el impecable amoblamiento del interior, sino también todo lo que constituía el jardín del edificio. En una palabra, se lo entregaría en perfecto funcionamiento.

Esa entrega ocurrió el 10 de noviembre de 1942, en una ceremonia presidida por el gobernador de la Provincia, doctor Miguel Critto y el obispo diocesano, monseñor Agustín Barrere, con una comitiva de distinguidas personalidades, todas las cuales rodeaban a los esposos Guzmán.

El plan de "bien y ayuda social"

Don Alfredo pidió que un representante suyo leyera el discurso que pensaba pronunciar. Comenzaba reiterando que había sido "una permanente preocupación de mi espíritu de industrial y agricultor", la situación de los sectores necesitados de la sociedad, y que por ello les complacía, a él y a su esposa, haber dado cima a este establecimiento: esperaba que, unido con los otros que había fundado, "pue-

dan marchar en forma que, complementándose en la obra que llevan por objeto, constituyan instituciones propulsoras del bien y de la ayuda social que les está expresamente señalada".

La nueva casa estaba específicamente "destinada para la protección del hombre que, encontrándose anciano y desamparado, pueda contar con un hogar que le brindará un lugar tranquilo, que sea el reposo de sus últimos días, cuando la desgracia o la ingratitud de los familiares lo dejan solo en el mundo".

Debía marchar, puntuizaba, "en inmediato contacto y armonía" con sus otras fundaciones, el Instituto de Puericultura y el Colegio Guillermina. Delineaba entonces don Alfredo el plan que se había formado con los tres establecimientos:

"...Así, pues, las niñas que reciban los primeros cuidados en la Cuna y cuando ya estén en edad escolar -7 años- pasarán al mencionado Colegio, en calidad de internas, donde recibirán una educación que les permita aprender un oficio o profesión propia de su sexo y que constituya un recurso eficaz en todo hogar honesto. A su vez los varones que ya estén, igualmente, en edad escolar, pasarán por convenio bajo la dependencia de los Religiosos Concepcionistas, que toman a su cargo los niños a objeto de darles enseñanza conveniente en su Colegio y al mismo tiempo un oficio o profesión que les integre las condiciones de todo hombre honesto en la sociedad, como ya ha sucedido con muchos niños de los cuales se hicieron cargo con eficacia notoria los mismos Religiosos Concepcionistas". Se refería, en este último párrafo, a la "Granja San Cayetano", fundación de doña Javiera López de Méndez.

Establecimientos que "se dan la mano"

Recordaba, luego, los dos extremos de sus fundaciones: si el Instituto de Puericultura había podido salvar la vida de miles de niños ("la estadística dice -subraya- que *alrededor de 4.000 niños han sido adoptados por padres sin familia* que están distribuidos en muchas partes del país"), este

nuevo hogar miraba hacia quienes "al entrar en los sombríos días de la ancianidad, se ven rodeados de una miseria desconsoladora para soportar la triste realidad de la limosna pública y otras sanciones crueles de la adversidad". Le parecía incluso que "más de un anciano con medios suficientes para su existencia, preferiría acogerse a los beneficios de esta casa donde no se albergan las pasiones que tanto perturban la vida regular y tranquila".

Concretamente, el nuevo hogar, "que condensa una extensión práctica de las virtudes católicas, dará acogida a todos los ancianos que estén imposibilitados para el trabajo, carentes de familia o abandonados por los suyos, comprendiendo, igualmente, a los sacerdotes pobres, dignos de toda benevolencia, pues ellos que han consagrado toda su vida para predicar un apostolado de amor, tienen por eso, justamente, en este Hogar, un rincón amable y seguro de bien merecido descanso, mientras sigan elevando sus oraciones para que aumenten las bendiciones de Dios".

Advertía don Alfredo que "al mismo tiempo de las fundaciones, hemos asegurado la existencia económica regular de los tres establecimientos -que se dan la mano para hacer el bien- con los medios suficientes" (198).

Los discursos del obispo, monseñor Barrere, y del delegado de la Congregación Concepcionista, R. P. César Visini (199), exaltaron finalmente la importancia de este nuevo gesto filantrópico de los esposos Guzmán, que tuvo eco en la prensa de todo el país.

1942. *Propuesta de homenaje público*

Ese mismo año 1942, en marzo, el senador provincial don José D. Mariotti había presentado a la Cámara un proyecto de ley -que no llegó a sancionarse- de homenaje público a don Alfredo Guzmán. Consistía en la entrega al mismo, en acto público, de una medalla de oro que llevaría, "en el anverso, el retrato y nombre del obsequiado y, en el reverso, la leyenda: *Tucumán a su hijo predilecto. Año 1942*".

En sus medulosos fundamentos, el senador Mariotti ha-

cía notar que, "en toda sociedad adelantada, cuando un hombre se destaca por su acción en bien de la colectividad, los gobiernos, haciendo intérpretes del sentimiento popular, premian esos afanes rindiéndoles el tributo de su admiración y de su agradecimiento... Pero lo que en otras partes se hace, entre nosotros no se realiza. Tal vez por egoísmo, tal vez por desidia, cuando no por un lamentable olvido, los hombres que así sobresalen -y son tan pocos!- pasan casi inadvertidos mientras viven. Recién cuando mueren, como si nos arrepintiéramos de tamaña injusticia, reconocemos sus méritos y alabamos sus virtudes"...

Tras reseñar largamente la tarea de don Alfredo -como industrial, como pionero de toda innovación en nuestra agricultura, como pionero de la granja, como filántropo- Mariotti expresaba: "Pido este homenaje por los merecimientos de este hombre singular, de este criollo que reivindica el nombre de nuestros ricos, que casi siempre amontonan sus caudales en los Bancos en avaricia enfermiza o se ausentan a gastar sus grandes capitales a Europa, mientras él les enseña, con su amor entrañable al terruño, a emplearla en toda empresa que abre nuevos horizontes a nuestro pueblo"...

1943. *El libro "Los grandes pioneers de la Argentina", sobre don Alfredo. La ceguera*

En 1943, hubo otro reconocimiento importante a la acción de don Alfredo. Apareció el magnífico libro de Emilio Schleh, *Los grandes pioneers de la Argentina. La obra económico-social de don Alfredo Guzmán*, 222 páginas -además de excelentes fotografías- impresas en Buenos Aires, en la casa Kraft.

El señor Schleh (1884 - 1966), de ascendencia tucumana, fue un especialista en la historia de la industria azucarera, al que se le deben libros fundamentales para entender sus orígenes y desenvolvimiento. Al enviar su obra a don Alfredo, afirmaría: "... Yo no diviso en el horizonte otro ejemplo de tierra adentro tan magno como el suyo, y que abarque un mayor lapso dedicado al bien público en todos

sentidos, y esta acción ejemplar es la que he querido hacer resaltar espontáneamente en la presente publicación, para que sirva de ejemplo viviente de cómo se puede ser útil a la sociedad y al impulso moral y material de la Nación, cuando las acciones se inspiran en un noble desinterés y en un elevado sentido del bien". No dudaba Schleh que, quienes meditasen sobre sus páginas, "se compenetrarían de la enorme deuda de gratitud que Tucumán tiene para con usted" ...⁽²⁰¹⁾.

El libro de Schleh -al acusar recibo del cual⁽²⁰²⁾ don Alfredo reconocía los "exactos datos biográficos y estadísticos"- es un trabajo fundamental para valorar la vida de su biografiado, dada la gran documentación que inserta -en su mayor parte inédita- y que, realmente, habla por sí sola. Lo hemos usado reiteradamente, haciendo en cada caso las citas, a lo largo del trabajo que el lector tiene en sus manos.

Pero también en 1943 llegará un terrible acontecimiento personal para don Alfredo: la ceguera, nada menos. A pesar de sus 88 años, hasta entonces el organismo había seguido respondiendo a las exigencias de este hombre acostumbrado a la vida plena de tareas que se cumplían, por encima de uno que otro achaque lógico de su edad. Lo único que no podía controlar era el avance de las cataratas nublando su vista. Ya leer se le había hecho imposible.

Consultó a un especialista en Tucumán, acerca de la posibilidad de la intervención quirúrgica. Como tuvo respuesta negativa, se trasladó a Buenos Aires. Allí le dieron una serie de seguridades, y se realizó la operación. El día que le sacaban las vendas, don Alfredo acariciaba esperanzas que pronto fueron reemplazadas por la más negra desilusión. Estaba ciego, y una posterior cirugía de "retoque" no pudo modificar ese castigo.

Solo su profunda religiosidad, unida al apoyo que recibía de doña Guillermina y de su hija María Laura, le evitaron desesperarse. Y, como era ya una constante de su vida, su propia desgracia, en vez de volverlo egoísta, lo acicateó para seguir ayudando al prójimo.

1944. *Donación del Hogar San Roque.* *La piedra fundamental*

Así, en 1944, don Alfredo y doña Guillermina, no contentos con la Sala Cuna, el Colegio Guillermina y el Hogar San José, resuelven donar, a la Sociedad de Beneficencia de Tucumán, un nuevo edificio para el Hogar de Ancianas "San Roque". Lo localizarán en un terreno -que integra también la donación- próximo al Hogar San José, en la avenida Ejército del Norte y México. De esa manera, podrán tener inéditas comodidades las asiladas en el centenario caserón de avenida Avellaneda y Haití, que ya ha cumplido con creces su vida útil.

Es otro y elocuente capítulo de la coherente acción generosa de los esposos Guzmán: con el Hogar "San Roque", ahondan en la asistencia a la última etapa de la vida de sus semejantes.

La piedra fundamental del Hogar se colocó el 19 de julio de 1944. La presidenta de la Sociedad, doña Dora Vallejo de Lozada Echenique, dijo, en su discurso, que el edificio que reemplazaría al viejo asilo San Roque, después de más de medio siglo, se debía exclusivamente a la filantropía de los esposos Guzmán, "quienes han llegado a comprender que la caridad es preferible a todas las riquezas del mundo, y que el mejor uso que puede hacerse de los bienes materiales es el de aliviar las miserias ajenas, ya que es el camino más seguro de acercarse a las fuentes de aguas vivas, de acercarse a Dios".

Añadió más adelante que "la caridad cristiana así comprendida por los esposos Guzmán, fue la que los llevó a amparar a los huérfanos de la Casa Cuna, y es la que ahora los lleva a dar cómodo asilo a la ancianidad desamparada. Hace apenas dos años inauguraron el hermoso hogar para ancianos, que veis al frente. Las mujeres no podían quedar olvidadas por sus generosos corazones, y ahora es la Sociedad de Beneficencia la depositaria de este magnífico donativo -pocas veces igualado en Tucumán- con el que se construirá el Hogar de Ancianas, donde podrán, ellas también, ponerse

a cubierto de toda necesidad material, el día en que sus brazos, cansados con el duro trabajo cotidiano, se rehusen a seguir adelante. En estos momentos en que el mundo se desangra, reconforta el espíritu ver este nuevo triunfo de la caridad cristiana... (203).

1944. *Otro libro biográfico sobre don Alfredo. Su respuesta. Donación al Museo Arqueológico de Catamarca*

En 1944, la profesora Primavera Acuña de Mones Ruiz editaría, en un pulcro folleto de 30 páginas impreso en Buenos Aires por Amorrortu e Hijos, la disertación que había pronunciado ese año en la Corporación Mitre, titulada *Figuras tucumanas. Don Alfredo Guzmán y su obra social*. Agil trabajo de síntesis sobre la obra de don Alfredo, narra en las primeras páginas que había querido visitar a la pareja antes de terminar su trabajo.

La retrata así en el retiro de su casa: "Frente al viejo luchador, me sentí inmensamente pequeña. Su fisonomía, de rasgos expresivos, concuerda con sus inquietudes espirituales; los años no lo han vencido; retirado de las actividades mercantiles, vive en la tranquila paz de su hogar, rodeado de cariño".

"Habla pausadamente, con fervor patriótico, con fe en el porvenir. Habla de sus obreros, de sus niños, de sus ancianos, y la voz, con un dejo de emoción se le anuda en la garganta. Anhela la felicidad de todos cuantos le han ayudado y han contribuido a su bienestar económico; ansía poder aliviar el sufrimiento, la miseria, la desocupación".

"Me cuenta algunos aspectos de su vida; lo escucho con religiosidad y admiración. Se sonríe y dice: *Son cosas pasadas, no tienen importancia*".

"Junto a él, doña Guillermina Leston encarna el prototipo de la esposa ideal, versada en negocios y en problemas de obreros, que es al mismo tiempo, amiga y compañera. Dinámica y activa, luchó anónimamente, dando a ese hombre de trabajo, el halago que brinda una caricia femenina, y el descanso a un cerebro inteligente. Esa vida completa,

de mutua comprensión y verdadero amor, los ha llevado a ser los benefactores de Tucumán" (204).

Al acusar recibo de este escrito, don Alfredo desviaría rápidamente el tema de su persona hacia otra de sus ideas fijas: la ignorancia de los hombres de Buenos Aires respecto a lo que se refería a las provincias. Había ocurrido así, siempre, con la industria azucarera, y ocurría también ahora en lo relativo a las grandes fechas de la historia patria:

"Mucho me satisface que usted haya hecho conocer su trabajo a los hombres que nos gobiernan, no tanto por lo que a mí respecta, sino por lo que se refiere a esta provincia, tan digna de mejor suerte y tan mal comprendida por los hombres del litoral, no obstante su tradición gloriosa en favor de la nacionalidad. Hace poco se ha celebrado la fecha del 24 de septiembre que, como usted sabe, aseguró la independencia de esta parte de América y, sin embargo, no tiene la Capital (Federal) nada que la recuerde, hasta el punto de no existir allí ni una calle con su nombre. Aquí es bueno recordar la tendencia de darle toda la gloria a Belgrano, cuando es bien sabido que fue obligado a presentar batalla a Tristán, juntamente con las guardias nacionales de Tucumán, que tuvieron la mejor parte. Se explica esto porque Belgrano venía de retirada hacia Buenos Aires, obedeciendo las órdenes de Pueyrredón".

"Usted, con su actitud, haciendo conocer a Tucumán en aquel medio, ha hecho un gran bien al país, pues hasta ahora muchos ignoran lo que Tucumán representa en todo sentido ante la nacionalidad. El tema sería largo para tratarlo en una carta" ... (205).

Por esta época, además, don Alfredo y doña Guillermina traban amistad con un benemérito sacerdote franciscano de Catamarca, Fray Salvador Narváez. Es don Miguel A. Molina, viejo amigo y apoderado de don Alfredo, quien hace el contacto correspondiente. Desde 1937, el padre Narváez tiene la obsesión de conservar, para su Catamarca natal, esos testimonios que desde hace décadas se llevan los museos de La Plata, de Tucumán, de Santiago del Estero. Así ha

fundado el Museo Arqueológico que luego se llamará "Adán Quiroga": primero en la portería del convento de San Francisco de aquella ciudad, y luego -gracias al presidente catamarqueño Ramón S. Castillo- en un edificio propio. Ya es conocida en todo el país la verdadera cruzada que el padre Narváez realiza para rescatar las expresiones de la cultura ancestral catamarqueña. Pero, por cierto, siempre le falta dinero para continuar su labor.

Don Alfredo lo oye contar sus peripecias y rápidamente se sienten tocadas, tanto su generosidad, como esa sangre catamarqueña que lleva por la vía paterna. Así, en memoria de su padre, don Ramón Guzmán, donará a Fray Salvador Narváez una fuerte suma de dinero para que pueda dotar al Museo de la magnífica sala de actos y conferencias, que será el salón "Virgen del Valle" del establecimiento ⁽²⁰⁶⁾.

1944. *Pujanza del ingenio Concepción. Acción social. Se inaugura el hospital "Alfredo Guzmán"*

Podía estar satisfecho, en otro orden de cosas, don Alfredo. El ingenio Concepción, que había adquirido en 1887, ejercía un liderazgo sin discusiones. Al redactar, en el cincuentenario del Centro Azucarero Argentino (1944), su reseña de las fábricas del país, Emilio J. Schleb lo llamaba "el más alto exponente de la industria tucumana y el más completo por sus adelantos modernos, su capacidad de molienda y la elaboración diaria de azúcar". Reseñaba, por ejemplo: "Dispone en la actualidad de dos poderosas baterías de trapiches, clarificadores Dorr, modernas centrífugas automáticas Roberts, sección completa para fabricar, envasar y envasar azúcar en pancitos, todo mecánicamente, encontrándose electrificadas la casi totalidad de las instalaciones de la fábrica. Posee un amplio taller de construcción y reparación de máquinas, perfectamente montado, con hornos de fundición con capacidad de 20.000 kilogramos".

"Hoy, el Ingenio Concepción, cuya empresa cuenta con un capital realizado de \$ 17.100.000, tiene una capacidad de producción diaria de 6.500 bolsas de azúcar refinado. Po-

see el Ingenio un total de 16.094 hectáreas, de las cuales 8.040 están plantadas con caña, 2.825 con maíz y alfalfa y 5.229 dedicadas al pastoreo. Trabajan en el Ingenio, en funciones de toda índole, alrededor de 8.000 personas, de las cuales 1.500 en la fábrica y 6.500 en el cerco, todas las cuales, con sus familiares suman más de 15.000 personas"...

"En cuanto a la asistencia social, la Compañía se distingue por la amplitud con que la realiza. Desde muchos años atrás, fue una preocupación permanente de los propietarios del Ingenio Concepción todo lo relacionado con la mejora del empleado y del obrero de la fábrica y de sus campos de cultivo. Se ha practicado allí el verdadero socialismo cristiano. Los progresos de la acción social desenvuelta, fueron correlativos a los de la empresa. Aún en los años llamados malos, en los de crisis de la industria en que se trabajaba a pérdida, que no fueron pocos, la acción de amparo del trabajador se ejerció en la misma forma intensa y se procuró empeñosamente mejorar su nivel espiritual, mental y material. Con estos fines fue creada y sostenida la escuela nocturna de varones con que cuenta, la escuela de manualidades atendidas por hermanas de caridad, un taller de costura, cocina modelo, sección lavado para los hijos del personal del Ingenio, una biblioteca nutrida con libros instructivos y morales, el servicio de asistencia médica gratuita, farmacia y reparto de leche gratis, comedores donde reciben alimentación los niños y ancianos gratuitamente, una moderna iglesia, club para empleados y obreros, campo de deportes, juegos infantiles, amplio salón de diversiones y fiestas".

Apuntemos que ese año 1944, el 14 de mayo, se inaugura en el Ingenio el Hospital "Alfredo Guzmán", para el personal y sus familias, con capacidad de 60 camas en los pabellones "Manuel J. Paz" y "Eduardo S. Leston". Tiene consultorio externo de clínica, oculista, dentista, lactantes, una farmacia y otras dependencias. En el acto de apertura, el director administrador, ingeniero José María Paz, expresa que con el nombre de don Alfredo se quería rendir homenaje "a una figura patriacal, ennoblecida por sus obras, su trabajo y sus ideas". Así lo recoge la crónica de *La Gaceta*.

Agregaba Schleh que "el señor Alfredo Guzmán, deseoso de que la caja mutual de los obreros del Ingenio "Concepción" estuviese a cubierto de todo riesgo futuro y se consolide en forma definitiva, le hizo donación de \$ 500.000, suma de dinero con la cual aquélla ha quedado apuntalada para siempre".

"Todos los obreros se benefician con la vivienda gratis en confortables casas del barrio obrero, que cuentan con baños y demás comodidades" (207).

1945. *Inauguración del Hogar San Roque*

El domingo 25 de noviembre de 1945, en una ceremonia a la que asisten el interventor federal, vicealmirante Enrique B. García; el obispo diocesano, monseñor Agustín Barrere, otras autoridades y una concurrencia multitudinaria, se inaugura el Hogar "San Roque" para ancianas, erigido gracias a la donación de los esposos Guzmán a la Sociedad de Beneficencia, y a cuyos comienzos nos referimos párrafos atrás.

Las vastas y modernas instalaciones contrastan sensiblemente con la antigua sede que cobijó a la institución durante casi seis décadas, en la esquina de Avenida Avellaneda y Haití, y de las que hoy sobrevive la iglesia de San Roque. El nuevo Hogar, en el corazón del entonces llamado Barrio "Parque General Roca", llama la atención del numeroso público que -dice la crónica de la inauguración- visitó "los pabellones dormitorios instalados en número de 5, con una capacidad de 24 camas cada uno; el pabellón de enfermería y el pensionado, instalado en la planta alta, admirando los detalles del confort y modernismo visibles tanto en esas dependencias claras, amplias e higiénicas, como en el salón comedor, la cocina y despensa, las salas de recreo con que cuenta cada dormitorio común, y todas las características que hacen del establecimiento uno de los más completos de Tucumán" ... (208). Una espléndida capilla remata el nuevo testimonio de la generosidad de los esposos Guzmán. La atención de las alojadas estará a cargo de la congregación de las Hermanas de Nuestra Señora del Huerto.

Claro que don Alfredo ya no puede ver este otro y esplendoroso capítulo de su programa de asistencia a los necesitados. Los noventa años cumplidos y la ceguera lo obligan a quedarse en su casa, junto a doña Guillermina. No están presentes en la ceremonia, cuyo acto central es la misa que oficia monseñor Barrere.

1946. *Tristezas. Defensa pública de la Estación Experimental y de su personal*

Desde la gran casa de 25 de Mayo y Mendoza, el nonagenario don Alfredo habrá de advertir, en esa década de 1940, junto a acontecimientos que lo reconfortan en medio de los achaques de la salud -la inauguración de los dos nuevos hogares, las publicaciones que encomian su trayectoria- otros que lo entristecen, porque afectan obras en las que ha puesto todo su esfuerzo.

El hecho de que ocurran a esa altura de su vida lo preocupa doblemente. Si la ceguera le impide movilizarse como quisiera, tampoco su temperamento le permite sentarse a esperar que las cosas se arreglen por el mero paso del tiempo. Tiempo es, precisamente, lo que menos tiene.

Así, en junio de 1946, sale impetuosamente a la luz pública, hablando con la misma franqueza de los años jóvenes. "No obstante estar retirado de toda actividad debido a una enfermedad, no he podido guardar silencio ante un hecho inaudito que se ha publicado en la edición de su diario del 8 del corriente", dice en la *Solicitud* que dirige al director de *La Gaceta* el 12 de junio, y que aparece en la edición del día siguiente.

El "hecho inaudito" es que un legislador ha propuesto que, al haber vencido el contrato del doctor William Cross al frente de la Estación Experimental, no se lo debía renovar, porque "el doctor Cross no era criollo y que allí se necesitaban criollos". Don Alfredo recuerda lo que le debe Tucumán a la Experimental: no solo haber salvado la caña criolla degenerada y atacada por el *mosaico* y el *polvillo* en 1916 -época en que recomendó cambiar los cultivos por las

variedades de Java- sino también en fecha reciente, al haber aportado las nuevas especies, que habían permitido superar la plaga del carbón, posibilitando la gran cosecha que se esperaba.

Aprovecha don Alfredo, en su solicitada, para desplegar una apasionada defensa de la Experimental. Cita el reciente libro que ella ha editado "donde consta el inmenso trabajo de experimentación de cañas producidas de semillas nacidas en los invernaderos de la misma Estación": ese estudio de muchos años que ha permitido hallar, entre "miles de variedades", las que convienen a nuestro suelo y permiten enfrentar las periódicas epidemias.

Y, en el tema, quiere recordar también la deuda que los productores citrícolas de la provincia tienen con el establecimiento, cuyos silenciosos trabajos de laboratorio han permitido que renazca una actividad diezmada por la *gomosis* y la *cochinilla*. Recuerda aquel famoso viaje oficial de Caravaniez en 1907-8, cuando trajo "por mi encargo particular y a mi costo único, una colección completa de citrus de La Florida (EE. UU.), entre ellos el *grappe fruit* con sus tres variedades, y la Washington y Thompson sin semillas" que el mismo Caravaniez plantó en la Quinta Guillermina, además de que "por mi orden, envió a la Estación Experimental Agrícola toda la colección reproducida, gratuitamente".

Ponía en claro de dónde emanaba su interés en el asunto: "soy el iniciador y fundador de la Estación", decía, y "no me sorprende este incidente, porque es conocida la lucha que se ha sostenido antes, y luego después de la fundación de la Estación Experimental Agrícola para que ésta se mantenga. La indiferencia del público por un lado y, por el otro, muchos de los gobiernos que se han sucedido, proyectaron reformas, algunas de muerte, pero la Providencia nos ayudó a salvarla: gracias también a su director, doctor Cross, que además de ser un sabio -porqué no decirlo también- es una persona diplomática, que supo orillar las dificultades de ese género dándose cuenta del medio en que actuaba"...

Para don Alfredo, y así lo decía en el párrafo final, era necesario que el gobierno "en nombre de los intereses de Tucumán y del país", hiciera todo lo posible para "la continuación del doctor Cross y de su personal técnico" al frente de la institución. Le parecía "muy difícil encontrar en el extranjero quien reúna sus condiciones. Esto puedo asegurarlo después de haber visitado personalmente, en Norte América, las mejores Estaciones Experimentales, cuando se trajo el personal para esta" ... (209).

1947. *Muere doña Guillermina Leston de Guzmán*

Los ataques a la Experimental, no son la única amargura que esa segunda mitad de la década de 1940 reserva a don Alfredo Guzmán.

En primer lugar, el 22 de agosto de 1947 muere su animosa compañera, doña Guillermina Leston. Terminan así 65 años de una ejemplar unión matrimonial: toda una vida, literalmente hablando, en que obraron en total armonía y comunidad de propósitos. Con toda justicia, *La Gaceta* dijo, despidiendo a la ilustre dama, que "un fervoroso sentimiento e infinita bondad puso, sobre la existencia de doña Guillermina Leston de Guzmán, ese singular aliento que crea en las almas sensibles una vocación por todo lo que es digno, justo, elevado y grato a los supremos principios de la verdad divina". Agregaba que, en esta vida entregada a tan nobles propósitos, la bondad "no fue un enunciado lírico, sino una acción constante y fecunda, una manera de ser que se definía en hechos positivos y benéficos, ajenos a la vanidad y a la búsqueda de sonoras recompensas exteriores. Era, ante todo, una fuerza interior que se exteriorizaba, dichosa y fervorosamente, allí donde estaba presente una queja, donde residía una necesidad: donde, en fin, un dolor humano aguardaba el consuelo de una mano tendida con amor".

"Su obra de piedad y de alivio social, muy pocas veces dada entre nosotros, quedará como un ejemplo perdurable de todo lo que es capaz de ofrecer la fortuna, cuando hay en las arcas, antes que llaves poderosas que resguardan, un co-

razón de mujer que siente como propias necesidades que agobian y que, sobre todo, aspira a realizar una misión superior que, al proyectarse sobre la sociedad, exalte para siempre a quien la ejecuta" (210).

La casa de la calle 25 de Mayo pareciera vacía al faltar una presencia tan poderosa. El viejo luchador siente como si le hubieran cortado un brazo: nunca pensó que ella lo precediera en la muerte. Todo parece temblar y agrietarse, y don Alfredo debe acudir a toda su energía para que no lo gane totalmente el desánimo.

1946 - 1949: *La Granja Modelo. Problemas que culminan con su desaparición*

En el horizonte, no ve más que nubarrones. No solo hay graves problemas en la Estación Experimental, sino que ellos -y con mucha mayor gravedad- golpean sobre la Granja Modelo. En marzo de 1945, la empresa había explicado públicamente que los constantes reclamos laborales -que culminaban con una violenta huelga- se hacían ya de imposible satisfacción, a la luz de las posibilidades de la Granja, que exponían con los balances del último lustro. Se había asistido entonces a una serie de críticas circunstancias (la necesidad de traer, desde Ceres, personal para que ordeñara las vacas, lo que no evitó que muchas murieran por la demora en el ordeñado) aparte de que, como la Granja proveía el 65 por ciento del consumo local -al resto lo cubría la Cabaña Tule- la escasez se percibió claramente.

Las cosas, a pesar de algunos efímeros arreglos, no hicieron sino empeorar crecientemente, en 1946. Toda la situación suscitó problemas en los equipos y afectó en varias ocasiones la calidad del producto. A cada momento, estallaban huelgas. A comienzos de 1949, inclusive, algunos legisladores consideraban la posibilidad de que el Gobierno se incautase de sus instalaciones.

En un editorial de febrero de ese año, *La Gaceta* examinó críticamente la situación: "...es del conocimiento de todos que la organización de la Granja Modelo fue conceptuada

por higienistas y médicos como única en América. También se sabe que desde su funcionamiento decrecieron en Tucumán los guarismos de la mortalidad infantil. Los resultados de este ensayo han sido notables desde el punto de vista social y desde el de la salud de la población. Su fundador no persiguió finalidades económicas. Tuvo solo en consideración, al organizarla, inspiraciones tendientes a conquistar el bien colectivo. La liquidación de la Granja Modelo, no solamente supondrá la pérdida de una entidad industrial de significativa trascendencia en la vida económica de Tucumán: se verá resentido también el crédito de que gozaba nuestra provincia en la estimación de los círculos sanitarios en el extranjero, si se tiene presente que en más de una ocasión fueron visitadas sus modernas instalaciones por autorizados higienistas y que mereció una distinción especial de uno de los Congresos Médicos realizados en esta capital. No podrá adoptarse resolución alguna tendiente a resolver el delicado problema que plantea el cierre de la Granja Modelo, sin que las autoridades del Gobierno realicen previamente un detenido análisis de las probables consecuencias que ello traerá a la población. Será indispensable -concluía *La Gaceta*- que el Poder Público estudie las causas que determinan la anulación de actividades que no solamente son fuente de trabajo, sino que son un emporio de riqueza social y colectiva. Por lo tanto, su pérdida, no podrá por menos que repercutir profundamente en la realidad espiritual y económica que alienta en toda la población" ...⁽²¹¹⁾.

En realidad, era el fin de la Granja Modelo, aunque por un momento pareció que se efectivaría una fusión con la otra empresa proveedora de leche. A mediados de 1949, *La Gaceta* sostenía que, en el problema de la provisión de leche a Tucumán, "no sería aventurado decir que hasta ahora no se han contemplado las necesidades del consumo. Si no hubiera sido así, no habría que lamentar la desorganización de uno de los establecimientos tamberos más prestigiosos de Tucumán, y posiblemente del país, como era la Granja Modelo hasta no hace mucho tiempo. Existían muchos mo-

tivos para mantenerla y, sin embargo, la población ha perdido una fuente de abastecimiento que difícilmente podrá ser reemplazada" ... ⁽²¹²⁾.

Después de 35 años de funcionamiento, Tucumán perdía así un establecimiento industrial que lo singularizaba en el país. Puede conjeturarse que el acontecimiento ensombreció los últimos años de don Alfredo Guzmán, dándole la sensación de que, en ese terreno al menos, había "arado en el mar". Pero también es posible pensar que su espíritu, práctico y acostumbrado a ver más allá de la circunstancia presente, avizoró que nadie podía quitarle a la Granja lo que había logrado: crear en Tucumán la conciencia de que era posible proveer, a sus habitantes, leche en las mejores condiciones de higiene -creando, en los gobiernos y productores, una obligación que no tendrían más remedio que cumplir en adelante- además de haber salvado, con ese producto, una incontable cantidad de vidas infantiles a lo largo de siete lustros.

Al inaugurar el Hogar San José, el obispo de Tucumán, monseñor Agustín Barrere, había subrayado esa circunstancia: "...Ante la otrora espantosa mortalidad infantil en nuestra ciudad y provincia, don Alfredo Guzmán, llegado por su inteligencia, tenaz labor y espíritu de ahorro a una situación envidiable de fortuna, pensó que no podría hacer obra más útil a sus conciudadanos, que proporcionarles, para la primera alimentación de sus hijos, la leche sana y rica en proteínas reclamada por su salud... y la llevó a una perfección tal, que ninguna obra similar en nuestro país merece como ésta el nombre de 'Granja Modelo' por la bondad de la leche que suministra a Tucumán. Si no tuvieran los esposos Guzmán-Leston otro título más que éste a la gratitud de nuestra ciudad y provincia, su nombre será repetido de generación en generación por sus hijos con afectuoso respeto y el más hondo reconocimiento" ... ⁽²¹³⁾.

La iglesia de La Merced: una larga historia

Pero, por los mismos días en que se cerraba en ciclo de

la Granja Modelo, hubo una nueva dirección hacia la cual don Alfredo Guzmán enderezó sus energías. Ni la ceguera o la edad nonagenaria, habían podido empañar la lucidez de su inteligencia, y su célebre capacidad para tomar decisiones veloces y concretas.

Se trataba de algo que venía desde muchas décadas atrás: el problema de una iglesia para Nuestra Señora de La Merced. Como se sabe, la tradicional devoción de la ciudad estaba ligada a su historia desde tiempos de la colonia, y acentuada con el triunfo de Campo de las Carreras en 1812, luego del cual Belgrano agradeció la intercesión de la Virgen nombrándola generala y entregándole su bastón. Pero, a pesar de tan mayúsculos antecedentes, por una razón u otra se había venido postergando el momento de dar, a la milagrosa imagen, un templo con la importancia que correspondía.

Las alternativas del asunto se internaban en la segunda década del siglo, cuando se resolvió (1914) demoler la iglesia levantada en los finales de la centuria anterior -y ya muy deteriorada- y erigir, en su lugar, otra nueva y adecuada a la trascendencia de la devoción. Se empezó a construir esa nueva, pero -recordaría la prensa- "cuando al fin los muros externos habían alcanzado una altura de varios metros, recién se hizo el desconcertante descubrimiento de que la obra proyectada no respondía a los fines perseguidos" ⁽²¹⁴⁾.

Vino entonces una nueva demolición (1927) y posteriormente la larga y reiterada espera, de la que era responsable tanto la burocracia -la obra era responsabilidad de la Nación- como los apuros presupuestarios. Una década más tarde (1937) se colocó la "piedra fundamental" de nuevos trabajos, que no fueron más allá de algunas hileras de ladrillos apenas elevadas del suelo. Después, los operarios se retiraron, y solo quedó un baldío tapiado, en cuyo ámbito poco a poco empezó a crecer la maleza.

1947. Los esposos Guzmán resuelven donar los fondos para que se erija el templo. Características

Así estaban las cosas, en 1947, cuando monseñor Agus-

tín Barrere resolvió, una vez más, apelar a la caridad de don Alfredo Guzmán y doña Guillermina Leston, poco antes de que falleciera esta última. Y una vez más, la pareja no titubearon en responder afirmativamente: habían construido ya la Sala Cuna, el Colegio Guillermina, el Hogar San José y el Hogar San Roque, -casas para los desvalidos de cada una de las edades clave de la vida- pero les pareció que su obra tendría, con el templo de la Virgen Generala, el mejor broche de oro.

Don Alfredo no quiso, en esta última y magna tarea de beneficio colectivo, que se hiciera público su decisivo aporte; pero, de todas maneras, el pueblo de Tucumán lo sabría perfectamente. Testimonios familiares narran que, a pesar de las dolencias que lo aquejaban, el mismo don Alfredo fue quien se entendió con la empresa constructora Sollazzo -a la que encargara tantos trabajos- para considerar hasta el último detalle del templo, que en los últimos meses de 1947 empezó, ahora sí, a levantarse.

El arquitecto Gustavo Jarry había diseñado la monumental construcción para la esquina de Rivadavia y 24 de Setiembre: un templo de 33 metros de altura y tres naves (la central de 10,40 m. de ancho y las laterales de 4,90 m.), con un largo de 57 metros, que llegaba a 81 incluyendo la sacristía y demás dependencias ⁽²¹⁵⁾.

Aplicó en la fachada numerosos elementos de ese estilo -ya tardío en la época- que los estudiosos denominan "de la Restauración Nacionalista" o "Neocolonial", y que tantos ejemplos arquetípicos dejara en las obras de Angel Guido o Martín Noel. A las esbeltas torres, Jarry prefirió darles un cierto aire mejicano con los azulejos, mientras en el interior, distribuido en el esquema clásico de las iglesias argentinas, su eclecticismo optó por crear reminiscencias de la arquitectura románica francesa del Siglo XI ⁽²¹⁶⁾.

Ningún detalle se descuidó en el ornato interno del templo que albergaría tanto a la milagrosa imagen de Nuestra Señora de La Merced con el bastón de Belgrano, como a la no menos antigua y venerada del Señor de la Salud. Los vi-

trales se hicieron sobre bocetos del destacado vitralista español Antonio Estruch (1873-1957) y contribuyen, dice la estudiosa Celia Terán, a proporcionar al templo "el ambiente místico adecuado". Distribuidos en toda su extensión, los de mayor tamaño se colocaron sobre la portada principal y en los extremos laterales del crucero: uno de estos tiene, en su parte inferior, una leyenda de dedicatoria a don Alfredo Guzmán. Combinando motivos iconográficos con los ornamentales geométricos, dice Terán, "todo traducido con excelente técnica y con materiales de primera calidad, vino a obtener un efecto visual realmente espectacular" ⁽²¹⁷⁾.

En cuanto a la decoración de las paredes, se la encargó al pintor italiano Pippo Bercetti (1912-1973), formado en su tierra junto a Micheletti y precedido de una sólida reputación como retratista. Bercetti distribuyó sus pinturas sobre la nave central, crucero y presbiterio. En la nave central, dedicó un sector a representar los preparativos de la batalla de Tucumán, y otro al episodio de la entrega del bastón de Belgrano a la Virgen, tan vívidamente narrado por el General Paz en sus *Memorias*.

Es en este último friso donde -siguiendo una tradición pictórica- aprovechó para retratar a algunas personalidades eclesiásticas del momento, como el entonces obispo -por fallecimiento de monseñor Barrere- monseñor Juan Carlos Aramburu, el vicario Ramiro Pego Fuentes, el párroco Segundo H. Ferreyra. Y, para recalcar lo que se debía al donante del templo, Bercetti retrató a don Alfredo Guzmán en el personaje que lleva el estandarte mercedario... ⁽²¹⁸⁾.

1950. *Se inaugura La Merced. Una carta. Otras donaciones*

El templo de La Merced se inauguró solemnemente el 24 de setiembre de 1950. Desde su lecho de enfermo, tres cuadras más allá, don Alfredo Guzmán se emocionó al oír cómo repicaban, en la limpida mañana de primavera, las campanas de las altas torres, una de las cuales era aquella que, en 1812, el maestro Miguel Mariano de Silva fundió grabándole la leyenda "Viva la Patria"...

Un viejo e ilustre amigo, compañero de tantas inquietudes comunes, el ex gobernador doctor Ernesto E. Padilla, le escribió desde Buenos Aires una carta que trasuntaba el sentir de muchas personas: "Todos los tucumanos debemos a Ud. el reconocimiento del gran beneficio que nos aporta la inmensa generosidad cristiana de dotar a nuestra ciudad del templo a la Santísima Virgen de las Mercedes, que tan honda significación tiene en la historia de la patria y en la tradición de los hogares tucumanos, restaurado con todo el significado religioso y los atributos artísticos que corresponden a su alto significado".

"Cumplo desde aquí con el deber de levantar mi humilde oración a Dios, para que bendiga a quien así comprende su misión en nuestra vida local, donde ha alcanzado el alto límite a que lo ha llamado su gran capacidad de hombre de trabajo, su dominio de todos los problemas que se refieren al bienestar y a la felicidad de sus habitantes y, en especial la comprensión de lo que atañe al progreso moral y religioso de las almas. En esa oración, confundo su nombre con el de su esposa, cuyo recuerdo aviva en los contemporáneos con la percepción de sus virtudes y altas calidades espirituales, la gran deuda que a ella nos vincula lo mucho que ha hecho, compartiendo con Ud. los ideales ya traducidos en hecho práctico, constituyendo para nuestra sociedad un dechado de actividad inteligente y útil en la vida diaria y trascendental en sus destinos..." (219).

La cuantiosa donación para el templo de La Merced, sería la culminación de las múltiples liberalidades de los esposos Guzmán a la Iglesia Católica en Tucumán. No merece olvidarse entre ellas, la finca "San Agustín" en las faldas del cerro San Javier, con destino a casa de descanso de los seminaristas, entre muchas otras que la discreción de los donantes no dejó trascender al público.

1950 - 1952. *Los últimos años*

Después de la inauguración de La Merced, la vida de don Alfredo Guzmán se fue apagando lentamente, en la ca-

sa de 25 de Mayo y Mendoza donde vivía solo, sin más compañía que el servicio y las Hermanas Concepcionistas que hacían guardia, de a grupos, por si necesitara algún socorro médico de urgencia. Por la mañana, temprano, después del desayuno, las saludaba e inquiría acerca de sus actividades en la Sala Cuna y el Colegio Guillermina.

Al dar la mano a una de las hermanas, una mañana, la notó muy fría. "Es que nos levantamos al alba, para lavar la ropa de las internas", explicó la religiosa. En ese mismo momento, don Alfredo ordenó al secretario que les comprara una máquina de lavar industrial. "Es muy linda y la usamos todavía", narró una de las concepcionistas a quien escribe estas líneas... (220).

Reducido a las visitas de la familia y unos cuantos fieles amigos, conjeturamos que el viejo luchador solía, a veces, meditar sobre los impresionantes cambios de los que había sido protagonista o espectador a lo largo de una vida ya más que nonagenaria. Había nacido apenas tres años después de la batalla de Caseros, y estaba llegando ya a la segunda presidencia de Perón. Cuando tenía uso de razón, recién empezaban a conocerse en el país personajes que ahora tenían nombres de calles: Mitre, Sarmiento, Avellaneda y tantos otros. Si hubiera vivido en el litoral, podría haber conocido perfectamente a Justo José de Urquiza, y si se hubiera corrido hasta Europa, a Juan Manuel de Rosas o a Juan Bautista Alberdi, por ejemplo.

Había conocido la aldea tucumana de las mensajerías, a un mes de distancia de Buenos Aires, en cuyos alrededores chirriaban los trapiches de palo y humeaban las vasijas de barro de donde salían azúcar negro y chancacas. Se había entusiasmado con la llegada del ferrocarril y sus grandes cambios. Ante sus ojos se habían levantado y derrumbado incontables chimeneas. Había crecido junto con la modernización de la provincia y de sus actividades principales.

Dentro de su vida, transcurrieron todas las grandes coyunturas del país: los tiempos de la Confederación Argentina, Cepeda y Pavón, todas las revoluciones -desde la mi-

trista de 1874 donde venció Avellaneda, hasta la militar de 1943 que derrocó al presidente Castillo, la llegada del sufragio libre con Sáenz Peña, el triunfo del radicalismo y, finalmente, los tiempos de Juan Domingo Perón. Toda la sección contemporánea de la historia argentina encajaba dentro de los años de esa existencia donde, sin que nadie le regalase nada, había ocupado todas las posiciones del trabajo, desde el dependiente que ajetrea detrás del mostrador, hasta la del magnata que mueve ejércitos de amanuenses con un gesto.

Evocando tantos y tantos años, acaso solía reconocerse, a sí mismo, que había "hecho cosas". Había convertido su ingenio azucarero en uno de los más importantes de América del Sur. Con su Granja Modelo, había demostrado que en el interior argentino podía producirse leche y productos lácteos con el mismo nivel de cualquier tecnificado país de otras latitudes. Con la Estación Experimental, había "lavado la cabeza" de los agricultores criollos, enseñándoles que el "buen ojo" y la famosa "experiencia" no podían reemplazar a las conclusiones científicas. Desde la Quinta Guillermina, se había dado el lujo de devolver a Tucumán, multiplicado, ese esplendor citrícola de que hablaban las crónicas coloniales. No había ahorrado esfuerzo para traer a su tierra todo lo bueno y adelantado que había en otras partes.

Lograr todo eso le había exigido aplicar mano dura, la mayoría de las veces. El, que había trabajado fuerte desde chico, no se espantaba ante esa exigencia: en cualquier latitud de la tierra, la tarea del pionero, por la fuerza apasionada con que busca logros, es incompatible con la blandura y las medias tintas. Pero la dureza nunca le había emponzoñado el corazón, y tan incansable había sido para el trabajo, como para ayudar -a través de sus magnas fundaciones para los niños los jóvenes y los viejos- a todos los desvalidos de su tierra, dándoles techo y alimento dignos, educación y cariño. Creyente desde siempre, se atrevía a pensar que Dios no olvidaría que a todo eso -incluyendo el templo de La Merced- lo había hecho cumpliendo lo que sentía como autén-

tico deber de católico, ese deber que impide al hombre de sentenderse de lo que ocurre con sus semejantes.

Pero no se entretenía demasiado en estos pensamientos. Le parecía que todavía había cosas de las que un hombre se tenía que ocupar, a pesar de los ojos sin luz y los achaques. Por eso conversaba todavía con técnicos sobre los temas nuevos, y se hacía leer los folletos sobre adelantos agrícolas e industriales que seguían llegando entre su correspondencia.

Así, fue acercándose el invierno, ese que Groussac llamaba "tibio y perfumado invierno tucumano, que es su verdadera primavera". Trece días antes de que llegara el cumpleaños número noventa y seis de su dueño, arribó silenciosa la muerte a la casa de la calle 25 de Mayo y Mendoza. Don Alfredo la recibió mirándola de frente y sin miedo, como un cristiano bien preparado. Era el 14 de mayo de 1951.

Treinta y dos años más tarde, el 16 de setiembre de 1983, sus restos, junto a los de doña Guillermina Leston, serían depositados en la iglesia de La Merced, en "un sepulcro abierto -dijo el párroco- en los atrios de este templo, por la justicia y la gratitud".



Iglesia de Nuestra Señora de La Merced, cuya construcción e inauguración (1950), fue posible gracias a una cuantiosa donación de don Alfredo Guzmán y doña Guillermina Leston. Los restos de ambos esposos reposan a la entrada de ese templo desde 1983.

NOTAS

- 1) GASPAR GUZMAN, *Catálogo de matrimonios mencionados en la documentación colonial de Catamarca* (Córdoba, 1979); *Historia colonial de Catamarca* (Bs. As., 1985), pp. 81-82 y 48, /53 respectivamente.
- 2) GUZMAN, *Catálogo...* cit. p. 83-85; con algunas variantes, ELSA ANDRADA DE BOSCH, *Para una historia de la ciudad* (Catamarca, 1983).
- 3) Copia en "Méndez de Guzmán, Trinidad, y Ramón Guzmán. Liquidación de sus testamentarias. 1892, Setiembre 14", en: Archivo General de Tucumán (en adelante, cito: AGT) Sec. Judicial Civil, Serie C, Exp. 4, Caja 641.
- 4) Me detengo brevemente en el relieve, en el párrafo referido a la fundación del Colegio Guillermina, en 1937, en cuya capilla don Alfredo Guzmán lo hizo colocar.
- 5) Expediente citado en nota 3. *passim*.
- 6) Catedral de Tucumán, Nacimientos, XVI, f. 287.
- 7) Cfr. Expediente citado en nota 3, *passim*, y referencias de la familia Viana - Pérez Guzmán. Agradezco la generosa ayuda en la obtención de datos familiares, a la profesora Elena Perilli de Colombres Garmendia, tanto en este caso como en la gran mayoría de los otros.
- 8) VICTOR GALVEZ (Vicente G. Quesada), *Memorias de un viejo. Escenas de costumbres de la República Argentina* (1889, ed. Bs. As., 1942) p. 352-355.
- 9) ERNESTO E. PADILLA, *Un tercer cuaderno* (Tucumán, 1961), p. 100-101.
- 10) FLORENCIO SAL, "Lo que era la ciudad de Tucumán ochenta años atrás. Referencias de don... recogidas por el Dr. José Ignacio Aráoz y escritas en 1913", en: JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS DE TUCUMAN, *Revista de la...* II (Tucumán, 1969), p. 161-162.

- 11) ALFREDO GUZMAN, *Algunos aspectos de la industria azucarera* (Tucumán, 1940), folleto.
- 12) "Organización del Partido Nacionalista", en: *El Argentino*, Tucumán, 14-1-1879.
- 13) EMILIO J. SCHLEH, *Cincuentenario del Centro Azucarero Argentino. Desarrollo de la industria en medio siglo. 1894 - Buenos Aires - 1944*. Trabajo preparado por el gerente secretario del Centro Azucarero Argentino, Sr.... (Bs. As., 1944), p. 72.
- 14) ANTONIO P. CASTRO, *El General Urquiza, con Baltazar Aguirre, funda en 1858 un ingenio azucarero en Tucumán* (Bs. As., 1945, separata) p. 5-6.
- 15) Escritura del 13-X-1880, en: AGT, Protocolos, N° 9, Serie C, año 1880, f. 374-375 v.
- 16) Escritura del 18-XI-1880, en: AGT, Protocolos, N° 7, Serie B, año 1880, f. 163-165.
- 17) Escritura del 25-VI-1883, en: AGT, Protocolos, N° 17, Serie D, año 1883, f. 748-749 v.
- 18) Catedral de Tucumán, Matrimonios, XII, f. 76.
- 19) Casamiento Leston-Paz, en *ibidem*, 16-X-1858, VIII, f. 14 vta; "Paz de Leston, Justa. Su testamentaría", en: AGT, Sec. Judicial Civil, Serie C, Exp. 8, Caja 255.
- 20) DORA LELIA CAMAÑO, "Así la recuerdo", en: DARDO NOFAL, "Evocaciones", *La Gaceta* (en adelante, cito: LG), Tucumán, 10-1-1983.
- 21) Catedral, Defunciones, XIX, f. 103.
- 22) Escritura del 28-II-1882, en: Archivo Histórico de Tucumán (en adelante, cito: AHT) Protocolos, N° 13, Serie D, año 1882, f. 135 v. 137.
- 23) Escritura del 13-V-1882, en *ibidem*, f. 403-405 y del 23-VI-1882, en *ibidem*, N° 14, año 1882, f. 559-562 v.
- 24) Escritura del 3-XI-1882, en: *ibidem*, N° 15, año 1882, f. 1074-1075.
- 25) Escritura del 10-I-1883, en: *ibidem*, N° 16, año 1883, f. 11 y 15; el deslinde, del 18-I-1883, f. 56-58 v.
- 26) Escritura del 18-X-1886, en: *ibidem*, N° 29, año 1886, f. 1562-1564 v.
- 27) Transcripto con el nombre "Partido Liberal", en: *El Orden* (en adelante, cito: EO), Tucumán, 19-VIII-1885.
- 28) SCHLEH, *Cincuentenario...* cit. p. 72.

- 29) La fecha está mencionada en la escritura de compra del ingenio, que se cita en nota 34, *infra*.
- 30) R. HAT, *Guías Rob. Hat. Almanaque -guía de Tucumán para 1884*. Editor... (Bs. As., 1884) p. 153.
- 31) La tentativa de venta en Europa fue en 1883. Cfr. EMILIO J. SCHLEH, *Los grandes pioneers de la Argentina. La obra económico-social de don Alfredo Guzmán* (Bs. As. 1943), p. 122.
- 32) SCHLEH, *Cincuentenario...* cit. p. 74
- 33) Copio la fecha del original de la bula, que se encuentra actualmente enmarcada en el living de la "Casa de familia" del Ingenio Concepción.
- 34) Escritura del 14-X-1887, en: AHT, Protocolos, Nº 54, Serie A, año 1887, f. 1204-1209 v. La hipoteca, 20-X-1887, a f. 1248 y 1249 v.
- 35) Referencias en la escritura de hipoteca de Guzmán y Cía. a favor de Méndez, en: *ibídem*, Nº 8, año 1891, f. 198-204.
- 36) Escritura del 8-XI-1887, en: *ibídem*, Nº 54, año 1887, f. 1352 v. 1357. La compra de Quinteros se consigna en la escritura del 6-XI-1889, en *ibídem*, Nº 69, año 1889, f. 4409-4412 v.
- 37) Su elección se aprobó el 26-IV-1888; el periodo se extendía hasta junio de 1890. Cfr. HORACIO SANCHEZ LORIA y ERNESTO M. DEL MORAL, *Compilación ordenada de leyes, decretos y mensajes del período constitucional de la Provincia de Tucumán que comienza en el año 1852*. Documentos seleccionados, ordenados y publicados por... vol. XIII (Tucumán, 1918), p. 8, y vol. XIV (Tucumán, 1918), p. 325.
- 38) Cfr. Expediente cit. en nota 3.
- 39) Se reproducen ambos retratos en: RODOLFO TROSTINE, *Ignacio Baz, pintor tucumano del siglo XIX* (Bs. As. - Tucumán, 1952).
- 40) SANCHEZ LORIA - DEL MORAL. *Compilación...* cit. XVI, pp. 4, 178.
- 41) "Los situacionistas", en: EO, Tucumán, 30-IV-1892.
- 42) *Estadística Gráfica. Progreso de la República Argentina en la Exposición de Chicago 1892* (Bs. As., 1892), s/foliación.
- 43) "La cuestión candidatura", en: EO, 20-VI-1893.
- 44) EMILIO J. SCHLEH, *Los grandes...* cit. p. 127 y 128.
- 45) SANCHEZ LORIA - DEL MORAL, *Compilación...* cit. XVIII, pp. 7, 11.
- 46) SCHLEH, *Los grandes...* cit. transcribe el texto de la ley y los debates legislativos, en pp. 24-33.

- 47) De Alfredo Guzmán al Dr. Ernesto E. Padilla, Tucumán, 3-XII-1937, en: *ibidem*, p. 24.
- 48) *Ibidem*, p. 38.
- 49) Cfr. Expediente citado en nota 3, *supra*.
- 50) Escritura del 10-III-1898, en: AGT, Protocolos N° 3, Serie F, Año 1898, f. 191-197.
- 51) SANCHEZ LORIA - DEL MORAL, *Compilación...* cit. XXI, p. 10.
- 52) *Ibidem*, XXII, p. 327, 331.
- 53) Escritura del 16-IX-1899, en: AGT, Protocolos N° 54, Serie C, año 1899, f. 603-514.
- 54) Cfr. FELIN LINARES ALURRALDE, *Compilación...* cit. XXX, p. 21-22, (nota).
- 55) SANCHEZ LORIA - DEL MORAL, *Compilación...* cit. XXIV, p. 204.
- 56) SCHLEH, *Los grandes...* cit., p. 123.
- 57) "La Casa Histórica: un símbolo de nuestra nacionalidad", en: LG, Tucumán, 9-VII-1960; CARLOS PAEZ DE LA TORRE (h), *La Casa Histórica a través de los años* (Tucumán, 1986), p. 15, 17.
- 58) "Consejo Particular de las Conferencias de San Vicente de Paul", en: *Album General de la Provincia de Tucumán en el Primer Centenario de la Independencia Argentina* (Bs. As. 1916) sin foliación.
- 59) "Social. Asilo Maternal", en: EO, Tucumán, 5-XI-1904.
- 60) "Social. Asilo Maternal", y "El Asilo Maternal. La inauguración de ayer", en: *ibidem*, 19-XII y 26-XII-1904.
- 61) PABLO PADILLA Y BARCENA, *Obras pastorales del Ilustrísimo Señor Dr. ... Obispo de Tucumán (República Argentina)*, 2^a ed. II (Friburgo de Brisgovia), p. 459-462.
- 62) CARLOS PAEZ DE LA TORRE (h), "Tucumán: vida política y cotidiana 1904-1913", en: *Todo es historia*, N° 74, Junio 1973 (Bs. As. 1973), p. 74.
- 63) Reportaje de la revista *La Hacienda*, de Buffalo, EE. UU., edición Agosto de 1925, transcripto en: SCHLEH, *Los grandes...* cit. p. 103.
- 64) "El norte argentino experimenta una intensa depresión económica. Don Alfredo Guzmán nos formula interesantes declaraciones", en: *La Razón*, Bs. As. 5-IV-1933, transcripto en: *ibidem*, p. 137.

- 65) Discurso al inaugurar el Colegio Guillermina, 10-IV-1937, trans cripto en: *ibidem*, p. 175.
- 66) JOSE MANUEL AVELLANEDA, "Así lo recuerdo", en: DARDO NOFAL, "Evocaciones. Alfredo Guzmán", en: LG, Tucumán, 6-VII-1981.
- 67) SAMUEL EICHELBAUM, *Compilación...* cit. XVIII (Tucumán, 1922), p. 295, 311.
- 68) FELIN LINARES ALURRALDE, *Compilación...* cit. XVIII, (Tucumán, 1923), p. 3.
- 69) EMILIO J. SCHLEH, "Antecedentes históricos sobre experimentación de la caña de azúcar en Tucumán y la introducción de las distintas variedades de caña", en: *La Industria Azucarera*, N° 78, Agosto 1953 (Bs. As., 1953), p. 200.
- 70) *Ibidem*, p. 200
- 71) *Ibidem*, p. 203-206.
- 72) *Ibidem*, p. 206.
- 73) LINARES ALURRALDE, *Compilación...* cit. XXIX, p. 120-123.
- 74) Texto de la Constitución y toda la documentación sobre las sesiones de la Convención, en: *ibidem*, XXX, *passim*. GASTON TERAN ETCHECOPAR, "Juan B. Terán. Nota biográfica", en: SOCIEDAD DE HISTORIA ARGENTINA, *Estudios sobre la vida y obra de Juan B. Terán* (Bs. As., 1939) p. 41.
- 75) SCHLEH, *Los grandes...* cit. p. 174.
- 76) CARLOS PAEZ DE LA TORRE (h), *Luis F. Nougués, 1871 - 1915. Aportes para su biografía* (Tucumán, 1971), p. 66.
- 77) De Alfredo Guzmán al Dr. Ernesto E. Padilla, Tucumán, 30-XI-1937, transcripta en: SCHLEH, *Los grandes...* cit. p. 17.
- 78) Me he ocupado extensamente de la misión Caravaniez, en la conferencia "La búsqueda del primer director de la Estación Experimental: correspondencia del comisionado de Tucumán, León Caravaniez", pronunciada el 27- VII-1988, para la Estación Experimental. En prensa.
- 79) Carta citada en nota 77, *supra*, p. 17.
- 80) Del Dr. William Cross a Alfredo Guzmán, Tucumán, 3-VIII-1939, transcripta en: SCHLEH, *Los grandes...* cit. p. 96-97.
- 81) Carta citada en nota 77, *supra*, p. 17-18. El ingenio El Colmenar había sido fundado por Julio Dubourg en 1885.
- 82) JULIO P. AVILA, *Noticias históricas. La caña de azúcar en las Indias Occidentales. Refutaciones* (Tucumán, 1923), p. 52. Avila

habla del "extinguido ingenio San Ramón, de El Colmenar". Aunque así se llamara en algún momento, siempre ese ingenio se conoció como "El Colmenar" y la mención puede suscitar confusiones: el San Ramón que llegó a nuestros días -y ya cerró- es muy posterior, y ubicado al sur de la provincia, en Villa Quinteros.

- 83) Texto en: *ibidem*, p. 53-54.
- 84) Texto en: *ibidem*, p. 55-56.
- 85) *Ibidem*, p. 57.
- 86) Carta citada en nota 80, *supra*, p. 95.
- 87) Carta citada en nota 77, *supra*, p. 18.
- 88) SCHLEH, *Los grandes...* cit. p. 12, 102 y carta citada en nota 77, *supra*. Cabe consignar que AVILA, *Noticias...* cit. expresa que fue solo Hileret quien trajo mandarinos y kakis, y nada dice de la sociedad con Guzmán (p. 44).
- 89) Las compras a Carricart, Francesena, Pacci y A. Ibarra de Ibiri, constan en escrituras del 5-III-1909, 24-VIII-1911, 18-X-1911 y 27-X-1911, en: AGT, Protocolos, N° 217, Serie A, año 1909, f.367-371; N° 88, Serie C, año 1911, f. 1224 v-1226 v; N° 239, Serie A, año 1911, f. 3802-3805 v. y 3981-3982, respectivamente.
- 90) PAUL GROUSSAC, "Un paseo a San Javier", en: ARSENIO GRANILLO, *Provincia de Tucumán. Serie de artículos descriptivos y noticiosos por...* Obra publicada en 1872, ahora nuevamente impresa. Prólogo y comentarios de Manuel Lizondo Borda (Tucumán, 1947), p. 175; MIGUEL CANE, *Ensayos*, 1877 (Bs. As., 1919), p. 204.
- 91) SCHLEH, *Los grandes...* cit. p. 91.
- 92) Cfr. "Asilo Maternal"; "Social. Invitación"; "En el Asilo Maternal"; "El Asilo Maternal. La fiesta de ayer", en: EO, Tucumán, 13, 16, 17 y 19-VII-1909, respectivamente.
- 93) "El udaondismo en Tucumán", reproducido en: *ibidem*, 31-VIII-1909.
- 94) CARLOS PAEZ DE LA TORRE (h), *Jockey Club de Tucumán. Su historia* (Tucumán, 1987), p. 30.
- 95) *Ibidem*, p. 24-25.
- 96) De Alfredo Guzmán a R. E. Blouin, Tucumán, 20-IV-1911 y carta citada en nota 37, *supra*, transcriptas en: SCHLEH, *Los grandes...* cit. p. 18-19, 21.
- 97) *Ibidem*, p. 21.
- 98) *Ibidem*, p. 21-22.
- 99) AVELLANEDA, "Así lo recuerdo"..., cit. en nota 66 *supra*.

- 100) Carta citada en nota 77, *supra*, p. 19.
- 101) De Alfredo Guzmán al director de *El Orden*, Tucumán, 1-IX-1911, en: "Banco Francés", en: LG, 8-II-1913, 20-XI-1915.
- 102) PAEZ DE LA TORRE. *Jockey Club*... cit. p. 25.
- 103) "Tucumán. Con Alfredo Guzmán", reproducido en: EO, 17-VII-1911.
- 104) Texto del informe en: SCHLEH, *Los grandes*... cit. p. 53-68.
- 105) *Ibidem*, p. 109.
- 106) Compra a Alvarez, escritura del 24-V-1911; compra a Bustamante, Gompillant de Mondino, etc., escritura del 23-V-1912, en: AGT, Protocolos, N° 87, Serie C, año 1911, f. 703 v-707 v. y N° 91, Serie C, año 1912, f. 850-854 v, respectivamente.
- 107) De Alfredo Guzmán al presidente del Centro Azucarero Argentino, Tucumán, 29-X-1912, transcripta en: SCHLEH, *Los grandes*... cit. p. 48-52..
- 108) *Ibidem*, p. 174.
- 109) Carta citada en nota 80, *supra*, p. 98.
- 110) CELIA TERAN, *Las colecciones privadas de Tucumán. 27 de junio al 27 de julio de 1980* (Tucumán, 1980).
- 111) Carta citada en nota 80, *supra*, p. 96.
- 112) Cfr. *Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán*, 19-V-1914.
- 113) "Un establecimiento que, en su especie y dentro de sus proporciones, no hay otro mejor en la República. La Granja Modelo de don Alfredo Guzmán", firmado "Enviado Especial", en: *Caras y Caretas*, Bs. As., 19-X-1935.
- 114) SCHLEH, *Los grandes*... cit. p. 109, 110.
- 115) Referencias tomadas de la monografía inédita del profesor Ramón A. Leoni Pinto, "Historia de la industria lechera en Tucumán", cuya consulta agradezco al autor.
- 116) "La gota de leche. Necesidad de un nuevo dispensario", en: LG, Tucumán, 27-VII-1915.
- 117) *Ibidem*.
- 118) SCHLEH, *Los grandes*... cit. p. 97.
- 119) "El ingenio Luján", en: LG, Tucumán 28-XI-1915.
- 120) *Ibidem*; SCHLEH, *Cincuentenario*... cit. p. 155.
- 121) Cfr. EO, Tucumán, 10-VII-1909; "Banco Francés" y "Capital Federal. Banco Francés", en: LG, 8-II-1913, 20-XI-1915.

- 122) La constitución de la Sociedad Financiera y compra a Ortega, escrituras del 8-I-1916 y 10-1-1916, en: AGT, Protocolos, N° 286, Serie A, año 1916, f. 94-96 v. y 43-75 v. respectivamente.
- 123) "Sociedad Financiera, Comercial e Industrial Alfredo Guzmán y Cía.", en: *Album General...* cit. sin foliación.
- 124) Carta citada en nota 80, *supra*, p. 97-98.
- 125) *Ibidem*.
- 126) "La cuestión azucarera", en: *La Nación*, Bs. As., 27-X-1916, reproducida en: *ibidem* p. 135-136.
- 127) VICENTE PADILLA, *El Norte Argentino*, (Bs. As., 1922), p. 317.
- 128) "Movimiento político. Concentración Conservadora", en: LG, Tucumán, 15-XI-1916.
- 129) *Ibidem*, 19-XI-1919.
- 130) Escritura ante el escribano Zenón Arias, Salta, 7-VIII-1920. Testimonio consultado por gentileza del ingeniero Héctor Robles Terán, que agradezco. También agradezco referencias del ingeniero Clementino Colombres Garmendia.
- 131) Escritura del 14-I-1921 en: AGT, Protocolos, N° 13, Serie L, año 1921, f. 10-35.
- 132) En su discurso de 1937, don Alfredo enumeraría los ejemplos de filántropos tucumanos que lo precedieron, como se consigna en los párrafos del caso, y que corresponden a la nota 185, *infra*.
- 133) De Alfredo Guzmán a la vicepresidenta de las Conferencias, Sra. Dorotea Cossio de Vallejo, Tucumán, 9-V-1923, reproducida en: "Mañana quedará inaugurado el Instituto de Puericultura", EO, Tucumán, 12-V-1923.
- 134) *Ibidem*.
- 135) El discurso íntegro se transcribe en *ibidem*.
- 136) Se refiere a la que se colocó en 1909, según se vió, cuando la donación del primer local propio.
- 137) Texto del discurso, en: "Misión social del Instituto de Puericultura", EO, Tucumán, 15-V-1923.
- 138) Escritura del 20-IV-1923, en: AGT, Protocolos, N° 18, Serie L, año 1923, f. 170-172.
- 139) FEDERACION TUCUMANA DE FUTBOL, *Bodas de oro 1919. 1969* (Tucumán, 1969), p. 60-67; MIGUEL A. MOLINA, "El Asilo de Ancianos y la obra social que cumple en Tucumán don Alfredo Guzmán", en: LG, Tucumán, 31-XII-1942.

- 140) El discurso se transcribe íntegramente en : SCHLEH, *Los grandes...* cit. p. 133.
- 141) *Ibidem*, p. 131-134.
- 142) Carta citada en nota 80, *supra*, p. 95.
- 143) "Recorriendo la Finca Guillermina, un alto exponente de las industrias típicas tucumanas", en: EO, Tucumán, 6-IX-1924.
- 144) "Don Alfredo Guzmán", en: *La Gaceta. Ilustración Argentina* N° 169-170, Nov.-Dic. 1935 (Bs. As., 1935), sin foliación; "Un establecimiento..." cit. en nota 113, *supra*.
- 145) "Dar a Tucumán leche pura químicamente y sana bacteriológicamente, tal el programa de la Granja Modelo", en: EO, Tucumán, 18-VII-1925; "Los adelantos científicos de la industria lechera en Tucumán", en: LG, Tucumán, 18-VII-1925.
- 146) Reportaje en *The Louisiana Planter and Sugar Manufacturer*, julio de 1925, traducido y transcripto en: SCHLEH, *Los grandes...* p. 104-108.
- 147) Entrevista en *La Hacienda* de Buffalo, cit. en nota 63, *supra*, p. 102-103.
- 148) Carta citada en nota 80, *supra*, p. 99-100.
- 149) "Con el señor Alfredo Guzmán", en: LG, Tucumán, 12-VII-1925.
- 150) Reportaje citado en nota 146, *supra*; "A su regreso de Europa y Norte América el doctor William Cross nos hace un interesante relato de sus impresiones de viaje", en: LG, Tucumán, 14-VII-1925.
- 151) DIEGO E. LECUONA, "La Quinta Guillermina", en: *El Patrimonio arquitectónico de los argentinos. 4. Tucumán Catamarca, Santiago del Estero* (Bs. As., 1987), p. 55.
- 152) *Ibidem*.
- 153) "La Asamblea Legislativa, en quórum legal, eligió ayer senador nacional al Sr. Alfredo Guzmán", en: LG, Tucumán, 11-X-1927.
- 154) "Después de dos sesiones en minoría, la Asamblea Legislativa eligió senador nacional al Dr. Antonio Agudo Avila", en: LG, Tucumán, 24-V-1928. "Presidiendo el Dr. Vidal, el Senado Nacional aprobó los diplomas de los senadores Guzmán y Alberto J. Paz", cable en: LG, Tucumán, 22-VI-1928.
- 155) Los debates se transcriben en: SCHLEH, *Los grandes...* cit. p. 202-205.
- 156) *Ibidem*, p. 207.

- 157) Cfr. ROBERTO ETCHEPAREBORDA, "Aspectos políticos de la crisis de 1930", en: VARIOS, *La crisis de 1930. I. Ensayos* (Bs. As. 1983) p. 49.
- 158) "Inauguración de la Casa Cuna", y "En la Casa Cuna", en: "Social", EO, Tucumán, 6 y 8-XII-1930; "Fue bendecido ayer el nuevo edificio...", en: LG, Tucumán, 8-XII-1930.
- 159) "Varios dirigentes liberales se reunieron anoche en el domicilio de don Alfredo Guzmán" y "En el Ingenio Concepción se sirvió...", en: LG, 20-XII-1930 y 25-III-1931, respectivamente.
- 160) "El Partido Nacional ya es un hecho...", en: *ibidem*, 28-III-1931.
- 161) GUZMAN, *Algunos aspectos...*, cit. p. 24.
- 162) "Don Alfredo Guzmán fue elegido..." y "Fue un espectáculo cívico interesante", en: LG, Tucumán, 11-VI y 24-VIII-1931, respectivamente.
- 163) "Eligió ayer candidatos"..., en: *ibidem*, 21-IX-1931.
- 164) "Tratemos de realizar el ideal común de levantar el nivel económico de Norte", en: *ibidem*, 31-III-1931.
- 165) De Alfredo Guzmán al vicepresidente del PDN, Tucumán, 11-VII-1932, transcripta en: "Se retira de la vida activa de la política el Sr. Alfredo Guzmán", *ibidem*, 9-VII-1934.
- 166) "Inaugura hoy su salón de té la Granja Modelo", en: *ibidem*, 10-IV-1932.
- 167) SCHLEH, *Los grandes...* cit. p. 111-112; "Médicos tucumanos visitaron las instalaciones de la Granja Modelo" en: LG, Tucumán, 25-X-1932.
- 168) "La autorizada opinión del Dr. Herrero Ducloux", en: *ibidem* 4-VI-1933.
- 169) "Magníficos ejemplares vacunos y admirables máquinas...", en: *ibidem*, 4-VIII-1932.
- 170) "Ayudará al tambero que perdió su hacienda la Granja del señor Guzmán", en: *ibidem*, 12-XI-1932.
- 171) "Don Alfredo Guzmán cree"..., en: *ibidem*, 21-X-1932.
- 172) "El Norte Argentino experimenta una intensa depresión económica. Don Alfredo Guzmán nos formula interesantes declaraciones...". *La Razón*, Bs. As. 5-IV-1933, transcripto en: SCHLEH, *Los grandes...* cit. p. 141-142.
- 173) De Alfredo Guzmán al presidente del PDN, Dr. José Ignacio Aráoz, Tucumán, julio de 1934, transcripta en: "Renunció el presidente del PDN", LG, Tucumán, 7-VII-1934.

- 174) *Ibidem.*
- 175) "La asamblea de dirigentes demócratas y delegados de la Concordancia pasó ayer a cuarto intermedio", en: *ibidem*, 19-IX-1934.
- 176) "Insiste don Alfredo Guzmán en su renuncia de la presidencia del PD y su retiro de la política", en: *ibidem*, 6-IV-1935.
- 177) "Se inauguró ayer la capilla del Ingenio Concepción", en: *ibidem*, 10-IX-1934.
- 178) "La aplicación de un método defensivo de los citrus se realizó ayer en la Quinta Guillermina", en: *ibidem*, 31-VIII-1934.
- 179) "Opina en forma elogiosa sobre la Granja Modelo el Dr. R. Teodoro Moreno", en: *ibidem*, 8-X-1934.
- 180) "Es un establecimiento que hace honor al país la Granja Modelo de Tucumán", en: *ibidem*, 28-IV-1935.
- 181) SCHLEH, *Los grandes...* cit. p. 173.
- 182) Decreto Avelino Aráoz - Víctor Cornejo Arias, Salta, 28-IX-1935, transcripto en: *ibidem*, p. 199-200.
- 183) "La industria azucarera tributó un homenaje...", en: LG, Tucumán, 15-IX-1935.
- 184) "Problemas presentes de la industria. Manifestaciones formuladas por el industrial don Alfredo Guzmán", en: *ibidem*, 4-IV-1936.
- 185) "Fue inaugurado ayer el Colegio Guillermina Leston de Guzmán", en: *ibidem*, 11-IV-1937.
- 186) "Hoy será inaugurado el Colegio Guillermina", en: *ibidem*, 10-IV-1937.
- 187) Carta citada en nota 77, *supra*, p. 16-20.
- 188) "Visitará Santa Ana hoy los directores...", en: LG, Tucumán, 24-VII-1937.
- 189) "Hace declaraciones políticas el señor Alfredo Guzmán", en: *ibidem*, 18-VI-1938.
- 190) "Del escenario político", en: *ibidem*, 18-VI-1938.
- 191) "La candidatura de Simón Padrós significa...", en: *ibidem*, 2-X-1938
- 192) "Los Tucanes es la denominación definitiva...", en: *ibidem*, 28-VI-1939.
- 193) "Se exhibe el primer planeador construido en Tucumán" en: *ibidem*, 27-II-1940.
- 194) "Apoyará don Alfredo Guzmán...", en: *ibidem*, 16-XII-1939.

- 195) "Universitarias", en: *ibidem*, 9-XI-1940.
- 196) GUZMAN, *Algunos aspectos...* cit. *passim*.
- 197) SCHLEH, *Los grandes...* cit. p. 181.
- 198) Crónica del acto y discursos, en: *ibidem*, p. 180-195.
- 199) *ibidem*.
- 200) El proyecto y los fundamentos se transcriben en: *ibidem*, p. 209-214.
- 201) De Emilio J. Schleh a Alfredo Guzmán, Bs. As., 30-XII-1943, en: EMILIO J. SCHLEH, *A propósito del libro "Los grandes pioneers de la Argentina. La obra económico social de don Alfredo Guzmán". Cartas recibidas y notas bibliográficas* (Bs. As., 1944), p. 1-2.
- 202) De Alfredo Guzmán a Emilio J. Schleh, Tucumán, 3-I-1944, en: *ibidem*, p. 2.
- 203) "Se realiza esta tarde la colocación de la piedra fundamental del Asilo de Ancianas San Roque" y "Fue colocada ayer la piedra fundamental del futuro Hogar de Ancianas San Roque", en: LG, Tucumán, 18 y 19-VII-1944, respectivamente.
- 204) PRIMAVERA ACUÑA DE MONES RUIZ, *Figuras tucumanas. Don Alfredo Guzmán y su obra social* (Tucumán, 1944), p. 14-15.
- 205) De Alfredo Guzmán a P. Acuña de Mones Ruiz, Tucumán, 4-XI-1944, en: PRIMAVERA ACUÑA DE MONES RUIZ, *Figuras tucumanas. Don Alfredo Guzmán p su obra social, por la profesora doña... Cartas recibidas y juicios periodísticos* (Bs. As., 1945) p. 30.
- 206) "Piezas de valor en el Museo Arqueológico de Catamarca", en: LG, Tucumán, 15-IV-1969.
- 207) SCHLEH, *Cincuentenario...* cit. p. 70-71.
- 208) "Inauguróse ayer el Hogar San Roque para ancianas", en: LG, Tucumán, 26-XI-1945.
- 209) De Alfredo Guzmán al director de *La Gaceta*, Enrique García Hamilton, Tucumán, 12-VI-1946, en: "Solicitada", *ibidem*, 13-VI-1946.
- 210) "Crónica Social. Doña Guillermina Leston de Guzmán", en: *ibidem*, 23-VIII-1947.
- 211) "Se cierran fuentes de trabajo", editorial, en: *ibidem*, 20-II-1949.
- 212) Al proceso de los problemas que determinaron el final de la Granja, puede consultarlo en el trabajo inédito citado en nota 115, *supra*.

- 213) Transcripción en: SCHLEH, *Los grandes...* cit. p. 187-188.
- 214) "Se demora la construcción de La Merced" en: LG, Tucumán, 12-V-1947.
- 215) CELIA TERAN, "El patrimonio artístico e histórico del templo de Nuestra Señora de La Merced", en: *Libro de oro. 170 años. Parroquia de La Victoria. 1813-1983*, (Tucumán, 1983), p. 40.
- 216) Referencias que agradezco al arquitecto Alberto R. Nicolini.
- 217) TERAN, "El patrimonio...", cit. p. 42-43.
- 218) *Ibídem*, p. 40.
- 219) Transcripción en: GUILLERMO FURLONG S. J. *Ernesto E. Padilla. Su vida. Su obra*, I (Tucumán, 1959), p. 321-322.
- 220) Conversación del autor con la Hna. Celedonia Marín, del Colegio Guillermina, junio de 1989.

ÍNDICE

	Pág.
Los Guzmán y los Méndez, vieja gente. 1854. Ramón Guzmán se casa en Tucumán	7
1885. Nace Alfredo Guzmán. Los hermanos. Tucumán de la época	9
Tiempos turbulentos para la niñez y la adolescencia	10
Iniciación en el comercio. Recuerdos posteriores de don Alfredo	12
La década de 1870. Algo de política. Los tíos Méndez. Trabajo en el Ingenio Concepción. Trato con Baltazar Aguirre. El ingenio de Floresta	13
1880 - 1883. Primeras propiedades. La finca de Las Piedritas. Plantaciones de caña	16
1881. Casamiento con doña Guillermina Leston. Una presencia fundamental en su vida.	16
1882. Muere su única hija	17
1882 - 1885. Más propiedades. La sociedad con los hermanos Viana. La política	18
1886. Administrador del Ingenio Concepción	19
1887 - 1888. Alfredo Guzmán compra el ingenio. La operación. Sociedad con Eduardo Leston. Ingreso de Lidoro J. Quinteros. Primera banca legislativa	21
1889 - 1892. Muerte de la madre. Nueva banca de senador y vicepresidencia de la Cámara. Director del Banco Provincial. Candidatura rechazada	23
1893. La revolución radical. Un famoso canal	25
1894. Reelección en el Senado. Guzmán proyecta y logra la ley de primas a los fruticultores	26
1895. Muerte del padre	28
1896 - 1902. Instala la refinería en Concepción. Se retira Quinteros. Concepción arrienda Cruz Alta. Otra vez senador. Oposición a la reforma constitucional	29

	Pág.
1902. Doña Guillermina logra la construcción del templete para proteger la Casa Histórica	31
1904. Comienza la acción social. El Asilo Maternal de las Conferencias Vicentinas	32
1904 - 1905. Un efímero partido político: los "demócratas"	33
1905. El hombre a la mitad de su vida	34
1905 - 1906. La nueva hija. Nuevamente en el Senado. Director del Banco de la Provincia	35
Un poco de historia: las plagas de la caña y el anhelo de nuevas variedades	36
1906. Alfredo Guzmán presenta el proyecto de creación de la Estación Experimental Agrícola. Sanción y promulgación en 1907	37
1907. Convencional de la Constituyente Provincial. Nueva sección del Asilo Maternal; la Casa Cuna	39
1907. La misión del Ingeniero Caravaniez. Indicaciones de don Alfredo. Encargo de la colección de citrus	40
1908 - 1909. Guzmán logra una sede para la Estación. Compra del ex Ingenio El Colmenar. Las leyes de organización. Primer presidente de la Junta Asesora	41
1909 - 1911. Comienzos de la Quinta Guillermina. Guzmán, introductor del pomelo, el kunquat, el kaki y de "todas las variedades de citrus". Aclimatación de las plantas encargadas a Caravaniez	44
1908 - 1909. Los esposos Guzmán donan el terreno donde el Asilo Maternal levanta su primera casa propia	46
1909 - 1911. Actividades políticas. Clubes: "El Círculo" y la fructífera presidencia del "Club Social"	47
1911. El viaje a Chile y Perú. Visita plantaciones y la Experimental de Lima. Envía semillas. Trae a Tucumán el alfalfa inverniza y la palta.	49
1911. Vida cívica. Definiciones políticas. Visita del vicepresidente De la Plaza. Defensa de la industria. Elogioso informe sobre la Experimental. Tierra para la futura Granja	51

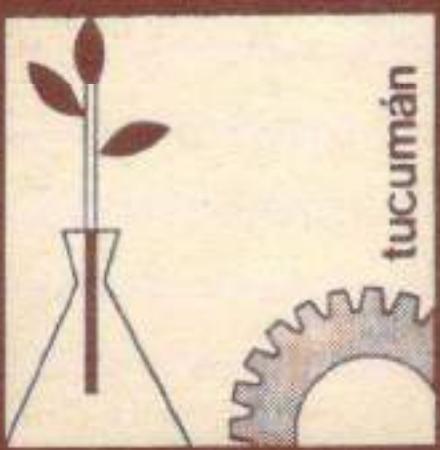
1912. Precisiones sobre la experimentación de variedades de caña: una carta reveladora. Labor de la Experimental. Terminar con las tareas "a la criolla"	54
1912. El Asilo Maternal se ensancha con la "Gota de Leche". Las Hermanas Concepcionistas llegan en 1913. Viaje a Europa. Contactos industriales	58
1912. Obras de arte. La casa de 25 de Mayo y Mendoza	59
1913. Variedades para la Experimental. Otra vez en la Legislatura: presidente del Senado. Empieza la campaña pro caña de Java. La Universidad	60
1914. La Granja Modelo. Comienzos. El grave problema de la leche en Tucumán. Tambo en el Ingenio Concepción	61
1915. El Ingenio Concepción. Cañas de Java y compra del Ingenio Luján. Alfredo Guzmán adquiere la sucursal del Banco Francés	63
1916. La plaga del "mosaico". Exito de Guzmán y la Experimental con las variedades Java. "Salvador de la industria"	65
1916 - 1920. Contrastos políticos. Candidato a gobernador. Derrota. Fracasa la elección de senador nacional.	68
1920 - 1921. Expansión hacia Salta. Compra de la estancia San Lorenzo y posteriores. Cese de la actividad bancaria	69
La vocación filantrópica de Alfredo Guzmán y Guillermina Leston. Un plan coherente	71
1923. Donación de nuevas propiedades y el monumental edificio de la Sala Cuna.	72
1923. Inauguración de la nueva Sala Cuna. Los discursos. Se llamará "Instituto Alfredo Guzmán"	74
1923. Donaciones a Villa 9 de Julio: el terreno del club que, en su homenaje, se llamó "Sportivo Guzmán" y el correspondiente a la iglesia.	76
1923. Primer presidente del Centro Azucarero Regional. Defensa de la industria. Obligación cívica. Fomento de otras actividades.	77
1924. La Quinta Guillermina: belleza natural y febril experimentación. Las variedades de citrus. Instalaciones	79

	Pág.
1925. La Granja Modelo en plena actividad. Planteles lecheros. Maravillas mecánicas. Procesamiento de la leche.	81
1925. Viaje a los EE. UU. Visita a la Estación y fábricas de Louisiana. Un reportaje. Presente y porvenir de la industria. La Experimental.	85
Reuniones con plantadores de EE. UU. Testimonios de Cross .	86
1925. Declaraciones el regresar. Profundo impacto. Ejemplos para reflexionar. Experiencias.	88
1927. Se edifica la casa de la Quinta Guillermina.	90
1927 - 1928. Alfredo Guzmán elegido senador nacional. Incorporación	91
1929. Guzmán proyecta la sociedad individual de responsabilidad limitada. Debate en el Senado.	92
Eco del proyecto de Guzmán en los estudiosos.	93
1930. Política: el "Manifesto de los 44"; la revolución.	94
Nueva e importante donación de los esposos Guzmán a la Sala Cuna	95
1930 - 1931. Actividades políticas. La "defensa aduanera" del azúcar. Primer presidente del flamante Partido Demócrata Nacional. La Asamblea Económica.	96
1932. Renuncia a la presidencia del partido. Definiciones políticas, a pesar de todo.	98
1932 - 1933. La Granja Modelo: el salón de té, la leche "stassanizada". Grandes elogios.	100
1932 - 1933. Opinión frente a la crisis. Impuestos e industria, Criterio electoralista. Un programa de acción gubernativa .	103
1934 - 1935. Se formaliza el retiro de la política. Rechazo de la candidatura a gobernador. Una decisión irrevocable.	105
1934. Capilla en el Ingenio. Experiencias en la Quinta. Más elogios a la Granja Modelo. La casa.	107
1935. El Departamento Nacional de Higiene dice que no hay en el país una granja mejor que la Modelo	108

	Pág.
1935 - 1936. Nueva y cuantiosa donación al Instituto de Puericultura. Aporte a la Provincia de Salta. Visitas ilustres. Preocupación por el azúcar.	109
1936 - 1937. El Colegio "Guillermina Leston de Guzmán". Características.	111
1937. Discurso de Guzmán en el acto inaugural. Un viejo anhelo. Objetivos.	112
Un recuerdo a los tucumanos filántropos.	113
Los problemas de la niñez	114
Cursos del Colegio. La capilla y el relieve en memoria de los Huergo	115
1937. Correspondencia. El jugo de naranja en la Granja. Novedades en la Quinta Guillermina.	116
1938 - 1939. Tajantes opiniones sobre política, a pesar de estar retirado: trato desigual de la Nación a Tucumán.	117
1939 - 1940. Donación de estímulo al vuelo sin motor. Algo de política. Donación a la Universidad.	119
FOTOGRAFIAS	121
1940. Texto de Alfredo Guzmán sobre la industria azucarera .	141
"Iguorancia o mala fe"	142
"Olvido de esta provincia"	142
Algo de historia.	143
"No hay ninguna ayuda exagerada".	144
Una supuesta "protección".	145
"Ordenar, para evitar la anarquía"	146
La acción social de la industria	147
"Patrimonio argentino"	148
1942. Donación del Hogar San José de Ancianos "Trinidad Méndez de Guzmán". Ceremonia.	148
El plan de "bien y ayuda social"	149
Establecimientos que "se dan la mano".	150

	Pág.
1942. Propuesta de homenaje público.	151
1943. El libro "Los grandes pioneers de la Argentina", sobre don Alfredo. La ceguera.	152
1944. Donación del Hogar San Roque. La piedra fundamental ..	154
1944. Otro libro biográfico sobre don Alfredo. Su respuesta. Donación al Museo Arqueológico de Catamarca.	155
1944. Pujanza del Ingenio Concepción. Acción social. Se inaugura el Hospital "Alfredo Guzmán".	157
1945. Inauguración del Hogar San Roque.	159
1946. Tristezas. Defensa pública de la Estación Experimental y su personal.	160
1947. Muere doña Guillermina Leston de Guzmán.	162
1948 - 1949. La Granja Modelo: problemas que culminan con su desaparición.	163
La Iglesia de La Merced. Una larga historia.	165
1947. Los esposos Guzmán deciden donar los fondos para que se erija el templo. Características	166
1950. Se inaugura La Merced. Una carta de Ernesto Padilla. .	168
1950 - 1952. Los últimos años.	169
Notas	175

"VIDA DE DON ALFREDO GUZMAN, 1855 - 1951",
POR CARLOS PAEZ DE LA TORRE (h), EDICION
DE LA ESTACION EXPERIMENTAL
AGRO-INDUSTRIAL "OBISPO COLOMBRES",
SE TERMINO DE IMPRIMIR EL DIA 20
DE SETIEMBRE DE 1989, AÑO DEL LXXX
ANIVERSARIO DE LA INSTITUCION,
EN LA IMPRENTA "GRAFICA DON BOSCO",
DEL PASAJE MALVINAS 1762, CIUDAD DE SAN
MIGUEL DE TUCUMAN, REPUBLICA ARGENTINA.



ESTACION EXPERIMENTAL
AGRO-INDUSTRIAL
"OBISPO COLOMBRES"